

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014 e Informe de
Gestión, junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en lo sucesivo, la Caja) y sociedades dependientes, que integran el Grupo Caixa Ontinyent (en lo sucesivo, el Grupo – véase Nota 2 de la memoria consolidada adjunta), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Caja son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

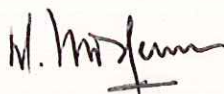
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Miguel Monferrer Fábrega

27 de febrero de 2015

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013
				PASIVO			
				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	102	76
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	6.581	8.028	Depósitos de bancos centrales		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	81	60	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Débitos representados por valores negociables		102	76
Valores representativos de deuda		-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Posiciones cortas de valores		-	-
Derivados de negociación		81	60	Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		101	122	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		101	122	Depósitos de la clientela		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		-	-	Pasivos subordinados		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	508.470	415.815	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	1.267.769	1.157.476
Valores representativos de deuda		501.383	408.704	Depósitos de bancos centrales		311.045	255.957
Instrumentos de capital		7.087	7.111	Depósitos de entidades de crédito		104.548	70.821
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		98.453	45.752	Depósitos de la clientela		825.042	803.189
INVERSIONES CREDITICIAS	9	803.828	737.189	Débitos representados por valores negociables		-	-
Depósitos en entidades de crédito		272.189	144.005	Pasivos subordinados		7.462	7.463
Crédito a la clientela		531.639	593.184	Otros pasivos financieros		19.672	20.046
Valores representativos de deuda		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		28.779	33.104	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	10	1.444	1.052	DERIVADOS DE COBERTURA	11	-	22
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PROVISIONES		3.095	7.344
DERIVADOS DE COBERTURA	11	13.498	13.324	Fondos para pensiones y obligaciones similares	38	2.410	1.981
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	28.918	38.412	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
PARTICIPACIONES	13	92	151	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	17	469	434
Entidades asociadas		92	86	Otras provisiones	17	216	4.929
Entidades multigrupo		-	65				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	PASIVOS FISCALES	21	18.103	6.005
ACTIVO MATERIAL	14	24.751	24.736	Corrientes		29	18
Inmovilizado material		21.504	22.363	Diferidos		18.074	5.987
De uso propio		13.612	14.256				
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-	FONDO DE OBRA SOCIAL	27	8.202	8.387
Afecto a la Obra social		7.892	8.107				
Inversiones inmobiliarias		3.247	2.373	RESTO DE PASIVOS	18	1.733	1.448
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>							
ACTIVO INTANGIBLE		190	156	TOTAL PASIVO		1.299.004	1.180.758
Fondo de comercio		-	-	PATRIMONIO NETO			
Otro activo intangible		190	156	FONDOS PROPIOS		66.261	62.600
ACTIVOS FISCALES	21	11.971	11.642	Fondo de dotación		-	-
Corrientes		1.825	1.273	Prima de emisión		-	-
Diferidos		10.146	10.369	Reservas	20	62.140	62.438
RESTO DE ACTIVOS	15	3.490	2.413	Reservas acumuladas		62.208	62.428
Existencias		1.259	376	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		(68)	10
Otros		2.231	2.037	Otros instrumentos de capital		-	-
				De instrumentos financieros compuestos		-	-
				Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
				Resto de instrumentos de capital		-	-
				Menos: Valores propios		-	-
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		4.121	162
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
				AJUSTES POR VALORACIÓN	19	38.150	9.742
				Activos financieros disponibles para la venta		38.348	9.665
				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
				Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
				Resto de ajustes por valoración		(198)	77
				INTERESES MINORITARIOS		-	-
				Ajustes por valoración		-	-
				Resto		-	-
TOTAL ACTIVO		1.403.415	1.253.100	TOTAL PATRIMONIO NETO		104.411	72.342
PRO-MEMORIA				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.403.415	1.253.100
RIESGOS CONTINGENTES	28	8.385	9.307				
COMPROMISOS CONTINGENTES	28	22.641	27.849				

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	29	39.244	40.695
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	30	(10.418)	(12.177)
MARGEN DE INTERESES		28.826	28.518
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	31	87	56
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	32	(44)	(62)
COMISIONES PERCIBIDAS	33	5.142	5.204
COMISIONES PAGADAS	34	(205)	(217)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	35	7.824	1.961
Cartera de negociación		(153)	(256)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		10	
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		7.965	1.691
Otros		2	526
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	36	235	9
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	37	1.191	1.187
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	40	(1.781)	(2.759)
MARGEN BRUTO		41.275	33.897
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-		(16.770)	(17.206)
Gastos de personal	38	(12.092)	(12.535)
Otros gastos generales de administración	39	(4.678)	(4.671)
AMORTIZACIÓN		(908)	(920)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	17	4.533	(4.291)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)-		(14.663)	(4.446)
Inversiones crediticias	9	(14.134)	(2.425)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(529)	(2.021)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		13.467	7.034
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO ACTIVOS (neto)-	41	-	(180)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		-	(180)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	41	(844)	271
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	41	(7.038)	(7.111)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.585	14
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	21	(1.464)	148
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.121	162
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		4.121	162
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		4.121	162
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS		-	-

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS DE LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.121	162
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	28.408	8.123
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(274)	77
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(392)	110
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	118	(33)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	28.682	8.046
Activos financieros disponibles para la venta-	40.974	11.495
Ganancias (pérdidas) por valoración	48.443	12.901
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.469)	(1.406)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(12.292)	(3.449)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	32.529	8.285
Atribuidos a la entidad dominante	-	-
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2014.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios				Ajustes por Valoración	Total		
	Reservas		Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Total Fondos Propios				
	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación						
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	62.428	10	162	62.600	9.742	72.342	-	72.342
Ajuste por cambios de criterio contable	(789)	-	785	(4)	-	(4)	-	(4)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	61.639	10	947	62.596	9.742	72.338	-	72.338
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.121	4.121	28.408	32.529	-	32.529
Otras variaciones del patrimonio neto	569	(78)	(947)	(456)	-	(456)	-	(456)
Aumentos (reducciones) de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	569	(78)	(491)	-	-	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(456)	(456)	-	(456)	-	(456)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	62.208	(68)	4.121	66.261	38.150	104.411	-	104.411

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios				Ajustes por Valoración	Total		
	Reservas		Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Total Fondos Propios				
	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación						
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	62.680	(19)	982	63.643	1.619	65.262	-	65.262
Ajuste por cambios de criterio contable	(791)	-	-	(791)	-	(791)	-	(791)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	61.889	(19)	982	62.852	1.619	64.471	-	64.471
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	162	162	8.123	8.285	-	8.285
Otras variaciones del patrimonio neto	539	29	(982)	(414)	-	(414)	-	(414)
Aumentos (reducciones) de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	539	29	(568)	-	-	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(414)	(414)	-	(414)	-	(414)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	62.428	10	162	62.600	9.742	72.342	-	72.342

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(1.322)	(14.382)
1. Resultado consolidado del ejercicio	4.121	162
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	11.186	15.196
(+) Amortización	908	920
(+/-) Otros ajustes	10.278	14.276
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación-	(122.851)	(140.414)
(+/-) Cartera de negociación	(21)	6
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	(122)
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(44.237)	(175.781)
(+/-) Inversiones crediticias	(80.091)	25.445
(+/-) Otros activos de explotación	1.477	10.038
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación-	108.191	112.585
(+/-) Cartera de negociación	(127)	(556)
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	112.515	117.098
(+/-) Otros pasivos de explotación	(4.197)	(3.957)
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.969)	(1.911)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6 + 7)	(747)	14.017
6. Pagos-	(9.695)	(11.909)
(-) Activos materiales	(15)	(58)
(-) Activos intangibles	(79)	-
(-) Participaciones	(7.318)	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(1.891)	(11.851)
(-) Cartera de inversión a vencimiento	(392)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros-	8.948	25.926
(+) Activos materiales	-	247
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Participaciones	-	93
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	8.948	284
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	25.302
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (8 + 9)	-	-
8. Pagos-	-	-
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros-	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(2.069)	(365)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	9.945	10.310
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	7.876	9.945
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2014	2013
(+) Caja	5.978	5.678
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	603	2.349
(+) Otros activos financieros	1.295	1.918
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	7.876	9.945
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014.

Índice

1.	Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	12
3.	Distribución de resultados de la Caja	40
4.	Información por segmentos de negocio	40
5.	Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección	41
6.	Caja y depósitos en bancos centrales	44
7.	Carteras de negociación, deudora y acreedora	44
8.	Activos financieros disponibles para la venta	46
9.	Inversiones crediticias	48
10.	Cartera de inversión a vencimiento	55
11.	Derivados de cobertura	56
12.	Activos no corrientes en venta	56
13.	Participaciones	59
14.	Activo material	60
15.	Resto de activos	62
16.	Pasivos financieros a coste amortizado	62
17.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones	68
18.	Resto de pasivos	69
19.	Ajustes por valoración	69
20.	Reservas	70
21.	Situación fiscal	71
22.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	74
23.	Valor razonable	78
24.	Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito	85
25.	Exposición al riesgo de interés	90
26.	Exposición a otros riesgos	90

27.	Obra social	98
28.	Otra información significativa	100
29.	Intereses y rendimientos asimilados	103
30.	Intereses y cargas asimiladas	103
31.	Rendimiento de instrumentos de capital	104
32.	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	104
33.	Comisiones percibidas	105
34.	Comisiones pagadas.....	105
35.	Resultado de operaciones financieras (neto)	105
36.	Diferencias de cambio (neto)	106
37.	Otros productos de explotación.....	106
38.	Gastos de administración - Gastos de personal.....	106
39.	Gastos generales de administración – Otros gastos generales de administración	109
40.	Otras cargas de explotación.....	110
41.	Pérdidas por deterioro del resto de activos y Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	110
42.	Partes vinculadas.....	110
43.	Servicio de atención al cliente.....	112

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante, la “Caja” o la “Entidad”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la página “web” oficial de la Entidad (www.caixaontinyent.es) como en su domicilio social en la Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent, pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

La Entidad tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caixa Ontinyent (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos (empresas multigrupo) y en inversiones en entidades asociadas.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Caja son las propias de una Caja de Ahorros y las derivadas de su naturaleza jurídica fundacional y su carácter benéfico social.

Para el desarrollo de su actividad, que coincide con su objeto social, la Caja dispone al 31 de diciembre de 2014 de 47 sucursales, todas ellas situadas en la Comunidad Autónoma de Valencia.

Las principales actividades llevadas a cabo por las sociedades del Grupo son las siguientes: emisores de valores, gestión y desarrollo de suelos, explotación de inmuebles, promoción inmobiliaria e inversión en valores mobiliarios.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Ontinyent del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2015 y se encuentran pendientes de aprobación por su Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración entiende que las presentes cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2014 (en adelante, “NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas “CINIIF” y “SIC” para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas

ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia respecto a éstos y tenga un impacto material.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Caja.

Las notas de los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio del Grupo son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2).

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 8, 9, 10 y 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 38).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 2.2.4 y 23).
- El cálculo de las provisiones (Nota 2.15).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Errores en ejercicios anteriores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

1.5 Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2013 contenida en estas cuentas anuales consolidadas se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y no constituye, por tanto, las cuentas anuales consolidadas de la Entidad del ejercicio 2013.

La Unión Europea ha adoptado la CINIIF 21 sobre gravámenes, para los ejercicios que comiencen después del 17 de junio de 2014. Por otra parte, como se indica en la Nota 1.10, el 17 de diciembre de 2014 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito estableció el calendario definitivo de pagos relativo al segundo tramo de la aportación contemplada en el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo.

La Entidad ha decidido la aplicación temprana de la CINIIF 21, lo que ha supuesto el registrar las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tanto las referidas al Real Decreto-ley 6/2013, relativo a la aportación extraordinaria, como las referidas al Real Decreto 16/2011 relativo a la aportación anual sobre los depósitos al 31 de diciembre de 2014 a pagar en febrero de 2015 (véase Nota 1.10). El registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos al 31 de diciembre de 2014 se ha realizado con cargo a los resultados de 2014; y la aplicación retroactiva de este criterio contable, conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8, ha supuesto el registro del resto de compromisos, incluido el de la aportación anual correspondiente a los depósitos a cierre de 2013 liquidada en 2014 y la de cierre de 2012 liquidada en 2013, un cargo al epígrafe de reservas en 2014. .

Como consecuencia de la aplicación de los criterios descritos sobre las cifras comparativas del ejercicio 2013 y 2012 comprendidas en las presentes cuentas anuales:

- se ha incrementado el epígrafe “Otros pasivos financieros – Otros” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 en un importe de 2.221 miles de euros, con contrapartida en el epígrafe de “Reservas – Resto de reservas” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 por importe de 769 miles de euros y en el epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 por importe de 667 miles de euros y en los epígrafes “Otras cargas de explotación – Contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos” e “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de resultados del ejercicio 2013 por importe 1.122 y 337 miles de euros, respectivamente.
- en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012, se ha incrementado el epígrafe de “Reservas – Resto de reservas” al 31 de diciembre de 2012 en un importe de 769 miles de euros netos del efecto fiscal, y se ha incrementado el resultado del ejercicio 2012 en un importe de 1.099 miles de euros, ambos incluidos.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2014, ninguna entidad del Grupo poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2014, ninguna entidad de crédito ajena al Grupo, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8 Coeficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de dichos ejercicios, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.9 Objetivos, políticas y gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, modificada por la Circular 9/2010 de 22 de diciembre, y por la 4/2011, de 30 de noviembre, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Dicha circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE.

Desde el 1 de enero de 2014 han entrado en vigor determinadas modificaciones normativas en materia de solvencia aplicables a las entidades financieras europeas, como es el caso de la Entidad. En este sentido, el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que, entre otros aspectos, establece las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión y aborda otras reformas de carácter urgente. A estos efectos, se han incorporado en el mencionado Real Decreto-ley aquellos preceptos de la mencionada normativa europea.

En este sentido, el 5 de febrero de 2014, se publicó la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012, de aplicación directa a las entidades financieras comunitarias, entre las que se encuentra la Entidad.

El citado Reglamento comunitario establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública. Con la entrada en vigor del Reglamento han quedado derogadas todas las disposiciones de la Circular 3/2008 de Banco de España que pudieran ir en contra de dicho Reglamento.

El mencionado Reglamento comunitario introduce una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 y capital de nivel 2. A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento,

mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad no sea viable.

Las entidades deberán en todo momento cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%.
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Excepcionalmente, durante el año 2014 el Reglamento permite a las autoridades competentes nacionales, el establecimiento de requisitos de fondos propios: una ratio de capital de nivel 1 ordinario comprendido en un intervalo del 4% al 4,5%, y una ratio de capital de nivel 1 comprendido en un intervalo del 5,5% al 6%.

Como el objetivo del regulador comunitario, en relación con estas últimas, ha sido facilitar, durante un período transitorio, una adaptación progresiva y suave a los nuevos requerimientos derivados de la introducción del marco de Basilea III en la Unión Europea, como regla general, el Banco de España ha optado por tomar los plazos más largos permitidos por el Reglamento (UE) n.º 575/2013 y los coeficientes correctores menos exigentes, a los efectos de cumplir de la manera más eficaz la finalidad pretendida. No obstante, en ciertos casos en que la normativa española, en particular, en la Circular 3/2008 de Banco de España, venía siendo más exigente que la permitida por el Reglamento (UE) n.º 575/2013, ésta se ha considerado un suelo, a partir del cual se ejercitaría la opción.

Las entidades deben calcular sus ratios de capital como sigue:

- i. La ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual al capital de nivel 1 ordinario de la entidad expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- ii. La ratio de capital de nivel 1 será igual al capital de nivel 1 de la entidad expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- iii. La ratio total de capital será igual a los fondos propios de la entidad expresados en porcentaje sobre el importe total de dicha exposición en riesgo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de las unidades, dependientes del Staff de Riesgos, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad establece los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013 y las Circulares 3/2008 y 2/2014 de Banco de España. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

Se presentan a continuación al 31 de diciembre de 2014 las principales cifras relativas a los ratios de capital aplicables al Grupo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013:

	Miles de Euros (*)
Capital de nivel 1 ordinario (I)	61.640
Capital de nivel 1 adicional (II)	1.640
Total capital nivel 1 (III = I + II)	63.280
Capital de nivel 2 (IV)	5.644
Total recursos propios computables (V= III + IV)	68.921
Requerimientos de recursos propios	42.771

(*) Datos provisionales.

El capital de nivel I ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas de la Entidad neto de deducciones (activo intangible).

Por su parte, el capital de nivel 2, incluye básicamente, ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 61 y 62 del Reglamento 575/2013.

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos

Mediante Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tras la unificación de los hasta entonces tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. Dicho Real Decreto – Ley procedió a revisar el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dote al fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se llevó a cabo la derogación de las Órdenes Ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades al 0,6, 0,8 y 1 por mil, respectivamente, en función del tipo de entidades. El resultado de ambos cambios es la fijación de un tope de un 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil, en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

Asimismo, la Circular 3/2011, de 30 de junio de, Banco de España, dictó las normas para permitir la aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto – Ley 216/2008 de 15 de febrero, para los depósitos garantizados cuya remuneración exceda alguno de los límites que se indican a continuación:

- En caso de depósitos a plazo o instrumentos de naturaleza similar o que cumplan idéntica función económica que la remuneración pactada exceda en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a tres meses de interés anual, si se conciertan por plazo igual o superior a tres meses, en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a seis meses si lo son por plazo superior a tres meses e inferior a un año o en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a doce meses si lo son por plazo igual o superior a un año.

- En caso de depósitos disponibles en cuentas a la vista, que la remuneración pagada en la liquidación periódica de intereses de la cuenta exceda en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a un mes de interés anual.
- Se modifica el tratamiento de aportaciones al Fondo, consistente en aplicar a los importes de los depósitos cuya remuneración pactada exceda conforme a lo establecido en los apartados anteriores, una ponderación de un 500% a los efectos del cálculo de las aportaciones de las entidades adheridas. El exceso que suponga dicha aportación sobre la que sería aplicable de no concurrir las circunstancias del apartado anterior, se ingresará trimestralmente en la cuenta del Fondo. Con la publicación en el ejercicio 2012 del Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de restructuración y resolución de entidades de crédito, esta exigencia ha quedado derogada.

Durante el ejercicio 2012 se publicó el Real Decreto – ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto – ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho Fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria de mínimos entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables, en su caso, mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años (a partir de 2013).

Asimismo, el Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de restructuración y resolución de entidades de crédito, establece, previa determinación del Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el Fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero. La Entidad dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

Durante el ejercicio 2013 se publicó el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por el cual y a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementó excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, se recibió notificación del Director General de Regulación y Estabilidad Financiera del Banco de España, en la que se especificaba que las cuentas anuales del presente ejercicio debían recoger las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tanto las referidas al Real Decreto-ley 6/2013, relativas a la aportación extraordinaria, como las referidas al artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 relativas a la aportación anual sobre los depósitos a cierre de 2014. En consecuencia, se ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del presente ejercicio la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos, correspondiente a los depósitos a cierre de 2014, procediendo al mismo tiempo al cargo en la cuenta de reservas de la aportación correspondiente a 2013 que había sido satisfecha en febrero. Adicionalmente, se ha imputado a reservas el importe total correspondiente al segundo tramo de la aportación extraordinaria estipulada en el Real Decreto-ley 6/2013, por importe de 989 miles de euros.

1.11 Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha tenido contratos de agencia en vigor.

1.12 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

1.13 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera - “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de diciembre de 2010:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	7.385	100%	15.179	100%
Resto	-	-	-	-
Total de pagos del ejercicio	7.385	100%	15.179	100%
PMP (días) de pagos	17	-	9	-
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Estos importes hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos al epígrafe “Resto de pasivos” del balance de situación adjunto.

El periodo medio de pagos (PMP) se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores del Grupo realizados en el ejercicio y el número de días de aplazamiento, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores del Grupo realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

1.14 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013, con excepción al tratamiento contable indicado en la Nota 1.5 relativo a las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

1.15 Modificaciones de la normativa contable

Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables en este periodo

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, excepto por lo indicado en la Nota 1.5 y excepto las normas e interpretaciones que han entrado en vigor, que se aplican a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2014 y que se indican a continuación:

- **Modificación de la NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”**

Las modificaciones realizadas a la NIC 32 aclaran los siguientes aspectos sobre la compensación de activos y pasivos:

- El derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos no debe depender de un evento futuro y debe ser legalmente ejecutable en todas las circunstancias, incluyendo casos de impago o insolvencia de cualquiera de las partes.
- Se admitirán como equivalentes a “liquidaciones por el importe neto” aquellas liquidaciones en que se cumpla con las siguientes condiciones: se elimine la totalidad, o prácticamente la totalidad, del riesgo de crédito y de liquidez; y la liquidación del activo y del pasivo se realice en un único proceso de liquidación.

- **Modificación de las NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12– “Desgloses sobre las participaciones en otras entidades” y NIC 27– “Estados Financieros Individuales”**

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 definen las entidades de inversión y establecen que éstas estarán exentas de la obligación de consolidar sus inversiones, las cuales se contabilizarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo con el IFRS 9.

Sin embargo, la matriz de una entidad de inversión deberá consolidar todas las entidades que controla, incluidas aquellas que controla a través de una entidad de inversión, salvo que dicha matriz sea también una entidad de inversión.

Además, se incluyen nuevos desgloses de información que permitan a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las inversiones realizadas por las entidades de inversión.

- **CINIIF 21 “Gravámenes”**

Esta interpretación aclara que para aquellos gravámenes que se contabilizan bajo el ámbito de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” y para aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se ha de reconocer cuando se produce la actividad que genera el pago del mismo.

Por tanto, la obligación de pago se reconocerá cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen. En aquellos casos en que la obligación de pago se vaya devengando a lo largo de un periodo de tiempo, ésta se reconocerá de forma progresiva a lo largo de dicho periodo; y cuando la obligación de pago se active al alcanzar un determinado nivel, por ejemplo, de ingresos, la obligación se reconocerá cuando se llegue a dicho nivel.

Esta interpretación no afecta a aquellos impuestos que están bajo el ámbito de otras NIIFs (por ejemplo, el impuesto de sociedades) ni a las multas o sanciones por infracciones de la Ley.

La Unión Europea ha adoptado la CINIIF 21 con fecha de entrada en vigor para los ejercicios que comiencen después del 17 de junio de 2014, permitiéndose la aplicación anticipada. El Grupo ha decidido realizar una aplicación de esta interpretación como se indica en la Nota 1.5.

- **Modificación de la NIC 36 - “Deterioro del valor de los activos”**

Hasta ahora la NIC 36 exigía presentar desgloses de información sobre el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo cuyo fondo de comercio o activos intangibles con vida útil indefinida tengan un valor en libros significativo con respecto al valor total de los fondos de comercio o de los activos intangibles con vida útil indefinida.

Las modificaciones realizadas a la NIC 36 eliminan esta obligación y la sustituyen por la obligación de desglosar información sobre el importe recuperable de los activos (incluidos el fondo de comercio y las unidades generadoras de efectivo) para los que se haya reconocido o revertido un deterioro en el periodo al que se refieren los estados financieros. Además, cuando el importe recuperable sea igual al valor razonable menos los costes de venta, se deberán presentar desgloses adicionales de información.

- Modificación de la NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración. Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”

La nueva NIC 39 introduce una excepción en la aplicación de la interrupción de la contabilidad de coberturas para aquellas novaciones en que, como consecuencia de alguna ley o regulación, se sustituye la contraparte original del elemento de cobertura por una o varias entidades de contrapartida central, tales como cámaras de compensación, y siempre y cuando no se realice ninguna otra modificación en el elemento de cobertura más allá de las estrictamente necesarias para poder realizar el cambio de contraparte.

- Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2010-2012 – Pequeñas modificaciones a la NIIF 2 y a la NIIF 3

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2010-2012 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 2 – Pagos basados en acciones y NIIF 3 – Combinaciones de negocio, las cuales son de aplicación a transacciones y combinaciones de negocio que se hayan realizado a partir del 1 de julio de 2014.

Normas e interpretaciones emitidas que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2014

En el ejercicio 2014, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea, pero no eran de aplicación obligatoria:

- NIIF 9 - “Instrumentos financieros”

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB ha emitido la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39. Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes en NIC39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará cambios pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

El IASB ha establecido como fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero del 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada.

- NIIF 7 modificada – “Instrumentos Financieros: Desgloses”

El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deberán presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

- NIC 19 modificada - “Beneficios a los empleados. Contribuciones de empleados a planes de prestación definida”

La nueva NIC 19 introduce modificaciones en la contabilización de las contribuciones a planes de prestación definida para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2010-2012 – Pequeñas modificaciones a la NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24 y NIC 38

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2010-2012 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 2 – Pagos basados en acciones, NIIF 3 – Combinaciones de negocios, NIIF 8 – Segmentos de operación, NIIF 13 – Medición del valor razonable, NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo, NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas y NIC 38 – Activos intangibles, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2011-2013

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2011-2013 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 3 – Combinaciones de negocios, NIIF 13 – Medición del valor razonable y NIC 40 – Propiedades de inversión.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Modificación de la NIIF 11– “Acuerdos conjuntos”

Las modificaciones realizadas a la NIIF11 introducen una guía de contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas cuya actividad constituye un negocio, según la cual éstas se deberán contabilizar aplicando los principios de la NIIF 3 – Combinaciones de negocio.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Modificación de la NIC 16– “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 modificada– “Activos intangibles”

Las modificaciones realizadas a la NIC 16 y a la NIC 38 excluyen, como norma general, de entre los métodos de depreciación y amortización de activos, aquellos métodos basados en los ingresos, por la razón de que, salvo en casos muy excepcionales, estos métodos no reflejan el patrón con arreglo al cual se espera que la entidad consuma los beneficios económicos del activo.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 15 – “Ingresos de contratos con clientes”

La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo. Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje el pago al que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias, a la NIC 11 – Contratos de construcción, a la CINIIF 13 – Programas de fidelización de clientes, a la CINIIF 15 – Acuerdos para la construcción de inmuebles, a la CINIIF 18 – Transferencias de activos procedentes de clientes y a la SIC 31 – Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Modificación de la NIC 27– “Estados financieros separados”

Las modificaciones realizadas a la NIC 27 permiten que las entidades utilicen el método de la participación para contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en sus estados financieros separados.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, utilizando el método de la participación.

- Modificación de la NIIF 10– “Estados financieros consolidados” y NIC 28 modificada

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad venda o aporte activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una sociedad o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

- Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2012-2014

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2012-2014 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar, NIC 19 – Beneficios a los empleados y NIC 34 – Información financiera Intermedia.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

En el Anexo I se incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo resumidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondientes a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.

La aportación al resultado consolidado de las sociedades que componen el Grupo es la siguiente:

Aportado por Sociedades Integradas Globalmente	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	10.668	2.108
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	(4)	320
Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U.	(6.444)	(1.420)
Total	4.220	1.008

Aportado por Sociedades Integradas por el Método de la Participación	Miles de Euros	
	2014	2013
Futur i Expansió 2010, S.L.	(66)	(83)
Asistia Servicios Integrales, S.L.	13	12
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	9	9
Total	(44)	(62)

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Entidad dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad dominante el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades dependientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todas ellas domiciliadas en Ontinyent:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor en Libros (Miles de Euros)	
		2014	2013	2014	2013
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	Emisión de participaciones preferentes	100%	100%	61	61
Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U.	Tenedora de acciones y participaciones, inmobiliaria y prestación de servicios	100%	100%	6.027	3.685
				6.088	3.746

2.1.2 Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Asimismo, se consideran también “negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

Las cuentas anuales de las sociedades participadas clasificadas como “negocios conjuntos” se consolidan con las de la Entidad dominante por aplicación del método de la participación, tal y como se establece en la NIC 28.

En la Nota 13.2 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En la Nota 13.1 de esta memoria consolidada se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son los siguientes:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para la obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquellas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición, no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento, bien a través de un modelo de valoración en que, en la medida en que existan, todas las variables del modelo procedan de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital, Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4. Los instrumentos

representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en esta Nota.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.17.

2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna venta o reclasificación no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - o En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - o Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran en las coberturas de valor razonable, según el siguiente criterio: las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	1.386	-	1.246	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.385	-	1.246
Otros	37	-	40	-
	1.423	1.385	1.286	1.246
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Otros	41	-	31	-
	41	-	31	-
Saldos en otras divisas-				
Inversiones crediticias	34	-	33	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	34	-	33
Otros	29	-	26	-
	63	34	59	33
Total	1.527	1.419	1.376	1.279

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos incluidos el riesgo país se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios diferentes según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.
- Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”. Las comisiones que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

- Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación” en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada (véase Nota 33).
- Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas”, a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de

baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 28.6 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2014 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar, desde el momento de su adquisición, a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos a los que se refieren los párrafos anteriores, se encuentran los siguientes:

a) Para instrumentos de deuda:

- Que se haya producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago del principal o intereses durante más de tres meses consecutivos.
- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.

- Que se haya concedido al emisor financiación o reestructuración de la deuda considerada como deteriorada.

b) Para instrumentos de capital:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.
- Que se produzcan cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del instrumento experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros.

Como criterio general, y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro.

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de dicho fondo asciende a 1.047 miles de euros (2.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véanse Notas 8.1, 9.2 y 17).

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal); una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes.

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

El Grupo considera que existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados como activos financieros disponibles para la venta en base a la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable. Una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.8.2.) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes

de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.13).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para

los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

2.11 Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Entidad dominante tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida”, cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran como “Planes de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Resto de activos - Otros”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 y en la CINIIF 14 para su registro) el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan” y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se haya diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: (i) no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; (ii) sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a

rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el capítulo "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Al 31 de diciembre 2014 y 2013 no existían diferencias actuariales a cubrir por el Grupo.

La Entidad dominante registra las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, con cargo al capítulo "Ajustes por valoración".

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de cualquier activo registrado en el activo del balance de situación consolidado asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)".

En la Nota 38 se detalla los compromisos por pensiones asumidos por el Grupo con sus empleados.

2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser Ahorrovida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado 73 miles de euros por estas pólizas de seguros (58 miles de euros en el ejercicio 2013).

Prejubilaciones

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

2.11.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con las indemnizaciones devengadas en el ejercicio, al 31 de diciembre de 2014 existe un pasivo por importe de 714 miles de euros registrado en el capítulo "Resto de pasivos" del balance adjunto (459 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

2.11.4 Facilidades crediticias a los empleados

De conformidad con los acuerdos alcanzados con los empleados, éstos pueden solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y características siguientes:

- Créditos para acceso a la primera vivienda o cambio de vivienda, a tipo de interés variable (70% del euribor año), con unos límites máximo y mínimo del 5,25% y 1,5%, respectivamente.
- Créditos para acceso a segunda vivienda a tipo de interés variable (euribor año).
- Crédito al consumo a tipo de interés variable (euribor año), con el límite del tipo del interés legal del dinero.
- Anticipos reintegrables sin intereses, por un importe máximo de seis mensualidades, con el objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

2.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 21).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Entidad dominante realizó en el ejercicio 2013 los trámites necesarios para formar un grupo consolidable en el Impuesto sobre Sociedades. A este respecto, en el ejercicio 2014 tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del Impuesto sobre Sociedades, dentro del grupo fiscal consolidado del que es cabecera. Asimismo, Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U. y Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U. también forman parte del grupo fiscal. Es por tanto, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent quien registra, en su caso, la deuda del Grupo con la Administración Tributaria.

2.13 Activo material

2.13.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

El coste de adquisición de los activos materiales de la Entidad y los afectos a la Obra Social fue actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véase Nota 20).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Esperada
Edificios de uso propio	18 a 53
Mobiliario	7 a 10
Instalaciones	3 a 25
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8
Vehículos (elementos de transporte)	5 a 15

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrén.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.13.2 siguiente.

2.13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus

posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.4 Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Inmovilizado material –afecto a la Obra Social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo “Fondo de la obra social” del balance de situación consolidado.

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase Nota 28).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2014 se encontraban en curso diversos procedimientos judiciales contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad dominante como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en el que finalicen.

2.16 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance (véase Nota 6). El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 6.581 miles de euros (8.028 miles de euros al 31 de diciembre de 2013)
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintos de los saldos en entidades centrales se encuentran registrados en el capítulo “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2014 a 1.295 miles de euros (1.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

2.17 Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculando este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En referencia a los activos recibidos en pago de deudas, de conformidad con lo establecido en la Circular 3/2010 y tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 2/2012 de 29 de febrero, por la que se adopta el RDL 2/2012, se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado, que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de este valor de tasación. La recepción de activos en pago de deudas no da lugar, en ningún caso, al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

El Grupo, en el cálculo anterior, ha deflactado las tasaciones aplicando hipótesis objetivas contrastables en el mercado, publicadas por el Ministerio de Fomento, para reflejar la caída del mercado inmobiliario.

Asimismo, en el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor neto de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. La Entidad no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que, como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta los porcentajes que se indican a continuación, en función de si están relacionados con operaciones de promoción o construcción inmobiliaria o no lo estén:

Plazo desde la Adquisición	%	
	Procedentes de Operaciones de Construcción o Promoción Inmobiliaria	Resto
Menos de 12 meses	25	10
Más de 12 meses, sin exceder de 24	30	20
Más de 24 meses, sin exceder de 36	40	30
Más de 36 meses	50	40

Para los activos inmobiliarios que sean terrenos o promociones inmobiliarias en curso procedentes de operaciones de construcción o promoción inmobiliaria, los porcentajes de deterioro aplicados por el Grupo ascienden a 60% (terrenos) y 50% (promociones inmobiliarias en curso), independientemente del plazo de adquisición de los mismos.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

2.18 Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presenta en el epígrafe del balance de situación consolidado "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja o de alguna otra entidad de crédito del Grupo, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

2.19 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

El Grupo no ha realizado ninguna combinación de negocios en los ejercicios 2014 y 2013.

2.20 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. Durante 2014 y 2013 no se han producido permutas de activos.

2.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto, que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado total de cambios en el patrimonio neto” de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.22 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.23 Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo a los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados, que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

2.24 Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible, siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Distribución de resultados de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del beneficio neto individual de la Caja del ejercicio 2014 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Obra Social (13,4%)	549
Reservas (86,6%)	3.549
Beneficio neto de la Caja	4.098

4. Información por segmentos de negocio

El Grupo ha estructurado la información por segmentos según se establece en la NIC 14, en función de los segmentos de negocio (primario) y siguiendo una distribución geográfica (secundario).

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos que supongan al menos el 10% de los ingresos externos o internos totales, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de las ganancias o pérdidas, o cuyos activos supongan al menos el 10%. Igualmente, se informará de aquellos segmentos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

Las operaciones del Grupo coinciden, básicamente, con las actividades que desarrolla la Caja, es decir, actividades típicamente financieras y, fundamentalmente, centradas en la captación de pasivos para la posterior financiación al consumo, la vivienda y las empresas.

La escasa representatividad que dentro del conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo tienen los segmentos de negocio distintos del principal, determina que este tipo de información de gestión segmentada no sea habitualmente utilizada por los Administradores de la Caja para el seguimiento de las operaciones y como apoyo en la toma de decisiones.

Este aspecto, junto con el hecho de que las entidades consolidadas que desarrollan negocios no financieros no aportan, en ningún caso, una cifra de negocios superior al 10% de la cifra de negocios consolidada, son los motivos de que no se desglosen las operaciones del Grupo por segmentos. Asimismo, no se incluye en la memoria consolidada información desglosada sobre la distribución geográfica de las operaciones, al realizar el Grupo su actividad íntegramente en España.

5. Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección

A efectos de lo dispuesto en esta Nota, se ha considerado como personal clave de la Dirección del Grupo, exclusivamente, al personal de la alta dirección de la Caja, ya que es este personal el que, con carácter general, desarrolla las tareas de personal de la alta dirección en el Grupo.

También constituyen partes vinculadas tanto el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la Administración y la Dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con éstas otras partes vinculadas se informan en la Nota 42.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2014 y 2013 de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, en su calidad de Consejeros de la misma:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Rafael Soriano Cairols	-	1
Antonio Carbonell Tatay	13	14
Gabriel Soriano Tortosa	5	9
Honorio Cabezuelo Castro	-	1
Joaquín Torrejón Velardiez	-	1
José Plá Barber	7	8
Juana D. Sáez Carrillo	-	1
Vicente Gil Montés	4	4
José Rafael Revert Fuset	8	8
Rafael Soriano Cabanes	-	4
Joaquín Tormo Lorente	4	4
Eduardo Úbeda Mestre	4	4
Juan-Luis Gandía Cabedo	7	7
Vicente Casp Vanaclocha	4	1
Total	56	67

5.2 Remuneraciones al personal clave de la Dirección de la Caja

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal clave de Dirección de la Caja durante 2014 y 2013 a ocho personas, que ocupaban los puestos de Director General, Jefe del Área de Negocio, Jefe del Área de Planificación y Control, Jefe del Área de Operaciones y Medios, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Riesgos, Jefe de Asesoría Jurídica y Jefe de Secretaría y Obra Social.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada en todas las sociedades incluidas en la consolidación por el personal clave de la Dirección de la Caja, correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Retribuciones a corto plazo	721	685
Prestaciones post-empleo		
Jubilación	33	32
Fallecimiento e invalidez	72	37
Total	826	754

En relación con las prestaciones post-empleo, los compromisos existentes son de aportación definida.

5.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y de Alta Dirección de Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por el Grupo:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos financieros	28	31
Gastos financieros	(12)	(13)

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación consolidado que corresponden a operaciones mantenidas por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activo		
Inversión crediticia	948	969
Pasivo		
Depósitos de la clientela	816	889

El desglose de los plazos en origen de las operaciones incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

Inversión Crediticia	Miles de Euros					
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	De 10 a 15 Años	Más de 15 Años	Total
31 de diciembre de 2014-						
Consejo de Administración	-	1	13	18	132	164
Alta Dirección	-	77	134	90	483	784
Total	-	78	147	108	615	948
31 de diciembre de 2013-						
Consejo de Administración	-	1	18	-	173	192
Alta Dirección	-	3	150	120	504	777
Total	-	4	168	120	677	969

Depósitos de la Clientela	Miles de Euros				
	A la Vista	Hasta 1 Año	De 1 a 2 Años	Más de 2 Años	Total
31 de diciembre de 2014-					
Consejo de Administración	119	-	20	190	329
Alta Dirección	228	9	90	160	487
Total	347	9	110	350	816
31 de diciembre de 2013-					
Consejo de Administración	97	-	-	183	280
Alta Dirección	199	140	110	160	609
Total	296	140	110	343	889

El desglose de los importes dispuestos y las garantías de las operaciones incluidas en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Consejo de Administración	Alta Dirección
Inversión crediticia-				
Garantía hipotecaria	114	483	131	504
Garantía personal y otras	50	301	61	273
Importe dispuesto	164	784	192	777

Las operaciones de inversión crediticia cuentan con las garantías habituales en función del tipo de operaciones. De igual forma, dichas operaciones tienen vencimientos normales, no presentando plazos inusualmente largos.

La totalidad de las operaciones realizadas con partes vinculadas pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad dominante y se han concedido en condiciones de mercado, tanto en lo relativo a precio y plazo, como a garantías. Asimismo, la contraprestación fijada para la liquidación de las operaciones detalladas es mediante el reembolso de las cantidades entregadas en las fechas previstas de vencimiento.

5.4 Prestaciones post-empleo con anteriores miembros del Consejo y de la Alta Dirección

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Entidad dominante con anteriores miembros de la Alta Dirección en el ejercicio 2014 ascendieron a 140 miles de euros, (2 miles de euros en el ejercicio 2013).

No existen compromisos con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración.

5.5 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración han informado que durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido situaciones de conflicto de interés con la Entidad, ni por ellos mismos ni por terceros vinculados.

No obstante, siguiendo con la política informativa y de transparencia de ejercicios anteriores del Grupo, se informa que los consejeros D. Antonio Carbonell Tatay y D. Vicente Gil Montés ostentan una participación inferior al 0,01% en las entidades financieras Caixabank, S.A. y Banco Santander, S.A., respectivamente, sin que suponga ninguna situación de conflicto de interés.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Consejo de Administración de la Caja está compuesto por ocho varones.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja	5.978	5.678
Depósitos en Banco de España:		
Resto de depósitos	603	2.349
Ajustes por valoración	-	1
Total	6.581	8.028

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era del 0,11% (0,37% al 31 de diciembre de 2013).

7. Carteras de negociación, deudora y acreedora

7.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos del balance de situación consolidado por área geográfica, clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

Conceptos	Miles de Euros			
	Posiciones Activas		Posiciones Pasivas	
	2014	2013	2014	2013
Por áreas geográficas-				
España	81	60	102	76
	81	60	102	76
Por clases de contrapartes-				
Entidades de crédito	80	-	-	52
Otros sectores residentes	1	60	102	24
	81	60	102	76
Por tipos de instrumentos-				
Derivados de negociación:				
<i>No negociados en mercados organizados</i>	81	60	102	76
	81	60	102	76

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En las Notas 22 y 26 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

7.2 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Opciones sobre valores:								
Recibidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	26	1.407	-	-	24	4.887
Seguros de cambio	81	1.777	76	1.777	60	3.077	52	2.994
	81	1.777	102	3.184	60	3.077	76	7.881

Los saldos deudores y acreedores corresponden a derivados vendidos a clientes y la correspondiente venta o compra con contrapartes de reconocida solvencia.

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014

Concepto	Miles de Euros			
	De 0 a 1 Años	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	3.554	-	-	3.554
Derivados sobre tipos de interés: Opciones	1.407	-	-	1.407
Total	4.961	-	-	4.961

Al 31 de diciembre de 2013

Concepto	Miles de Euros			
	De 0 a 1 Años	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	6.071	-	-	6.071
Derivados sobre tipos de interés: Opciones	3.480	1.407	-	4.887
Total	9.551	1.407	-	10.958

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

8. Activos financieros disponibles para la venta**8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado, atendiendo al área geográfica, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones (identificando aquéllos que son cotizados, entendiendo como tales los que tienen disponible, de manera frecuente y regular, los precios procedentes de un mercado activo – véase Nota 2.2), es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas-		
España	456.594	404.377
Resto de países de la Unión Europea	1.685	1.820
Deterioro de valor (*)	(4.524)	(4.391)
Ajuste por valoración	54.715	14.008
	508.470	415.814
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	61.858	36.516
Administraciones Públicas residentes	255.898	245.708
Otros sectores residentes	139.846	123.179
Otros sectores no residentes	677	794
Deterioro de valor (*)	(4.524)	(4.391)
Ajuste por valoración	54.715	14.008
	508.470	415.814
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	186.686	157.995
Valores de Comunidades Autónomas	69.212	87.713
Emitidos por entidades financieras	58.141	32.750
Obligaciones y bonos		
De otros residentes	134.331	117.690
De otros no residentes	677	794
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	4.423	4.678
Acciones de sociedades españolas cotizadas	575	368
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	4.234	4.209
Deterioro de valor (*)	(4.524)	(4.391)
Ajuste por valoración:		
Deuda Pública española	28.730	9.728
Emitidos por entidades financieras	3.011	533
Obligaciones y bonos de otros residentes	22.940	3.715
Obligaciones y bonos de otros no residentes	34	32
	508.470	415.814

(*) De los que al 31 de diciembre de 2014 corresponden 12 miles de euros a la cobertura genérica del riesgo de crédito de valores representativos de deuda (26 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), 1.969 miles de euros a la cobertura específica subestándar (2.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), 397 miles de euros a la cobertura específica dudoso y 2.146 miles de euros corresponden a activos deteriorados clasificados como otros instrumentos de capital (2.143 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era del 3,97%.

En la Nota 22 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

La totalidad de los valores incluidos en este epígrafe del balance están emitidos por sociedades o entidades domiciliadas en España, excepto 300 miles de euros emitidos por una entidad domiciliada en Holanda, 501 miles de euros emitidos por una entidad domiciliada en Irlanda y 1.000 miles de euros emitidos por una entidad domiciliada en Gran Bretaña.

8.2 Activos vencidos y deteriorados

La cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no incluye activos vencidos, excepto cupones no cobrados que han sido considerados como dudosos.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas durante los ejercicios 2014 y 2013 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros			
	31/12/2013	Dotación	Aplicaciones y Recuperaciones	31/12/2014
Por clases de contrapartes -				
Otros sectores residentes	4.038	1.568	(1.316)	4.290
Otros sectores no residentes	353	1	(120)	234
	4.391	1.569	(1.436)	4.524
Por tipos de instrumentos -				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	2.144	464	(462)	2.146
Obligaciones y bonos de otros residentes	1.894	1.104	(854)	2.144
Obligaciones y bonos de otros no residentes	353	1	(120)	234
	4.391	1.569	(1.436)	4.524

	Miles de Euros			
	31/12/2012	Dotación	Aplicaciones y Recuperaciones	31/12/2013
Por clases de contrapartes -				
Otros sectores residentes	3.190	2.141	(1.293)	4.038
Otros sectores no residentes	300	53	-	353
	3.490	2.194	(1.293)	4.391
Por tipos de instrumentos -				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	992	1.152	-	2.144
Obligaciones y bonos de otros residentes	2.198	989	(1.293)	1.894
Obligaciones y bonos de otros no residentes	300	53	-	353
	3.490	2.194	(1.293)	4.391

9. Inversiones crediticias

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

Conceptos	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	271.001	142.763
Crédito a la clientela (Nota 24.2)	567.131	620.184
	838.132	762.947
Ajuste por valoración		
Pérdidas por deterioro	(35.255)	(26.646)
Otros ajustes por valoración	951	888
Total	803.828	737.189

9.2 Depósitos en entidades de crédito y crédito a la clientela

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas-		
España	838.132	762.947
Pérdidas por deterioro	(35.255)	(26.646)
Otros ajustes por valoración	951	888
	803.828	737.189
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	271.001	142.763
Administraciones Públicas residentes	5.520	7.353
Otros sectores residentes	561.232	612.460
Otros sectores no residentes	379	371
Pérdidas por deterioro	(35.255)	(26.646)
Otros ajustes por valoración	951	888
	803.828	737.189
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	438.928	490.108
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	22.806	27.264
Depósitos a plazo en entidades de crédito	81.398	65.210
Cartera comercial	14.711	17.766
Deudores a la vista y varios	11.699	13.708
Otros activos financieros	2.500	2.743
Otros	189.824	78.575
Activos dudosos	76.266	67.573
Pérdidas por deterioro:		
Cobertura específica	(34.239)	(24.669)
Cobertura genérica	(1.016)	(1.977)
Otros ajustes por valoración	951	888
	803.828	737.189

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era del 2,81% (3,45% al 31 de diciembre de 2013).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo ha registrado como activos subestándar 21.213 y 30.861 miles de euros, respectivamente (mismos importes, incluyendo riesgos contingentes) sobre los que existe una provisión de 4.515 miles de euros (6.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que forma parte de la cobertura específica a cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014, determinados activos incluidos en este epígrafe del balance de situación consolidado por importe de 28.944 miles de euros se encuentran afectos en garantía de los bonos de titulización emitidos a través de Fondos de Titulización de activos (33.177 miles de euros en 2013).

En la Nota 24 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 22 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los mismos.

Tal y como indica la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, la Entidad ha revisado y clasificado las operaciones de refinanciación en los términos descritos en la citada norma. En cumplimiento de dicha norma, se indican a continuación las principales políticas y procedimientos expresos en relación con su actividad realizada en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos a clientes.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política de la Entidad.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en la Entidad, las actuaciones pueden ser, entre otras, las siguientes:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.

Los aspectos que se tienen en cuenta, en el estudio de la operación de refinanciación/reestructuración, tanto si son personas físicas como jurídicas, son:

- Estudio de la situación económico financiera actual de los prestatarios y avalistas, para determinar si el planteamiento de la reestructuración es viable, considerando las características de la nueva operación, importe, plazo, periodicidad de liquidación y amortización.
- Capacidad de pago de los prestatarios y avalistas para la totalidad de su endeudamiento con las nuevas condiciones.
- Historial crediticio de los prestatarios y avalistas con la entidad.
- Experiencia con otras operaciones de refinanciación, si es el caso.
- Estudio de la eficacia de las garantías aportadas a la nueva operación y a todo su endeudamiento.

- Como regla general los avalistas deben aportar garantías a la operación.
- Para el caso concreto de las personas jurídicas se analiza la viabilidad del negocio a medio y largo plazo. Se consideran las medidas adoptadas por la propia empresa para su reestructuración y los estados contables previsionales a medio plazo.

A continuación se adjunta otra información requerida por la Circular 6/2012, relativa a las operaciones en este tipo de situaciones que permanecían en balance al cierre del ejercicio 2014 (importes expresados en miles de euros):

	Normal						Subestándar						
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin Garantía Real		Cobertura Específica
	Nº oper.	Importe Bruto	Nº oper.	Importe Bruto	Nº oper.	Importe Bruto	Nº oper.	Importe Bruto	Nº oper.	Importe Bruto	Nº oper.	Importe Bruto	
Personas jurídicas y empresarios individuales	41	5.288	17	2.219	16	596	18	2.686	8	4.081	13	1.935	952
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	1	118	-	-	3	313	5	3.589	-	-	773
Resto de personas físicas	74	5.553	22	1.913	37	1.988	23	2.141	12	1.532	20	386	269
Total	115	10.841	39	4.132	53	2.584	41	4.827	20	5.613	33	2.321	1.221

	Dudoso							Total		
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin Garantía Real		Cobertura Específica			
	Nº oper.	Importe Bruto	Nº oper.	Importe Bruto	Nº oper.	Importe Bruto		Nº oper.	Importe Bruto	Cobertura Específica
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	59	10.168	61	9.438	25	1.325	8.337	258	37.736	9.289
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	34	4.920	40	6.262	6	56	4.994	89	15.258	5.767
Resto de personas físicas	56	4.775	34	7.962	38	973	4.066	316	27.223	4.335
Total	115	14.943	95	17.400	63	2.298	12.403	574	64.959	13.634

A continuación se presenta la distribución del riesgo de crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2014, clasificado por actividad (importes expresados en miles de euros):

	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de Garantías Reales	Crédito con Garantía Real Loan to Value				
				Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.521							
Otras instituciones financieras	6.119							
Sociedades no financieras y empresarios individuales	126.121	88.368	2.576	14.952	12.069	16.149	20.960	26.814
Construcción y promoción inmobiliaria	34.975	33.967	-	4.464	1.696	5.555	9.633	12.619
Resto de finalidades (Pymes y empresarios individuales)	91.146	54.401	2.576	10.488	10.373	10.594	11.327	14.195
Resto de hogares e IDFLSH	394.895	359.140	3.191	53.389	56.141	59.681	71.834	121.286
Viviendas	316.457	306.843	516	42.913	45.177	49.423	63.461	106.385
Consumo	10.772	626	932	134	274	-	86	1.064
Otros fines	67.666	51.671	1.743	10.342	10.690	10.258	8.287	13.837
Subtotal	532.656	447.508	5.767	68.341	68.210	75.830	92.794	148.100
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(1.017)							
Total	531.639							

9.3 Créditos a la clientela vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos vencidos clasificados como "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" sobre los que se han realizado ajustes para la estimación de su valor razonable, disminuyendo su valor contractual, como consecuencia de la existencia de variables relacionadas con su riesgo de crédito, indicando la antigüedad de los impagos:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros			
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por áreas geográficas- España				
	8.655	18.367	49.244	76.266
	8.655	18.367	49.244	76.266
Por clases de contrapartes -				
Otros sectores residentes	8.654	18.367	49.244	76.265
Otros sectores no residentes	1	-	-	1
	8.655	18.367	49.244	76.266
Por tipos de instrumentos -				
Cartera	1	25	280	306
Descubiertos	36	104	57	197
Préstamos	8.560	18.225	47.511	74.296
Tarjetas	19	6	32	57
Créditos	39	7	1.364	1.410
	8.655	18.367	49.244	76.266

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros			
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	21.495	13.314	32.764	67.573
	21.495	13.314	32.764	67.573
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	21.494	13.314	32.764	67.572
Otros sectores no residentes	1	-	-	1
	21.495	13.314	32.764	67.573
Por tipos de instrumentos - Cartera	19	167	341	527
Descubiertos	24	44	73	141
Préstamos	21.222	13.042	30.896	65.160
Tarjetas	17	11	14	42
Créditos	213	50	1.440	1.703
	21.495	13.314	32.764	67.573

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	423	234	338	995
	423	234	338	995
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	423	234	338	995
	423	234	338	995
Por tipos de instrumentos - Cartera	1	-	2	3
Descubiertos	266	42	12	320
Préstamos	127	169	324	620
Tarjetas	19	13	-	32
Créditos	10	10	-	20
	423	234	338	995

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	1.507	337	643	2.487
	1.507	337	643	2.487
Por clases de contrapartes -				
Administraciones Públicas españolas	1.507	337	643	2.487
Otros sectores residentes	-	-	-	-
	1.507	337	643	2.487
Por tipos de instrumentos -				
Cartera	9	-	23	32
Descubiertos	294	110	42	446
Préstamos	1.074	206	541	1.821
Tarjetas	35	20	5	60
Créditos	95	1	32	128
	1.507	337	643	2.487

9.4 Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	26.962	1.351	28.313
Dotaciones del ejercicio	12.430	626	13.056
Recuperaciones	(10.558)	-	(10.558)
Utilización de saldos	(4.165)	-	(4.165)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	24.669	1.977	26.646
Dotaciones del ejercicio	20.010	259	20.269
Recuperaciones	(5.026)	(1.220)	(6.246)
Utilización de saldos	(5.414)	-	(5.414)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	34.239	1.016	35.255

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Operaciones sin garantía real	3.993	4.642
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	11.774	5.869
Otras garantías reales	13.953	7.972
Subestándar (Nota 9.2):		
Operaciones sin garantía real	80	217
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	1.317	3.348
Otras garantías reales	3.122	2.621
	34.239	24.669

Las pérdidas por deterioro por cobertura genérica corresponden, aproximadamente en partes iguales, a operaciones con y sin garantía real.

De igual forma, la práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

El detalle del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (Neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Dotaciones al fondo de provisión para insolvencias	20.269	13.056
Traspaso a fallidos	259	137
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(6.246)	(10.558)
Recuperación de activos en suspenso (Nota 24)	(148)	(210)
Total	14.134	2.425

10. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas-		
España	1.444	1.052
Dotación por deterioro	-	-
	1.444	1.052
Por clases de contrapartes-		
Otros sectores residentes	1.444	1.052
Dotación por deterioro	-	-
	1.444	1.052
Por tipo de instrumentos-		
Obligaciones y bonos de otros sectores residentes	1.444	1.052
Dotación por deterioro	-	-
	1.444	1.052

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos (véase Nota 24.2). Por su parte, en las Notas 22 y 26.1 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,58% (2,88 % durante el ejercicio 2013).

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2013		
Saldos deudores	13.324	151.437
Saldos acreedores	22	4.737
31 de diciembre de 2014		
Saldos deudores	13.498	111.145
Saldos acreedores	-	-

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Entidad con contrapartes de reconocida solvencia. Las posiciones netas abiertas al 31 de diciembre de 2014 y 2013

ascendían a 79.780 y 117.097 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente a cédulas hipotecarias propiedad de la Entidad (véase Nota 16.3).

12. Activos no corrientes en venta

12.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos procedentes de adjudicaciones	35.064	38.394
Otros activos	4.302	4.358
Pérdidas por deterioro	(10.448)	(4.340)
Total	28.918	38.412

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación consolidado, sin considerar las pérdidas por deterioro, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	42.752	36.704
Adquisiciones	2.872	8.019
Bajas	(3.506)	(1.971)
Traspasos	(2.752)	-
Saldo final	39.366	42.752

El epígrafe "Otros activos" incluye, fundamentalmente, un solar en venta, sobre el cual se mantienen registrada una pérdida por deterioro de 1.623 miles de euros.

12.2 Activos procedentes de adjudicaciones

El detalle, por tipo de activos, del valor contable y su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Valor Contable	Pérdidas por Deterioro y Resto de Ajustes de Valor	Valor Contable	Pérdidas por Deterioro y Resto de Ajustes de Valor
Residenciales y otros inmuebles	25.276	7.877	29.282	4.086
Solares	6.765	1	7.003	10
Fincas rústicas	575	135	229	2
Garajes	2.448	812	1.880	242
Total	35.064	8.825	38.394	4.340

El detalle, por tipo de activos (neto de pérdidas por deterioro), en función de su plazo de permanencia en el balance del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Menos de 2 Años	Más de 2 Años	Menos de 2 Años	Más de 2 Años
Viviendas terminadas-				
Residencia habitual del prestatario	1.160	1.764	1.746	1.567
Resto	1.116	8.524	8.090	8.009
Oficinas, locales y naves polivalentes	933	3.904	2.488	3.297
Solares	3.967	2.796	5.220	1.772
Fincas rústicas	262	178	141	86
Garajes	281	1.354	1.006	632
Total	7.719	18.520	18.691	15.363

El Grupo utiliza los servicios profesionales de Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A., en base a cuyas tasaciones, las cuales se han elaborado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, se ha estimado la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta. De forma adicional y teniendo en cuenta la caída de valor de los activos inmobiliarios en los últimos ejercicios, el Grupo ha deflactado dichas tasaciones aplicando hipótesis objetivas contrastables en el mercado, publicadas por el Ministerio de Fomento. De esta forma, el Grupo entiende que el valor neto contable de los activos no corrientes en venta se corresponde con su valor razonable.

En ejercicios anteriores el Grupo ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales financió al comprador el importe del precio de venta establecido. En este sentido, durante el ejercicio 2014 se han concedido préstamos para la financiación de este tipo de operaciones por importe de 1.652 miles de euros (732 miles de euros durante el ejercicio 2013). El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 5.376 miles de euros (4.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2014 era, aproximadamente, del 81,94% del precio de venta de los mismos (85,54% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2013).

12.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen del movimiento que ha afectado a las pérdidas por deterioro de esta partida a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	4.340	2.752
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 41)	7.029	7.132
Utilización de saldos	(921)	(5.544)
Saldo final	10.448	4.340

13. Participaciones

13.1 Participación en entidades asociadas

A continuación se muestra un detalle de las participaciones, todas ellas domiciliadas en Ontinyent, consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor en Libros (Miles de Euros)	
		2014	2013	2014	2013
Asistia Servicios Integrales, S.L.	Servicios de reparación y mantenimiento	33,33%	33,33%	52	47
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios	33,33%	33,33%	40	39
				92	86

La información financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de estas entidades asociadas, no auditada, es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Capital	Reservas	Resultados	Capital	Reservas	Resultados
Asistia Servicios Integrales, S.L.	9	108	40	9	97	35
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	61	31	27	61	30	26

13.2 Participación en entidades multigrupo

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto corresponde a la participación en el 50%, en ambos ejercicios, en Futur i Expansió 2010, S.L., considerada negocio conjunto. Esta empresa está domiciliada en Ontinyent y se dedica a la promoción, construcción, venta y urbanización de inmuebles.

La información financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la sociedad participada, no auditada, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Capital	360	360
Reservas	(100)	65
Resultados	(243)	(165)

13.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores se indica que no se han producido adquisiciones ni ventas de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo en los ejercicios 2014 y 2013.

14. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	30.442	2.798	10.951	44.191
Adiciones	149	-	-	149
Bajas	(79)	-	-	(79)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	30.512	2.798	10.951	44.261
Adiciones	245	279	-	524
Trasposos	(124)	1.000	-	876
Bajas	(152)	(66)	-	(218)
Otros movimientos	-	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	30.481	4.011	10.950	45.442
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	15.484	174	2.629	18.287
Dotaciones y altas por trasposos	851	31	215	1.097
Bajas	(79)	-	-	(79)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	16.256	205	2.844	19.305
Dotaciones y altas por trasposos	804	98	214	1.116
Bajas	(191)	(20)	-	(211)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16.869	283	3.058	20.210
Pérdidas por deterioro:				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	40	-	40
Dotaciones (Nota 41)	-	180	-	180
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	220	-	220
Bajas	-	(4)	-	(4)
Trasposos	-	265	-	265
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	481	-	481
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	14.256	2.373	8.107	24.736
Saldos al 31 de diciembre de 2014	13.612	3.247	7.892	24.751

14.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.763	4.457	306
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.488	7.085	1.403
Edificios	16.626	4.714	11.912
Obras en curso	255	-	255
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2013	30.512	16.256	14.256
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.790	4.576	214
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.431	7.275	1.156
Edificios	16.620	5.018	11.602
Obras en curso	260	-	260
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2014	30.481	16.869	13.612

Al 31 de diciembre de 2014, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 10.234 miles de euros (10.171 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se encontraban totalmente amortizados.

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2014 ascendió a 181 miles de euros (180 miles de euros durante el ejercicio 2013) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor neto contable del inmovilizado en oficinas alquiladas al 31 de diciembre de 2014 es de 426 miles de euros (390 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que se encontrasen temporalmente fuera de uso o que, habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

En 2015 se va a abordar una reforma integral de la sede social de la Entidad dominante. A la fecha actual todavía no se ha aprobado el proyecto de reforma ni el presupuesto del mismo.

14.2 Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

En el ejercicio 2014, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 98 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2013) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 54 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2013).

14.3 Activo material afecto a la Obra Social

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente (véase Nota 27):

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Solares	458	-	458
Edificios	9.513	2.025	7.488
Instalaciones	465	457	8
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	515	362	153
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10.951	2.844	8.107
Solares	458	-	458
Edificios	9.513	2.212	7.301
Instalaciones	465	458	7
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	514	388	127
Saldos al 31 de diciembre de 2014	10.950	3.058	7.893

15. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 16.5)	1.056	1.188
Periodificaciones	1.157	841
Existencias	1.259	376
Otros conceptos	18	8
	3.490	2.413

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Asimismo, en las Notas 22 y 25 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

16.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por monedas:		
Euros	311.045	255.957
	311.045	255.957
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo en Banco de España		
Resto de depósitos	310.000	255.000
Ajustes por valoración	1.045	957
	311.045	255.957

Los importes registrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponden con los depósitos tomados en subastas del Banco Central Europeo.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 era del 0,16% (0,54% al 31 de diciembre de 2013).

16.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por monedas:		
Euros	104.425	70.821
Otras	124	-
	104.549	70.821
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	9.549	28.436
Cesión temporal de activos	94.780	42.314
Otras cuentas	181	11
Ajustes por valoración	39	60
	104.549	70.821

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 era del 0,41% (0,90% al 31 de diciembre de 2013).

16.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por situación geográfica:		
España	810.531	789.008
Ajustes por valoración	14.511	14.181
	825.042	803.189
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	151.724	128.987
Cuentas de ahorro	201.713	180.639
Depósitos a plazo	453.695	475.996
Cesión de activos	3.399	3.386
Ajustes por valoración	14.511	14.181
	825.042	803.189
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas residentes	26.346	20.208
Otros sectores residentes	782.358	767.252
Otros sectores no residentes	1.827	1.548
Ajustes por valoración	14.511	14.181
	825.042	803.189

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 era del 1,17% (1,31% al 31 de diciembre de 2013).

Incluido en este epígrafe se encuentran las emisiones de titulización de activos realizadas en marzo de 2009, cuyos bonos fueron totalmente adquiridos por la Caja, por lo que estos bonos aparecen neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" (véase Nota 28.4).

Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley, es necesario desglosar los datos más relevantes, a nivel agregado, en relación al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por la Entidad, de los activos de sustitución y de los instrumentos financieros derivados y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían

durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Enmarcado en la gestión del riesgo de liquidez y en la evaluación anual del presupuesto, la Entidad tiene establecidas políticas y procedimientos relativos a la revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración de todas las emisiones de deuda, entre las que se incluyen las cédulas o bonos hipotecarios, siendo dicho órgano de gobierno responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y de la aprobación expresa de cada una de las emisiones que se producen.

Información relativa a emisiones de títulos del mercado hipotecario

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Emisión	2014		2013	Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	
AyT Cédulas Cajas V “B”, FTA	-	4,01	30.000	05/04/2014
AyT Cédulas Cajas VI, FTA	-	4,01	7.317	16/11/2014
AyT Cédulas Cajas VIII “A”, FTA	17.708	3,75	17.708	29/03/2015
AyT Cédulas Cajas VIII “B”, FTA	27.097	4,76	27.097	02/12/2018
AyT Cédulas Cajas IX “A”, FTA	2.683	4,26	2.683	16/11/2019
AyT Cédulas Cajas IX “B”, FTA	7.292	4,00	7.292	29/03/2020
AyT Cédulas Cajas Global S.6, FTA	25.000	4,00	25.000	22/03/2021
Total	79.780		117.097	

Las emisiones que se indican en el cuadro anterior están cubiertas por operaciones de derivados a tipos de interés de mercado, (véase Nota 11) y su tipo de interés es fijo.

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

Información relativa a préstamos y créditos hipotecarios

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor nominal de la cartera de préstamos de la Entidad pendientes de amortización (*)	428.192	458.634
Valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias (*)	278.769	354.646

(*) No incluye el importe correspondiente a préstamos titulizados.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor, sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

El importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV) es el siguiente:

Operaciones con LTV	Miles de Euros	
	2014	2013
Inferior al 50%	129.868	144.851
Entre el 50% y el 80%	148.901	209.795
Entre el 80% y el 100%	-	-
Total	278.769	354.646

El Grupo no ha realizado ninguna emisión de bonos hipotecarios. Los importes de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios anteriores no incluyen los préstamos y créditos que han sido cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca.

16.4 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Emisión	2014			2013		
	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Deuda subordinada Caixa d'Ontinyent 3ª Emisión	5.400	(1)	28/04/2016	5.400	(1)	28/04/2016
Ajustes valoración	5			5		
Total valores negociables	5.405			5.405		
IPF Caixa Ontinyent Preferents	2.050	(2)	25/07/2016	2.050	(2)	25/07/2016
Ajustes valoración	7			9		
Total valores negociables	2.057			2.059		
Total pasivos subordinados	7.462			7.464		

(1) Las obligaciones devengaron, desde la fecha de desembolso el 28 de abril de 2006 hasta el 28 de octubre de 2006, el 3,25% nominal bruto anual. A partir del 28 de octubre de 2006, el tipo de interés se revisa y se fija anualmente, determinándose el mismo incremento entre 0,2 y 0,4 puntos porcentuales el tipo de interés Euribor a un año, tipo de interés del mercado interbancario europeo, correspondiente a la media del mes de septiembre inmediato anterior y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

(2) El depósito subordinado devenga el tipo de interés Euribor a tres meses con un incremento de 1,58 puntos porcentuales desde el 25 de abril de 2008.

La emisión de deuda subordinada, que fue efectuada en euros, se ajusta a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Entidad y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; y al mismo nivel que las obligaciones asumidas por la Entidad respecto a otras emisiones de participaciones preferentes o valores equiparables; y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Entidad. La distribución de la remuneración estará condicionada: (a) que exista beneficio distribuable suficiente (beneficio neto del garante del ejercicio fiscal anterior aprobado, al menos, por el Consejo de Administración y verificado por el auditor) y (b) a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si por alguna de esas razones la entidad emisora (Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.) no pagara, en todo o en parte, la remuneración correspondiente a algún período, los titulares de las participaciones preferentes perderán definitivamente el derecho a percibir la referida remuneración.

Todas estas emisiones han recibido la cualificación necesaria por parte de Banco de España, para que puedan computar como recursos propios, con las limitaciones previstas por la normativa vigente.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2014 por las emisiones de pasivos subordinados han ascendido a 87 miles de euros (126 miles de euros en 2013).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 era del 1,17% (1,26% al 31 de diciembre de 2013).

16.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fianzas recibidas	13.946	14.182
Cuentas de recaudación	1.080	1.074
Obligaciones a pagar:		
Fondo de Garantía de Depósitos	2.173	2.221
Otros con el FGD (Nota 15)	1.056	1.188
Resto	442	254
Otros conceptos	975	1.127
	19.672	20.046

En la Nota 22 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

17. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	559	30	489	1.078
Dotaciones netas del ejercicio	196	11	4.867	5.074
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(361)	(1)	(421)	(783)
Utilización saldos	-	-	(6)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	394	40	4.929	5.363
Dotaciones netas del ejercicio	77	-	67	144
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(20)	(22)	(4.772)	(4.814)
Utilización saldos	-	-	(8)	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	451	18	216	685

El saldo de "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2013 incluía un importe de 4.772 miles de euros correspondiente al efecto de deflactar las tasaciones de inmuebles que sirven de garantía a las operaciones crediticias consideradas dudosas o subestándar para reflejar la caída del mercado inmobiliario, en base la información pública disponible y al conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario en la zona natural de actuación del Grupo. A todos los efectos, esta provisión se consideró como un mayor importe de las provisiones existentes para la inversión crediticia (véase Nota 8.3). En el ejercicio 2014 esta provisión se ha cancelado con abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, procediéndose a las dotaciones necesarias con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioros de activos financieros".

El desglose del epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Dotaciones netas cobertura específica	(56)	164
Dotaciones netas cobertura genérica	21	(10)
Dotaciones netas otras provisiones	4.708	(4.443)
Aportación fondos para pensiones (neto)	(140)	(2)
	4.533	(4.291)

18. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gastos devengados no vencidos	1.662	1.351
Otras periodificaciones	71	97
	1.733	1.448

19. Ajustes por valoración

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta o baja de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

A continuación se presenta un desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2013:			
Valor de coste	396.944	767	397.711
Valor de mercado	410.952	567	411.519
Plusvalía / (Minusvalía):	14.008	(200)	13.808
Ajustes por valoración	9.805	(140)	9.665
Pasivo fiscal	4.521	-	4.521
Activo fiscal	(318)	(60)	(378)
31 diciembre de 2014:			
Valor de coste	449.047	508	449.555
Valor de mercado	503.762	575	504.337
Plusvalía / (Minusvalía):	54.715	67	54.782
Ajustes por valoración	38.301	47	38.348
Pasivo fiscal	16.654	20	16.674
Activo fiscal	(240)	-	(240)

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2014 y 2013, que forma parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios

20. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

A continuación se presenta el desglose por sociedades integradas globalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de “Reservas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Entidades integradas globalmente:		
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	62.150	62.371
Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U.	34	33
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	24	24
	62.208	62.428

	Miles de Euros	
	2014	2013
Entidades valoradas por el método de la participación:		
Asistia Servicios Integrales, S.L.	36	32
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	10	10
Futur i Expansió 2010, S.L.	(114)	(32)
	(68)	10

Otra información

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para el Grupo:

Reservas de las sociedades consolidadas - Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. El importe de estas reservas registradas en los balances individuales de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendía a 12 miles de euros en ambos ejercicios.

Revalorización Circular 4/2004

En el periodo impositivo 2005, en el ejercicio de las facultades establecidas en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, la Entidad realizó la valoración por su valor razonable de algunos inmuebles de su activo material, reconociendo en el balance una reevaluación de 5.410 miles de euros que no fueron integrados en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio, con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	4.241
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	875
Total	5.410

El importe de los elementos afectados, neto de amortizaciones, que a 31 de diciembre de 2014 forman parte del patrimonio de la Caja es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	3.082
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	828
Total	4.204

En el ámbito de la Ley 16/2012 por el que las entidades podían realizar una actualización de sus balances (entre otros, inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias) la Entidad dominante no actualizó el valor de ningún inmueble considerado en dicha ley.

21. Situación fiscal

21.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2014, las entidades del Grupo tienen pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2010 a 2014) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

21.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 adjunta:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gasto impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio	1.503	(148)
Ajuste en el gasto de ejercicios anteriores	(39)	-
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	1.464	(148)

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en las cuentas de resultados de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios, multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado antes de impuestos	5.585	14
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	1.676	4
Efecto neto de las diferencias permanentes:		
Dotación a la Obra Social	(204)	(21)
Dotaciones/pagos fondos de pensiones internos	8	(22)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(16)	(109)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	1.464	(148)
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)	302	307
Cargo contra reservas	(666)	-
Otras variaciones	10	-
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(1.774)	(1.185)
Cuota del impuesto sobre beneficios	(664)	(1.163)

21.3 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en el ejercicio 2014 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Impuestos Diferidos Deudores con origen en	Miles de Euros	
	2014	2013
Dotaciones a provisiones	9.587	9.040
Otras correcciones	260	880
Aplicación Circular 4/2004 (comisiones)	59	70
Ajustes por valoración	240	379
	10.146	10.369

Impuestos Diferidos Acreedores con origen en	Miles de Euros	
	2014	2013
Primera aplicación		
Revalorización inmuebles	1.292	1.322
Ajustes por valoración	16.674	4.521
Otras correcciones	108	144
	18.074	5.987

A continuación se presenta el movimiento habido en los impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:

Impuestos Diferidos Deudores	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	10.369	10.438
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	4.024	4.244
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(4.247)	(4.313)
Saldo final	10.146	10.369

Impuestos Diferidos Acreedores	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	5.987	3.180
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	12.153	3.758
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(66)	(951)
Saldo final	18.074	5.987

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésima segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria. La Entidad estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos un importe de 4.524 miles de euros, aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no se ha determinado el importe definitivo.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación del Grupo al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de las cuales corresponden a Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U., son las siguientes:

Ejercicio de Generación	Miles de Euros	Vencimiento
2008	10	2026
2009	13	2027
2010	321	2028
2011	519	2029
2012	632	2030
2013	8.734	2031
	10.229	

La Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, y las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los últimos ejercicios establecen, entre otros, diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. El Grupo se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en las citadas leyes, pudiendo deducir de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2013 el importe de 16 y 109 miles de euros, respectivamente, en concepto de deducciones por dividendos percibidos, gastos de formación, aportaciones a fondos de pensiones externos, contratos indefinidos al personal con minusvalía y deducciones por reinversión.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009 se presentó durante el año 2010 no habiendo incluido en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010 se presentó durante el año 2011 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 102 miles de euros, lo que determina un beneficio fiscal de 11 miles de euros, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 102 miles de euros, fue reinvertido en el ejercicio 2010 por un importe de 84 miles de euros en equipos informáticos y 18 miles de euros en mobiliario e instalaciones.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011 se presentó durante el año 2012 y no se incluyen en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012 se presentó durante el año 2013 y no se incluyeron en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2013 se presentó en el año 2014 y no se incluyeron en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014 se presentará en el año 2014 y no se incluirán en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto.

Con estas menciones, el Grupo da cumplimiento al requisito formal de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del importe de la renta acogida a la deducción y de la fecha de reinversión, que ha sido expresada en la unidad de tiempo año natural, considerando para ello que las inversiones descritas obedecen a numerosas adquisiciones de elementos del inmovilizado material. El Grupo dispone de inventario individualizado de las mencionadas inversiones en los elementos patrimoniales, con sus correspondientes fechas expresadas con referencia al día concreto de su puesta a disposición y que debido a su elevado volumen, se omite en la presente memoria consolidada.

22. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El personal del Staff de Riesgos de la Caja, en cumplimiento de las políticas emanadas del Comité de Activos y Pasivos, controla el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Grupo controla el riesgo de liquidez desde dos puntos de vista complementarios: la liquidez operativa o a corto plazo, que es gestionada desde la Unidad de Tesorería de la Caja, y la liquidez estructural, consecuencia de posiciones generadas a medio y largo plazo y con una visión global, gestionada por la Unidad de Control de Gestión de la Caja.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos del propio Grupo.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	No Sensible	Total
ACTIVO -								
Caja y depósitos en bancos centrales	603	-	-	-	-	-	5.978	6.581
Depósitos en entidades de crédito	189.603	9.800	9.000	10.141	52.415	-	42	271.001
Crédito a la clientela	12.999	16.168	10.450	19.111	127.491	293.979	82.884	563.082
Valores representativos de deuda	1.445	5.200	57	17.100	216.515	191.736	-	432.053
Otros activos	-	-	-	-	-	-	41.368	41.368
Total al 31 de diciembre de 2014	204.650	31.168	19.507	46.352	396.421	485.715	130.272	1.314.085
Total al 31 de diciembre de 2013	112.016	42.395	32.410	35.405	380.380	473.585	140.660	1.216.851
PASIVO -								
Depósitos de bancos centrales	115.000	195.000	-	-	-	-	-	310.000
Depósitos de entidades de crédito	94.938	347	843	1.089	6.094	1.198	-	104.509
Depósitos de la clientela	71.730	92.716	90.855	162.668	255.523	136.653	287	810.432
Pasivos subordinados	-	-	-	-	7.450	-	-	7.450
Otros pasivos financieros	246	493	739	1.478	6.187	4.173	6.356	19.672
Otros pasivos sin vencimiento	-	-	-	-	-	-	62.022	62.022
Total al 31 de diciembre de 2014	281.914	288.556	92.437	165.235	275.254	142.024	68.665	1.314.085
Total al 31 de diciembre de 2013	208.724	141.671	76.577	111.083	459.915	137.842	81.039	1.216.851
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2014	(77.264)	(257.388)	(72.930)	(118.883)	121.167	343.691	61.607	-
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2013	(96.708)	(99.276)	(44.167)	(75.678)	(79.535)	335.743	59.621	-

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que "Hasta 1 Mes" (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos y pasivos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de esta, se ha considerado distribuirlos en base a la modelización sobre la duración de los mismos, excepto en los valores representativos de deuda perpetuos que se han clasificado como más de cinco años.

Adicionalmente a la información incluida en el cuadro anterior, el Grupo realiza cada mes un análisis exhaustivo de la situación de liquidez, que es elevado al Comité de Activos y Pasivos de la Caja, en el que se contemplan, además del análisis estático, proyecciones dinámicas de las necesidades futuras de liquidez en base a las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro del Grupo.

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, el Grupo cuenta con determinados activos disponibles líquidos que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora. Entre estos activos destacan los títulos valores incluidos en la póliza del Banco Central Europeo (Eurosistema), que permitirían la obtención de liquidez inmediata y cuyo importe total disponible al 31 de diciembre de 2014 era de 53.872 miles de euros (67.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo revisa las siguientes magnitudes:

- Posición estructural: medida de equilibrio entre el conjunto de activos recurrentes, principalmente inversión crediticia, y la financiación estable, que incluye los recursos propios netos, las emisiones a largo plazo y los depósitos tradicionales con clientes.
- Posición de depósitos interbancarios: al 31 de diciembre de 2014 la posición acreedora con el Banco Central Europeo era de 310.000 miles de euros (255.000 miles al 31 de diciembre de 2013), y de 94.780 miles de euros con entidades de crédito (57.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, la posición deudora a final del año 2014 era de 269.706 miles de euros en cuentas a la vista y a plazo con entidades de crédito (140.732 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Posición de valores representativos de deuda: activos líquidos y no líquidos a efectos del Banco Central Europeo, valor nominal y valor de recorte. Seguimiento del rating de cada título en vistas a determinar la posible pérdida de elegibilidad de los mismos.
- Liquidez agresiva: medida de "stress-testing" de liquidez en la que se analiza la disponibilidad de activos convertibles en liquidez a muy corto plazo para atender los vencimientos comprometidos en el plazo de tres meses. Este ratio es el Perfil de Liquidez que se calcula mensualmente y que se incorpora al cuadro de mando de liquidez.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Tal y como se recoge en la Nota 16.3 en el cuadro de cédulas hipotecarias emitidas, excluyendo por una parte, aquellas emisiones no colocadas en mercados mayoristas, las cuales están enfocadas a la generación de colateral eficaz como garantía de las operaciones de financiación del Banco Central Europeo (fundamentalmente cédulas hipotecarias) y, por otra, las titulizaciones vendidas a terceros que tiene un case perfecto entre el vencimiento de los bonos y los préstamos que les dan cobertura, y que, por lo tanto, no generan déficit de liquidez a vencimiento de los primeros, existen vencimientos en el corto plazo de 17.708 miles de euros en 2015, no habiendo vencimientos a medio plazo, siendo los vencimientos a largo plazo (2017 y siguientes) de 62.072 miles de euros.

En el plan de financiación aprobado para el ejercicio 2015, dentro del proceso presupuestario del Grupo, se recogen las líneas fundamentales de actuación para cubrir los mencionados vencimientos:

- Continuar con esfuerzos importantes en la captación de pasivo de nuestros clientes y de nuevos clientes.
- Generación de liquidez de la actividad comercial, es decir, mayores crecimientos en depósitos captados de clientes que en créditos concedidos, con especial seguimiento de la ratio 'Loan to Deposits' que se ha situado por debajo del 100%.

- Ahondar en la colaboración con organismos oficiales (el Instituto de Crédito Oficial y demás organismos dependientes de las comunidades autónomas) para apoyo a las financiaciones concedidas a nuestros clientes.
- Seguir acudiendo a las subastas que el B.C.E. pone a disposición de las entidades financieras, tanto a corto como a medio plazo, con la finalidad de dotarse de liquidez con la máxima disponibilidad con la que hacer frente a posibles desfases de tesorería.
- Por último, y como plan de contingencia, seguir generando activos líquidos que puedan aportar financiación adicional en su caso.

A continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España (incluido el efecto de la reexpresión en el caso de 2013):

	Miles de Euros			Miles de Euros	
	2014	2013		2014	2013
Crédito a la clientela	535.445	583.862	Cientes completamente cubiertos por el FGD	514.484	487.852
Préstamos titulizados	28.944	33.177	Cliente no completamente cubiertos por el FGD	216.267	184.059
Fondos específicos	(35.250)	(26.646)	Ajustes por valoración	14.511	14.181
Activos adjudicados	24.616	34.054	Total depósitos de la clientela	745.262	686.092
Total crédito a la clientela	553.755	624.447	Bonos y cédulas hipotecarios	79.780	117.097
Participaciones	32	151	Deuda senior	-	-
			Emisiones avaladas por el Estado	-	-
			Subordinadas, preferentes y convertibles	2.050	2.050
			Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	-	-
			Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
			Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	-	-
			Financiación mayorista a LP	81.830	119.147
			Financiación subordinada minorista	5.400	5.400
			Patrimonio neto	104.411	72.342
Necesidades de financiación estables	553.847	624.598	Fuentes de financiación estables	936.903	882.981

A continuación se presenta determinada información al 31 de diciembre de 2014 relativa a los plazos remanentes de vencimientos de las emisiones mayoristas del Grupo, los activos líquidos y su capacidad de emisión:

Vencimientos de emisiones mayoristas

	Miles de Euros	
	2016	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarias	-	79.780
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	2.050
Total vencimientos	-	81.830

Activos líquidos

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos líquidos (valor nominal)	433.281	396.026
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	462.942	371.779
De los que		
Deuda de las Administraciones Públicas centrales	200.914	157.172

Capacidad de emisión

	Miles de Euros	
	2014	2013
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	148.996	162.444
	148.996	162.444

23. Valor razonable

23.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente, los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados por su valor razonable (excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

De la misma forma, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación consolidado a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés).

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo. De estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Con carácter general, el Grupo valora periódicamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, se estiman sobre la mejor información disponible.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los “inputs” significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún “input” significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un “input” es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden la deuda, renta fija privada, renta variable y derivados de mercados organizados (se corresponde con el Nivel 1 de valoración).

En los casos donde no pueden observarse cotizaciones, la valoración de las distintas posiciones se determina utilizando modelos contrastados con el mercado. Dentro de esto, se distinguen dos casos. En general, los inputs que se utilizan son datos observables de mercado (al Nivel 2), y, en limitadas ocasiones, cuando los datos no son observables, se emplean estimaciones (Nivel 3).

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2014 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés).

En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión.

Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

Al 31 de diciembre de 2014

Activos financieros

	Miles de Euros							
	Cartera de Negociación		Activos Financieros Disponibles para la Venta		Inversiones Crediticias		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 1								
Valores representativos de deuda	-	-	433.580	433.580	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	376	376	-	-	-	-
Nivel 2								
Valores representativos de deuda	-	-	67.803	67.803	-	-	-	-
Derivados	81	81	-	-	-	-	13.498	13.498
Total	81	81	501.759	501.759	-	-	13.498	13.498
Mantenidos al coste	-	-	6.711	6.711	803.828	929.804	-	-
Total balance	81	81	508.470	508.470	803.828	929.804	13.498	13.498

	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor Razonable	Técnicas de Valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
2.5. Derivados de negociación	81	81	Nivel 2	81	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor
4.1. Valores representativos de deuda	501.383	501.383	Nivel 1	433.580	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en mercados
			Nivel 2	67.803	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Derivados de cobertura						
7. Derivados de cobertura	13.498	13.498	Nivel 2	13.498	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor

Pasivos financieros

	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación		Pasivos Financieros a Coste Amortizado	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 2				
Depósitos de bancos centrales	-	-	311.045	310.008
Depósitos de entidades de crédito	-	-	104.548	104.865
Depósitos de la clientela	-	-	825.042	813.438
Pasivos subordinados	-	-	7.462	7.541
Otros pasivos financieros	-	-	19.672	19.524
Derivados	102	102	-	-
Total	102	102	1.267.769	1.255.376

	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor Razonable	Técnicas de Valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
1.5. Derivados de negociación	102	102	Nivel 2	102	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interés y fixing de euribor
Pasivos a coste amortizado						
3.1. Depósitos de bancos centrales	311.045	310.008	Nivel 2	310.008	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos de entidades de crédito	104.548	104.865	Nivel 2	104.865	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos de la clientela	825.042	813.438	Nivel 2	813.438	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	7.462	7.541	Nivel 2	7.541	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	19.672	19.524	Nivel 2	19.524	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado

Al 31 de diciembre de 2013

Activos financieros

	Miles de Euros							
	Cartera de Negociación		Activos Financieros Disponibles para la Venta		Inversiones Crediticias		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 1								
Valores representativos de deuda	-	-	317.373	317.373	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 2								
Valores representativos de deuda	-	-	91.330	91.330	-	-	-	-
Derivados	60	60	-	-	-	-	13.324	13.324
Total	60	60	408.703	408.703	-	-	13.324	13.324
Mantenidos al coste	-	-	7.111	7.111	765.797	895.738	-	-
Total balance	60	60	415.814	415.814	765.797	895.738	13.324	13.324

	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor Razonable	Técnicas de Valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
2.5. Derivados de negociación	60	60	Nivel 2	60	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	408.703	408.703	Nivel 1	317.373	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en mercados
			Nivel 2	91.330	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Derivados de cobertura						
7. Derivados de cobertura	13.324	13.324	Nivel 2	13.324	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor

Pasivos financieros

	Miles de Euros					
	Cartera de Negociación		Pasivos Financieros a Coste Amortizado		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 2						
Depósitos de bancos centrales	-	-	255.957	255.117	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	70.821	71.323	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	803.851	786.562	-	-
Pasivos subordinados	-	-	7.464	7.599	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	17.464	16.931	-	-
Derivados	76	76	-	-	22	22
Total	76	76	1.155.557	1.137.532	22	22

	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor Razonable	Técnicas de Valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
1.5. Derivados de negociación	76	76	Nivel 2	76	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos de bancos centrales	255.957	255.117	Nivel 2	255.117	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos de entidades de crédito	70.821	71.323	Nivel 2	71.323	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos de la clientela	803.851	786.562	Nivel 2	786.562	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	7.464	7.599	Nivel 2	7.599	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	17.464	16.931	Nivel 2	16.931	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
7. Derivados de cobertura	22	22	Nivel 2	22	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor

A continuación se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en el balance, los cuales han sido registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulados desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros			
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias		Variaciones de Valor Acumuladas	
	Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	81	81	81	81
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda	10	10	11	11
Derivados de cobertura	1.074	1.074	13.350	13.350
Total activo	1.165	1.165	13.442	13.442

	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	-	(78)	(78)	-	(12)	(12)
Total pasivo	-	(78)	(78)	-	(12)	(12)

Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros			
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias		Variaciones de Valor Acumuladas	
	Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	(10)	(10)	60	60
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda	-	-	4.841	4.841
Derivados de cobertura	(5.406)	(5.406)	13.122	13.122
Total activo	(5.416)	(5.416)	18.023	18.023

	Miles de Euros			
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias		Variaciones de Valor Acumuladas	
	Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	48	48	(200)	(200)
Derivados de cobertura	(36)	(36)	54	54
Total pasivo	12	12	(146)	(146)

23.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los activos materiales no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación consolidado a dichas fechas.

El valor razonable del inmovilizado material se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas internamente, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Grupo.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

24. Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito

24.1 Gestión del riesgo y planificación de capital

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia del Grupo. En esta línea, se está trabajando con la filosofía de la nueva regulación internacional de capital (emanada de las recomendaciones de Comité de Supervisión Bancaria de Basilea), que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Para ello, el Grupo está desarrollando un Sistema de Gestión Global del Riesgo, basado, entre otros, en los siguientes principios:

- Estructura organizativa de control independiente de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en toda el Grupo, basada en la mejora continua.
- Proceso interno de comunicación e integración en la gestión de los modelos de riesgo implantados.

Los principales objetivos perseguidos en la gestión del riesgo son:

- Optimizar la relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad.
- Adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por el Grupo.

Se asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia de la entidad y que sea acorde a los objetivos estratégicos marcados por el Consejo de Administración.

El Grupo mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas del mismo. Esto se considera la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos. A tales efectos, se han establecido una serie de políticas internas de aplicación de los criterios generales de gestión de los riesgos, cuyo contenido se desarrolla en los apartados correspondientes de cada riesgo del presente informe.

Dichas políticas se recogen en las circulares de normativa interna, publicadas periódicamente, y en los diferentes manuales desarrollados.

Planificación de capital

Para el Grupo es primordial establecer una planificación de capital que garantice su solvencia a largo plazo de forma que no se comprometa su modelo de negocio.

Para ello y siguiendo las directrices establecidas por el Banco de España a través de la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, el Grupo ha establecido una planificación de capital que contempla los siguientes aspectos:

- Plan del negocio para el periodo contemplado (mínimo de tres años).
- Adecuación del perfil de riesgo perseguido a las políticas emanadas del Consejo de Administración.
- Asunción de las futuras curvas de tipos de interés como las de consenso del mercado.
- Elaboración de diversos escenarios de estrés (liquidez, morosidad, caídas bursátiles, disminución del valor de las garantías, etc.)

24.2 Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada clase de instrumento financiero, excepto los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo y los derivados de cobertura, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores (sin considerar las provisiones para este tipo de riesgos descritas en la Nota 17):

	Miles de Euros		
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Saldos al 31 de diciembre de 2014			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	272.189
Crédito a la clientela	-	-	531.639
Valores representativos de deuda	-	501.383	-
Instrumentos de capital	-	7.087	-
Derivados de negociación	81	-	-
Total	81	508.470	803.828
Saldos al 31 de diciembre de 2013			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	144.005
Crédito a la clientela	-	-	593.184
Valores representativos de deuda	-	408.703	-
Instrumentos de capital	-	7.111	-
Derivados de negociación	60	-	-
Total	60	415.814	737.189

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad dominante. La Comisión de Control de la Caja, así como la unidad de Auditoría Interna de la Caja tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por el personal del Staff de Riesgos de la Caja. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración. Esta unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo pueden ser. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por el Consejo de Administración, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

Dadas las circunstancias actuales, las unidades dedicadas a las recuperaciones se han reforzado en los últimos tiempos para agilizar la gestión de cobro y de resolución de los procesos judiciales morosos. Adicionalmente se apoyan en compañías externas de recobro.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda valorados a valor razonable se mide mediante el valor de mercado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Grupo y determinadas contrapartes. En las Notas 8.1, 8.2 y 9.1 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Desde el Grupo se sigue observando el ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura) como un importante atributo de la gestión realizada en este campo. Dicho ratio, como puede observarse en el cuadro siguiente, se ha incrementado en 2014, como ha sido la tendencia general del sector dado el entorno económico:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Crédito a la clientela (Nota 9.1)	567.131	620.184
Activos dudosos (Nota 9.2)	76.266	67.573
Fondo cobertura (Nota 9.2)	35.255	26.646
Fondo cobertura específica dudosos (Nota 9.1)	29.718	18.484
% Morosidad sobre crédito a la clientela	13,45%	10,90%
% Cobertura específica dudosos	38,97%	27,35%

La actividad recuperadora, integrada con la gestión y comercialización de activos adjudicados, se ha adaptado al complejo entorno económico, creando instrumentos que dan una respuesta rápida a las nuevas necesidades, evolucionando las políticas recuperadoras y de venta de activos y aplicando una gestión especializada en atención a los segmentos de clientes, todo ello apoyado en un reforzamiento de los recursos dirigidos a esta actividad.

Como parte de las políticas de gestión del riesgo de crédito, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha adquirido bienes mediante adjudicaciones judiciales y/o daciones en pago, fundamentalmente materializadas en activos inmobiliarios de diversa naturaleza que han sido clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes en venta", por un importe aproximado de 2.872 miles de euros (véase Nota 12).

La exposición al riesgo de crédito de los valores representativos de deuda, en función de su calificación crediticia externa, se caracteriza por un elevado peso de deuda pública del Estado español, 56,59% sobre el total de dicha cartera al 31 de diciembre de 2014 (62,50% al 31 de diciembre de 2013), siendo el volumen restante correspondiente a entidades de crédito de reconocida solvencia.

A continuación se presenta el detalle, para la cartera de crédito a la clientela y riesgos contingentes, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
		2013
Crédito a la clientela-		
Con garantía hipotecaria	435.035	476.230
Con otras garantías reales-		
Dinerario	1.965	2.087
Valores	1.504	1.803
Avalados por entidades clasificadas como sin riesgo apreciable	18.430	20.265
Total crédito a la clientela - neto	531.639	593.184
% exposición con garantías reales	85,95%	84,36%
Riesgos contingentes con garantía hipotecaria-		
Con garantía hipotecaria	30	30
Dinerario	1.727	1.256
Avalados por entidades clasificadas como sin riesgo apreciable	75	115
Total riesgos contingentes (Nota 28)	8.385	9.307
% exposición con garantías reales	21,85%	15,05%

Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2014 se han renegociado en sus condiciones activos financieros deteriorados por importe de 15.998 miles de euros (9.895 miles de euros durante el ejercicio 2013). En este sentido, el valor de tasación de las garantías hipotecarias aportadas, según las últimas tasaciones disponibles, actualizadas según el modelo interno de la Entidad, en determinados casos, asciende a 20.612 miles de euros (11.093 miles de euros durante el ejercicio 2013). En dichos importes no se recogen renegociaciones de activos financieros que no se encontraban deteriorados en el momento de realización de las mismas.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los activos financieros vencidos y no deteriorados, en función de las garantías que los soportan, es el siguiente (véase Nota 8.3):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Con garantía hipotecaria	506	740
Con otras garantías reales	13	46
Sin garantía real	476	1.701
Total	995	2.487

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014, y calculados a tipos de interés de demora, asciende a 2.144 miles de euros (1.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir el cobro de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	15.961	12.944
Adiciones-		
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	5.648	4.474
Recuperaciones-		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 8.3)	(148)	(210)
Por condonaciones en procesos de recuperación	(1.899)	(1.189)
Por adjudicación de activos	(33)	(58)
Saldo final de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	19.529	15.961

25. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede cambiar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre el Grupo se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el personal del Staff de Riesgos de la Caja. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración. El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 11).

El gap de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para el cálculo de este gap de sensibilidad se ha considerado el capital pendiente de todos los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros-						
Con tipo de interés variable	52.366	75.168	98.742	227.465	84.857	85.257
Con tipo de interés fijo	199.359	26.021	11.900	20.017	198.342	102.899
De los que cubiertos con derivados	-	-	-	-	-	-
	251.725	101.189	110.642	247.482	283.199	188.156
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	11.485	18.869	11.454	14.450	11.111	-
Con tipo de interés fijo	468.477	108.616	117.533	154.943	218.514	108.548
De los que cubiertos con derivados	-	50.000	29.780	-	-	-
	479.962	127.485	128.987	169.393	229.625	108.548
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros-						
Con tipo de interés fijo	1.335	53	31	-	-	-
	1.335	53	31	-	-	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	187	87	82	102	504	457
	187	87	82	102	504	457

Los resultados mostrados en el cuadro anterior se han realizado con la aplicación Focus-ALM de gestión de riesgo de interés, en base al estado de reprecación de las posiciones reales del Grupo a finales de 2014.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros-						
Con tipo de interés variable	81.742	93.984	119.015	227.819	104.719	51.367
Con tipo de interés fijo	91.915	37.079	11.583	19.328	150.811	85.551
De los que cubiertos con derivados						
	173.657	131.063	130.598	247.147	255.530	136.918
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	10.076	16.052	10.047	13.253	9.816	-
Con tipo de interés fijo	201.889	178.064	112.639	94.840	387.074	100.874
De los que cubiertos con derivados		50.000	67.097	-	-	-
	211.965	194.116	122.686	108.093	396.890	100.874
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros-						
Con tipo de interés fijo	1.279	-	-	-	-	-
	1.279	-	-	-	-	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	145	34	51	101	474	474
	145	34	51	101	474	474

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado con la aplicación Focus-ALM de gestión de riesgo de interés, en base al estado de reprecación de las posiciones reales del Grupo a finales de 2013.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Entidad, señalar que al 31 de diciembre de 2014 se estima que una variación instantánea del euribor de 100 puntos básicos tendría un efecto negativo en la cuenta de resultados del -8,28% en el escenario de subida de tipos (peor escenario) medido sobre el margen de intereses para el próximo ejercicio, resultante de aplicar el escenario base con la curva de interés forward. Para ello se ha utilizado el supuesto de mantenimiento de saldo y estructura del balance a final del ejercicio 2014. En el caso de operaciones referenciadas a otros índices distintos del euribor, se ha simulado la misma variación que para éste.

26. Exposición a otros riesgos

26.1 Riesgo de mercado y contrapartida

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

26.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como las posibles pérdidas debidas a fallos o usos inadecuados de procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas o bien debidas a acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo reputacional.

Esta clase de riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación en "Basilea II", y como se desprende de la definición, afecta a toda el Grupo en su conjunto. El Grupo está dedicando importantes esfuerzos y recursos a la identificación, gestión y mitigación del mismo.

Asimismo, el Grupo tendrá en consideración el riesgo de imagen (o reputacional), valorando en términos cualitativos el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

26.3 Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivado de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones o la de sus clientes, consejeros o directivos vinculados.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

En el Grupo se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

26.4 Riesgo legal y de cumplimiento normativo

El Grupo dispone de una Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo, en el contexto de las medidas que, de forma continuada, se vienen acometiendo para fortalecer el control interno, así como para garantizar el cumplimiento de la legislación en vigor.

Dicha Unidad controla y evalúa regularmente la adecuación y eficacia de los procedimientos establecidos y de las medidas adoptadas para la mejora continua en la gestión del riesgo regulatorio.

Su principal misión es la gestión del riesgo de cumplimiento a través de una adecuada identificación de toda normativa susceptible de afectar al Grupo. Para el desarrollo de esta función cuenta con el apoyo del Departamento de Asesoría Jurídica en cuanto a la interpretación de las leyes y su adecuada actualización.

La Unidad monitoriza el cumplimiento de los procedimientos y guías de cumplimiento del Grupo mediante valoraciones y pruebas regulares, reportando sobre los resultados. Igualmente hace el seguimiento de deficiencias y, cuando es necesario, formula propuestas de enmiendas.

Por otra parte, actúa como punto de referencia para la recepción de consultas internas y de peticiones de información de los organismos supervisores en materia de cumplimiento normativo.

La Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo realiza un control y evaluación sobre las siguientes áreas de responsabilidad centralizadas:

- Servicios de inversión y cumplimiento de la Directiva MiFID.
- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Reglamento interno de conducta del mercado de valores y abuso de mercado.
- Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal LOPD.

Forma parte de las funciones de la Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo reportar, al menos con una periodicidad anual, a la Alta Dirección y al Consejo de Administración sobre el ámbito de actuación de la función de cumplimiento, manifestando los aspectos más relevantes que se hayan podido producir, indicando particularmente si se han adoptado medidas apropiadas en aquellos casos en que hubieran aparecido deficiencias.

26.5 Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede superar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad, un 20% para empresas del propio grupo económico. Además, la suma de todos

los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Caja) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios de la Caja, computables a efectos del cálculo del coeficiente de recursos propios mínimos. La Entidad dominante realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos. Al 31 de diciembre de 2014 tenía calificados como grandes riesgos catorce grupos por un importe de 359.455 miles de euros (189.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Estos importes incluyen los depósitos en entidades de crédito y el crédito a la clientela.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas.

A continuación se muestra la distribución relativa del riesgo dispuesto por las empresas y empresarios (sin incluir, por tanto, la financiación a los hogares y a los particulares), clasificado por sectores de actividad:

Sector	Porcentaje (%)	
	2014	2013
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,76	2,08
Industrias manufactureras	24,11	23,29
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1,26	1,20
Construcción	29,62	28,77
Comercio y reparaciones	10,62	10,86
Transporte, almacenamiento, información y comunicación	2,85	2,73
Hostelería	3,71	3,37
Actividades inmobiliarias	9,30	9,11
Activades profesionales, científicas y técnicas	1,59	1,28
Otros servicios	2,95	3,05
Sin clasificar	8,71	10,31
Administraciones Públicas españolas	3,52	3,96
Total	100,00%	100,00%

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

El número de clientes con riesgo por actividad empresarial ascendía, al 31 de diciembre de 2014, a 2.017 (2.311 clientes al 31 de diciembre de 2013). Por otra parte, el 71,74% de la exposición al riesgo corresponde a la actividad de particulares, siendo el segmento de mayor peso el hipotecario con un importe medio por operación de 51 miles de euros.

26.6 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

De acuerdo con la Circular 5/2011 del Banco de España, las entidades de crédito publicarán periódicamente (en junio y diciembre) información cualitativa y cuantitativa correspondiente a negocios en España, sobre financiaciones a la promoción y/o construcción inmobiliaria y adquisición de vivienda. Atendiendo a lo requerido por el Banco de España, la información se prepara trimestralmente.

El cuadro siguiente muestra los datos de la financiación concedida por la Caja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	41.112	14.842	15.323	48.100	14.850	13.367
Del que dudoso	23.065	9.314	11.336	23.775	5.972	7.563
Del que subestándar	11.418	5.112	3.987	16.305	5.878	5.611
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas	26.268	-	6.118	24.973	-	3.390
Fallidos	2.106	-	-	542	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽¹⁾	1.047	-	-	2.043	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

A su vez, el desglose del crédito concedido, clasificado por garantías y finalidad, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Crédito	Activos Adquiridos (*)	Crédito	Activos Adquiridos (*)
Sin garantía hipotecaria	1.054	-	4.487	-
Con garantía hipotecaria:	40.058	-	43.613	-
Edificios terminados	26.512	18.633	30.384	18.508
Vivienda	22.328	14.901	25.058	15.411
Resto de edificios terminados	4.184	3.732	5.326	3.097
Edificios en construcción	2.613	1.125	3.096	231
Vivienda	2.613	1.125	3.096	231
Resto de edificios en construcción	-	-	-	-
Suelo	10.933	6.510	10.133	6.234
Terrenos urbanizados	6.827	5.913	5.996	5.328
Resto de suelo	4.106	597	4.137	906
Total	41.112	26.268	48.100	24.973

(*) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

El importe de aquellos activos adjudicados y recibidos de otros deudores que no procedan de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria asciende a 11.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, de los cuales, 5.872 miles de euros corresponden a créditos para adquisición de vivienda.

26.6.1 Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas
Sin garantía hipotecaria	7.163	22	3	15.518	40	16
Con garantía hipotecaria	304.467	14.673	3.640	313.261	12.354	1.196

Adicionalmente, para el crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria se informa sobre la distribución del mismo en función del "loan to value" (LTV) al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV (*)					LTV Medio de la Cartera
	≤ 40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	≥ 100%	
Importe bruto	65.211	101.043	99.151	18.224	20.838	60,07
Del que activos dudosos	563	1.213	1.530	3.082	8.285	115,76

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

Esta información al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV (*)					LTV Medio de la Cartera
	≤ 40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	≥ 100%	
Importe bruto	65.309	103.620	122.425	15.148	6.759	57,65
Del que activos dudosos	1.136	3.341	5.525	1.513	839	68,36

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

26.6.2 Políticas establecidas para hacer frente a los activos problemáticos

Canales de entrada

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance consolidado del Grupo son las ejecuciones hipotecarias, las daciones en pago y la compra de activos.

En función del canal por el que procedan, los procedimientos son distintos y supervisados por distintos servicios.

Actuaciones según tipología de activos

Los criterios de actuación se estructuran según la tipología de activos y pueden resumirse de la siguiente manera:

Suelos

Como política general, en la actualidad no se facilitan operaciones para financiar nuevos desarrollos de suelo.

Las operaciones de financiación de suelo existentes cuentan con garantía hipotecaria, y –en todos los casos– garantía personal adicional de los promotores del proyecto.

En aquellas financiaciones en las cuales no es previsible a corto plazo la finalización del desarrollo del suelo, o en aquellos casos en que están acabados sin inicio de la construcción de viviendas, se asegura la realización de las inversiones mínimas imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas y se facilitan

prórrogas de carencia y de vencimientos por plazo de dos o tres años, incorporando, si es posible, nuevas garantías hipotecarias o personales para mantener los ratios de cobertura de la garantía iniciales.

En aquellos en que se está acabando la urbanización del terreno la Caja nombra un técnico independiente que controla el seguimiento de la obra y que nos permite comparar la disposición del préstamo con la evolución de las obras.

Cuando no está garantizada la viabilidad del cliente y/o de las financiaciones, o en situaciones de liquidación o fase concursal, se adquieren los suelos financiados.

Promoción de viviendas

Como política general, no se facilitan operaciones para financiar nuevas promociones de viviendas. Como excepción, se pueden financiar nuevas promociones, primera residencia, de pequeño o mediano tamaño, generalmente en régimen de vivienda protegida y sobre suelos previamente financiados y después de un estudio junto con el promotor de la potencialidad del mercado. Ello permite dar salida a los suelos financiados, en producto con escaso riesgo, además de facilitar un mínimo nivel de actividad a los clientes.

La prioridad para la Caja en las promociones en curso es la finalización por parte del promotor de las mismas ya que de otra forma se mantiene una inversión ociosa en un producto que no puede ser sacado a la venta, con los consiguientes problemas de deterioro.

Colaborar activamente en la venta de las viviendas junto con los clientes promotores, facilitando canales alternativos de comercialización y ofreciendo condiciones preferenciales de financiación a los clientes finalistas.

Si finalmente las circunstancias de la promotora hicieran inviable la continuidad de la financiación, una vez obtenido el activo que garantiza la operación a través de la adquisición en pago de deudas o por la ejecución judicial, se finalizaría su construcción con el apoyo de las compañías monitorizadoras, así como su comercialización a través de la red de oficinas y puntualmente a través de acuerdos de colaboración con agentes de la propiedad inmobiliaria (API).

Procedimientos

A continuación se resumen brevemente los procedimientos aplicados:

- Todas las compras son propuestas por el Comité de Seguimiento del Crédito previo informe de Asesoría Jurídica.
- Se realiza tasación del activo, cumpliendo los requisitos marcados por la orden ECO/805/2003 y cuya finalidad debe ser la garantía hipotecaria (a través de una agencia de valoración de reconocido prestigio).
- Se solicita en todos los casos certificado urbanístico emitido por el ayuntamiento correspondiente a favor de la Entidad, donde figuren las características y aprovechamientos del activo. En el caso de las viviendas solicitamos la LPO, inscripción en el registro de la propiedad, situación de trámites administrativos, licencias, cédulas de habitabilidad, etc.
- Se comprueba estar al corriente de todos los pagos que pudieran gravar el activo, cargas de urbanización, IBI, comunidad de propietarios, tasas, etc.
- Una vez aprobada la compra y verificada con la oficina todos los términos de la operación, procedemos de forma centralizada a la preparación de la escritura de compraventa.
- En el caso de promociones inmobiliarias, durante la preparación de la documentación se realiza una verificación del estado de los inmuebles por parte de un equipo técnico externo.

Estrategia de puesta en valor

La estrategia a aplicar en el medio plazo en relación con este tipo de activos se basa en las siguientes pautas:

- **Vivienda acabada:** Todos los inmuebles finalizados están en perfecto estado, se ha fijado su precio de venta y están disponibles para su comercialización por parte de la red de oficinas y de colaboradores externos.
- **Promoción en curso:** Excepto en los casos en que se haya tomado la decisión de hibernar la promoción, se llevará a cabo la valoración, contratación y seguimiento de la obra, obteniendo vivienda acabada que pasará al estadio anterior.
- **Solares susceptibles de promover:** Cada solar que se adjudica el Grupo, se clasifica en solar con posibilidad de promover a corto plazo en base a su ubicación y demanda de viviendas, y aquellos que no tienen posibilidades a corto plazo, se realiza un estudio de los mismos conjuntamente con un constructor/promotor con experiencia de la zona para decidir el tipo de vivienda, precio de mercado y viabilidad económica, dando actualmente preferencia a la construcción de viviendas protegidas siempre que el precio del solar lo permita.
- **Solares en desarrollo:** Continuaremos con la gestión urbanística hasta conseguir la aprobación del planeamiento. Una vez en este estadio, básicamente consolidaremos esta reclasificación mediante la aprobación del proyecto de reparcelación y su inscripción registral. A partir de este momento ya debemos realizar un exhaustivo estudio de la conveniencia de iniciar las obras de urbanización de forma inmediata o programar a más largo plazo el desarrollo de éstas.

Recientemente se ha implantado un sistema de comercialización a través de la web y de la red de oficinas cuyas principales características son:

- Dotar a la web especializada de una potente herramienta de búsqueda.
- Incorporar tanto los inmuebles propiedad del Grupo y aquellos financiados con préstamo promotor de la Caja, una vez obtenida autorización por parte del promotor.
- Utilizar agentes de la propiedad inmobiliaria (API) para la comercialización y visita al inmueble (con riguroso proceso de selección centralizado en los servicios de la Caja).
- Innovar condiciones especiales de financiación para los activos propiedad del Grupo.
- Incentivar a los empleados por la venta de los activos.

27. Obra social

Fines de la Obra Social

La Entidad viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración.

Para el ejercicio 2014, la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

- a) En general: limitación a un presupuesto básico dentro de los programas ya establecidos, con el fin de procurar su sostenibilidad y considerando las actuales circunstancias económicas y la situación de la cuenta de resultados.
- b) Publicaciones: mantenimiento del ritmo de las nuevas publicaciones con el fin de favorecer la investigación y divulgación de temas autóctonos; reedición de las publicaciones en función de la demanda; y potenciación de la utilización de nuevas tecnologías y redes sociales para su promoción.

- c) Colaboración con colectivos: mantenimiento de las colaboraciones más tradicionales; especial atención a los colectivos de carácter asistencial; implicación más directa en la gestión de actividades y en la administración de los colectivos en los que Caja de Ahorros de Ontinyent ostente cargos; y mayor implicación, relevancia y comunicación en las actividades de los colectivos.
- d) Club de Jubilados de Ontinyent: mantenimiento del servicio en las condiciones actuales.
- e) Centro Cultural Caixa Ontinyent: mantenimiento de una programación propia estable y sostenible; acogida de actos y actividades organizadas por colectivos; impulso de acciones comunicativas aprovechando las nuevas tecnologías y redes sociales; y mantenimiento del estatus de Centro Cultural de referencia.
- f) Centros implantados: régimen de visitas de supervisión a cada centro y emisión de los informes pertinentes: mantenimiento de vías de comunicación abiertas con las entidades colaboradoras respecto a actividades y actuaciones en cada centro; mantenimiento y actualización de paneles informativos en cada centro; disposición de base de datos referidas al nivel de utilización y actividades de cada uno, y divulgación de los centros en el marco de comunicación de la obra social.
- g) Gestión administrativa: orientación a mayor relación e implicación con colectivos y actuaciones comunicativas; y elaboración y puesta en marcha de un plan de actuaciones comunicativas para la obra social.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1. Obra propia: la gestionada directamente por la Entidad, que representa el 68,31% del total de la obra social realizada, siendo las actuaciones más importantes las siguientes: actividades del Centro Cultural Caixa Ontinyent, gestión de la obra social, mantenimiento del club de jubilados de Ontinyent y programa de publicaciones.
2. Obra en colaboración: la gestionada a través de convenios con otras instituciones, que representa el 31,69% del total de la obra social realizada, siendo las actuaciones más importantes: el sostenimiento de la Fundación Universitaria de la Vall d'Albaida, el mantenimiento de los Centros ya establecidos y la colaboración con colectivos diversos.

Gestión de la Obra Social

La gestión de la obra social está encomendada estatutariamente al Consejo de Administración, quien mantiene determinadas delegaciones en la Comisión Ejecutiva.

Así, corresponde en exclusiva al Consejo de Administración la elevación de propuestas a la Asamblea General respecto de creación y disolución de las Obras, así como de los presupuestos anuales y liquidación de los mismos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva, que está integrada por cinco miembros del Consejo de Administración, tiene delegación del Consejo para desarrollar las acciones y obras previstas en los presupuestos anuales, dentro del espíritu, bases y presupuesto económico fijado. Además de la elevación de informes y propuestas al Consejo, la Comisión Ejecutiva inspecciona la marcha de las obras y estudia las propuestas que se planteen respecto a nuevas actuaciones.

El presupuesto de Obra Social de la Entidad para el año 2014 asciende a 764 miles de euros y ha sido cubierto con los fondos disponibles y la dotación del ejercicio.

Fondo de la Obra Social

El desglose por conceptos de los saldos afectos a la Obra Social de la Caja, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Aplicado activo material (Nota 14)	7.892	8.107
Gastos comprometidos en el ejercicio	767	785
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(640)	(660)
Importe no comprometido	183	154
Total	8.202	8.386

El detalle de los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2014 y 2013 en este capítulo del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	8.386	8.632
Distribución excedentes del ejercicio	456	414
Gastos de mantenimiento	(640)	(660)
Saldo final	8.202	8.386

28. Otra información significativa

28.1 Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Avales financieros	909	436
Avales técnicos	4.830	6.171
Créditos documentarios irrevocables	2.646	2.761
	8.385	9.368

En la Nota 24 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos dudosos de riesgos contingentes ascienden a 666 miles de euros (570 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, hay compromisos contingentes dudosos al 31 de diciembre de 2014 por importe de 15 miles de euros (17 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 17).

28.2 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Importes pendientes de disponer	18.396	21.991
Documentos entregados a cámaras de compensación	3.863	3.599
Otros compromisos contingentes	382	2.259
	22.641	27.849

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata:	16.397	17.120	27.113	20.022
Entidades de crédito	3.579	2.717	3.579	2.853
Sector de Administraciones Públicas	-	-	221	119
Otros sectores	12.818	14.403	23.313	17.050
Con disponibilidad condicionada:	14.388	1.276	18.343	1.969
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otros sectores	14.388	1.276	18.343	1.969
	30.785	18.396	45.456	21.991

El rendimiento efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros" al 31 de diciembre de 2014 era del 0,28% (0,21% al 31 de diciembre de 2013).

28.3 Recursos de terceros comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondos de inversión mobiliaria	7.975	7.258
Fondos de pensiones	26.918	25.247
	34.893	32.505

Asimismo, el valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Entidad al 31 de diciembre de 2014 asciende a 31.331 miles de euros (31.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

28.4 Titulización de activos

Durante el periodo 2000-2003 y durante el ejercicio 2009, el Grupo formalizó operaciones de titulización de préstamos de su cartera mediante su cesión a distintos fondos de titulización de activos. Dichos fondos están sometidos a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

Los principales datos relacionados con dichas titulizaciones son:

Fondo de Titulización	Sociedad Gestora del Fondo	Ejercicio Inicial	Miles de Euros (Saldo Titulizado)
TDA 13-MIXTO, F.T.A.	Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	2000	24.641
AyT FTPYME-I, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2003	10.000
AyT ICO – FT VPO – I, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2009	53.950

El saldo pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 de los activos titulizados asciende a 30.407 miles de euros (35.124 miles de euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad dominante mantiene, a su vez, participaciones en estos fondos de titulización por un importe total de 31.389 miles de euros (35.226 miles de euros en 2013), de los cuales 2.445 miles de euros están incluidos en el epígrafe "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo del balance de situación adjunto y los restantes 28.944 miles de euros están incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", minorando la financiación recibida (véase Nota 16.3).

28.5 Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

28.6 Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Grupo recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Grupo a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Grupo conserva todas ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (correspondientes a valores representativos de deuda, clasificados como activos financieros disponibles

para la venta), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación consolidado a dichas fechas:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activo	98.453	45.752
Pasivo	98.179	45.700

29. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Banco de España	8	30
Depósitos en entidades de crédito	3.017	3.526
Créditos a la clientela	19.139	23.033
Valores representativos de deuda	16.823	13.642
Activos dudosos	257	464
	39.244	40.695

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	16.823	13.642
Inversión crediticia	22.413	27.023
Otros rendimientos	8	30
	39.244	40.695

30. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Banco de España	438	1.027
Depósitos de entidades de crédito	597	851
Depósitos de la clientela	13.262	15.661
Pasivos subordinados	85	123
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(4.048)	(5.595)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	71	93
Otras cargas	13	17
	10.418	12.177

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	14.395	17.679
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(4.048)	(5.595)
Otros costes	71	93
	10.418	12.177

31. Rendimiento de instrumentos de capital

Los ingresos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas corresponden a los rendimientos percibidos por instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta (acciones) de otras entidades.

32. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Entidades asociadas -		
Asistia Servicios Integrales, S.L.	13	12
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	9	8
	22	20
Negocios conjuntos -		
Futur i Expansió 2010, S.L.	(66)	(82)
	(66)	(82)
	(44)	(62)

33. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones por riesgos contingentes	210	202
Comisiones por compromisos contingentes	67	53
Comisiones por servicios de cobros y pagos	3.359	3.395
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	98	120
Comisiones por servicios no bancarios	836	795
Otras comisiones	572	639
	5.142	5.204

34. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	92	121
Comisiones pagadas por operaciones con valores	86	80
Otras comisiones	27	16
	205	217

35. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2014	2013
Cartera de negociación	(153)	(256)
Activos financieros disponibles para la venta	7.965	1.691
Otros	12	526
	7.824	1.961

Asimismo, el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas atendiendo a la naturaleza de los instrumentos derivados que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
		2013
IRS negociación	(3)	(1)
Resultado enajenación cartera renta variable	-	(195)
Resultado enajenación cartera renta fija	7.965	1.887
IRS cobertura cédulas	1.063	5.452
IRS cobertura depósitos	25	138
Compra-venta divisas a plazo	-	66
Resultado operaciones futuro en opciones	(150)	(256)
Microcoberturas cédulas	(1.053)	(5.452)
Microcoberturas depósitos híbridos	(23)	(138)
Resultado recompra participaciones preferentes de Caixa Ontinyent Preferents	-	460
	7.824	1.961

36. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

37. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones	141	163
Otros conceptos	1.050	1.024
	1.191	1.187

Incluido en "Otros conceptos" figuran, entre otros, los resultados obtenidos del plan de colaboración formalizado con CASER, por importe de 182 miles de euros (257 miles de euros en el ejercicio 2013).

38. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	7.876	8.199
Seguridad Social	2.289	2.319
Dotaciones a los planes de aportación definida	499	511
Indemnizaciones por despido	1.243	1.294
Gastos de formación	12	17
Otros gastos de personal	173	195
	12.092	12.535

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, en los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Número de Empleados					
	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	-	8	8	-	8
Mandos intermedios	42	12	54	45	11	56
Trabajadores cualificados	70	67	137	78	69	147
Trabajadores no cualificados	1	-	1	1	-	1
	121	79	200	132	80	212

El número de empleados diferenciado por sexos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no difiere significativamente del número medio de empleados presentado en el cuadro anterior.

El importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 adjunto, que asciende a 2.410 miles de euros, corresponde en su totalidad a compromisos post-empleo (1.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Compromisos post-empleo

La Caja tenía asumido el compromiso, según lo establecido en el convenio colectivo aplicable, de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, para los empleados incorporados a la Caja antes del XIV Convenio Colectivo, o de aportar una cuantía definida para los empleados incorporados con posterioridad al citado convenio.

Fondo externo

A partir del acuerdo suscrito con sus empleados con fecha 31 de julio de 1997, la Caja modificó el sistema de previsión social complementario de jubilación, sustituyendo, con efectos a partir del 1 de enero de 1998, la modalidad de prestación definida por la de aportación definida, con reconocimiento de los servicios pasados a 31 de diciembre de 1997 como derechos consolidados y quedando obligada a la externalización de los compromisos, acogiéndose a la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este acuerdo no afectó al personal pasivo y sus derechohabientes o beneficiarios, que continuaron percibiendo sus compromisos directamente de la Caja a través del fondo interno ya constituido.

En 1998 se formalizó el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, al que se adhirieron la totalidad de los trabajadores. El Plan se acogió a la Ley 8/1987 de Fondos de

Pensiones. Gesinca Pensiones, S.A. es la sociedad gestora del Plan y la Cecabank, S.A. es la entidad depositaria.

Con fecha 18 de noviembre de 1998 fue aceptada la adscripción del Plan al fondo de pensiones Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones. En diciembre de 1998 la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones registró el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent con el número 1555.

Este Plan de Pensiones es de duración indefinida y su modalidad es por el sistema de empleo. En razón de las obligaciones estipuladas es un plan mixto en el que se establecen dos subplanes, en función de la fecha de incorporación de los empleados a la Entidad, tomando como referencia el pasado XIV Convenio Colectivo, de 1986. Ambos subplanes son de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En base a lo comentado, la Entidad ha transferido en 2014 y 2013 a Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones las cantidades de 499 y 511 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Aportación definida devengada	426	451
Prima de riesgo de las prestaciones definidas (fallecimiento e invalidez)	73	60
	499	511

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la totalidad de compromisos devengados hasta la fecha con el personal activo se encuentra cubierta mediante el mencionado fondo de pensiones externo.

Fondo interno

El Ministerio de Economía concedió, con fecha 17 de diciembre de 2002, autorización a la Entidad para mantener en fondo interno el importe necesario para cubrir los compromisos con el personal pasivo y sus derechohabientes. En relación con este colectivo, los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 preparados por Gesinca han sido efectuados utilizando el mismo sistema de cálculo que en ejercicios anteriores, teniendo en cuenta lo siguiente:

- un tipo de interés técnico del 1,42% (4,38% en 2013). La tasa de descuento aplicada es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos y según curva de tipos iBoxx correspondiente a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA).
- una tasa de revisión de pensiones del 2,5% (misma cifra en 2013).
- Las tablas de supervivencia y mortalidad utilizadas en el ejercicio 2014 son las tablas PERM -2000P y PERF-2000P (mismas tablas en 2013).

El movimiento registrado en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” en los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	1.981	2.174
Dotaciones con cargo a resultados (neto)	603	(15)
Utilización de saldos	(174)	(178)
	2.410	1.981

De acuerdo con dichos estudios, el pasivo devengado por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 queda totalmente cubierto por el fondo interno constituido en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación consolidado (véase Nota 2.11.1). Los Administradores de la Entidad dominante estiman que la sensibilidad del valor actual de las retribuciones comprometidas y del valor de los fondos afectos, a las variaciones de las principales hipótesis de las valoraciones que se desprenden de los estudios actuariales (tipo de interés, incremento salarial y modificaciones de tablas de supervivencia y mortalidad), no sería relevante, motivo por el cual no se desglosa dicho análisis de sensibilidad en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Aportaciones a ambos fondos

El importe registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 por los compromisos por pensiones ha ascendido a 566 y 494 miles de euros, respectivamente, según el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Personal pasivo:		
Dotaciones	71	93
Recuperaciones	(4)	(110)
Aportación definida devengada	426	451
Prima de riesgo de las prestaciones definidas	73	60
	566	494

De las dotaciones del personal pasivo en 2014, se han registrado 71 miles de euros (93 miles de euros en 2013) de acuerdo con su naturaleza, como “Intereses y cargas asimiladas”. No se han registrado dotaciones con cargo al epígrafe “Dotaciones a provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el ejercicio 2014 (ningún importe en 2013).

39. Gastos generales de administración – Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Inmuebles e instalaciones	905	887
Informática	489	432
Comunicaciones	553	604
Publicidad	231	231
Tributos	577	519
Otros gastos	1.923	1.998
	4.678	4.671

Incluidos en el saldo de “Otros gastos generales de administración” se recogen los honorarios devengados por la auditoría de las cuentas anuales del Grupo y por otros trabajos de verificación realizados por el auditor. Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2014 han ascendido 47 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2013). Adicionalmente, en el ejercicio 2014 el auditor ha prestado servicios profesionales por otros trabajos de verificación por importe de 22 miles de euros (7 miles de euros en 2013) y ningún importe por otros servicios distintos (12 miles de euros en 2013).

40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.326	2.550
Otros conceptos	455	209
	1.781	2.759

41. Pérdidas por deterioro del resto de activos y Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Deterioro (neto) activos no corrientes en venta (Nota 12.3)	7.029	7.132
Deterioro (neto) inversiones inmobiliarias (Nota 14)	-	180
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	845	(309)
Ganancias (pérdidas) de resto activos	8	17
	7.882	7.291

42. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en las

cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 5:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO:				
Créditos sobre clientes	23	2.265	20	2.755
PASIVO:				
Débitos a clientes	170	3.669	147	4.176
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas	-	47	-	62
Ingresos-				
Intereses y rendimientos asimilados	-	85	-	100
Dividendos	17	-	33	-
Comisiones	1	48	1	56
OTROS:				
Pasivos contingentes	6	1.053	6	1.096

El desglose de los plazos en origen de las operaciones con partes vinculadas incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

Inversión Crediticia	Miles de Euros					
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	De 10 a 15 Años	Más de 15 Años	Total
31 de diciembre de 2014-						
Empresas asociadas	23	-	-	-	-	23
Otras partes vinculadas	46	295	183	34	1.707	2.265
Total	69	295	183	34	1.707	2.288
31 de diciembre de 2013-						
Empresas asociadas	20	-	-	-	-	20
Otras partes vinculadas	157	287	104	36	2.171	2.755
Total	177	287	104	36	2.171	2.775

Depósitos de la Clientela	Miles de Euros				
	A la Vista	Hasta 1 Año	De 1 a 2 Años	Más de 2 Años	Total
31 de diciembre de 2014-					
Empresas asociadas	170	-	-	-	170
Otras partes vinculadas	1.314	741	523	1.091	3.669
Total	1.484	741	523	1.091	3.839
31 de diciembre de 2013-					
Empresas asociadas	147	-	-	-	147
Otras partes vinculadas	1.347	610	776	1.443	4.176
Total	1.494	610	776	1.443	4.323

El desglose de los importes dispuestos y las garantías de las operaciones con las partes vinculadas incluidas en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Créditos a la clientela-				
Garantía hipotecaria	-	1.663	-	2.118
Garantía personal y otras	23	602	20	637
Importe dispuesto	23	2.265	20	2.755
Riesgos contingentes-				
Garantía personal	6	1.053	6	1.096
Importe dispuesto	6	1.053	6	1.096

La totalidad de las operaciones realizadas con estas partes vinculadas, incluidas las anteriores y las realizadas con partes vinculadas cuyos saldos y transacciones han sido eliminados en el proceso de consolidación, pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad y se han concedido en condiciones de mercado, siendo el tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela al 31 de diciembre de 2014 del 3,27% (3,51% al 31 de diciembre de 2013) y el tipo de interés efectivo medio de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2014 del 1,17% (1,31% al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, la contraprestación fijada para la liquidación de las operaciones detalladas es mediante el reembolso de las cantidades entregadas en las fechas previstas de vencimiento.

El Grupo no mantiene registradas con partes vinculadas correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro más allá de la cobertura genérica asociada a dichas operaciones.

43. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado en marzo de 2015.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las reclamaciones y quejas recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2014 fueron 222, no habiendo admitido a trámite 6 de ellas por no ajustarse a lo establecido en la Orden Ministerial o por no llegar a formalizarse.

Al 31 de diciembre de 2014 han sido resueltas 207 de las 216 quejas y reclamaciones admitidas a trámite en el ejercicio, además de las 32 que estaban pendientes del ejercicio anterior. Una vez realizado el análisis, 22 se han considerado como favorables al reclamante, 121 han sido contestadas a favor de la Entidad, 3 han sido retiradas antes de su resolución, en 25 se ha llegado a un acuerdo con el cliente y 68 se han contestado facilitando la información o las modificaciones solicitadas.

La tipología de las reclamaciones y quejas resueltas ha sido la siguiente:

	Número
Operaciones activas	127
Operaciones pasivas	41
Tarjetas de crédito y débito	32
Servicios de cobro y pago	14
Servicios de inversión	1
Seguros y fondos de pensiones	8
Banca electrónica	7
Cuestiones varias	9
	239

La suma total de los importes reclamados asciende a 18 miles de euros, habiendo dado conformidad, tras el estudio correspondiente, a retrocesiones por cuantía de 14 miles de euros.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Entidad, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

El propio servicio de atención al cliente establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

I. EVOLUCIÓN DEL GRUPO EN EL EJERCICIO

Entorno económico

La recuperación económica internacional viene liderada de la mano de Estados Unidos, que ha crecido un 2,4% en el año 2014, algo por debajo de las previsiones de unos meses atrás. El producto interior bruto ha estado aupado por el empuje continuado del consumo privado y de la inversión no residencial. Este crecimiento se corresponde con unos índices de sentimiento empresarial fuertes, tanto en manufacturas como en servicios, y con una menor tasa de ahorro. Aunque durante el año se han creado casi tres millones de puestos de trabajo, la tasa de paro apenas ha descendido; por otra parte, la inflación ha terminado con un avance del 0,8% interanual, sensiblemente por debajo del objetivo del 2%. Por otra parte, la economía japonesa sigue luchando para levantar cabeza, de la mano de su primer ministro, pues la demanda interna sigue muy débil, al igual que el yen, mientras que la subida del IVA del mes de abril ha elevado la inflación hasta el 2,4%. En China se consolida el aterrizaje suave de la economía que persigue el gobierno, que ha crecido un 7,4% en 2014, el más bajo desde 1990. En los países emergentes la tónica dominante es la disparidad, pues mientras Brasil prepara un ambicioso ajuste fiscal para el próximo año, que eleve la confianza inversora, Rusia se halla inmersa en una intensa recesión por la incertidumbre geopolítica, el descenso del precio del petróleo y el desplome del rublo.

En la eurozona se ha producido un escenario de recuperación global, pues el PIB ha crecido un 0,8% en el año, pero a ritmos muy distintos según países. Mientras Alemania y España lideran el crecimiento entre los principales países, Francia sigue inmersa en un bache e Italia ha registrado un retroceso en la actividad económica. Los índices de actividad manufacturera y de servicios se han situado durante todo el año en terreno equivalente a la expansión, por encima de 50 puntos. Esta mejora de la actividad se ha reflejado tímidamente en el mercado laboral, pues la tasa de paro de la eurozona ha quedado en el 11,4%, sólo cuatro décimas por debajo del año anterior. La reducción del desempleo ha sido más acentuada en la periferia, mientras que Francia e Italia ha visto como aumentaba su tasa de paro este año. Estos dos países deberán acometer ambiciosos proyectos de reformas estructurales que mejoren la capacidad de crecimiento de sus economías, pues presentan actualmente una tasa de crecimiento muy limitada.

Especial mención merece la inflación en la eurozona, que ha pasado del 1,4% de 2013 a un -0,2%, arrastrado por el descenso del precio del petróleo, mientras que la inflación subyacente se sitúa en un 0,7%. Este nivel está significativamente por debajo del nivel objetivo del 2%, hecho que ha animado al Banco Central Europeo a iniciar programas de expansión cuantitativa mediante la compra de cédulas hipotecarias y bonos de titulización. Por otra parte el euro ha seguido durante todo el año una senda decreciente, que le ha llevado desde los 1,33 dólares por euro con que acabó 2013, hasta un cambio de 1,21 dólares por euro a finales de este año. Este hecho ha beneficiado al sector exterior, mejorándose la balanza de saldo corriente, especialmente por el aumento de superávit de bienes y de servicios. Es de esperar que prosiga esta situación si el B.C.E. anuncia nuevas medidas y la tasa de cambio del euro contra el dólar siga bajando.

El foco de atención en Europa ha sido, sin duda, Grecia. Tras la imposibilidad de elegir presidente, se disolvió el Parlamento y se celebraron elecciones anticipadas. Syriza, el partido ganador de las elecciones encara la legislatura con la renegociación de la deuda y la flexibilización de las medidas de austeridad como promesas a cumplir. La economía helena ha vuelto a crecer después de haber acumulado una corrección de 27% del PIB desde 2008, haber reducido los costes laborales unitarios, ajustar las cuentas públicas y corregir los desequilibrios con el sector exterior. La situación es delicada por los importantes vencimientos de su deuda pública y con una negociación complicada de las condiciones financieras con la troika.

En los mercados de deuda, los spreads de la deuda pública a 10 años han seguido reduciéndose en los países periféricos, con excepción de Grecia. La prima de riesgo española era, a finales de 2014 de 107 puntos básicos, y ello a pesar de la reducción de la rentabilidad del bono alemán a diez años, en mínimos históricos. De hecho, algunos países como Alemania, Holanda y Francia están ofreciendo rentabilidades negativas en los tramos más cortos de su deuda pública.

Los tipos de interés a corto de los principales bancos centrales nacionales no han sufrido apenas variaciones respecto a los del cierre de 2013. El tipo objetivo de la Reserva Federal estadounidense se ha mantenido todo el año en el 0,25%, el tipo de intervención del Banco de Inglaterra en el 0,50%, y tan sólo se ha movido el tipo de interés marginal del Banco Central Europeo que se redujo del 0,25% al 0,05% a través de dos recortes de 10 puntos básicos cada uno, el primero en junio y el segundo en septiembre. Los tipos interbancarios europeos, el euribor, han seguido una senda a la baja alcanzando nuevos mínimos históricos, cerrando el euribor a un año en el 0,33% y presentando niveles negativos en los plazos más cortos (día y semana).

Según el avance del I.N.E., el producto interior bruto en España registró una variación interanual del 1,4%, encadenando seis trimestres consecutivos de expansión. El motor del crecimiento sigue siendo la demanda interna, sobre todo el consumo de los hogares y la inversión en bienes de equipo, mientras que la demanda exterior se sitúa en terreno ligeramente negativo, aunque en clara recuperación en el año, debido a la caída de la factura energética que está provocando un descenso en las importaciones. Los indicadores de confianza están registrando continuas alzas desde finales de 2012, especialmente el indicador de confianza de los consumidores, y se sitúan en niveles correspondientes a una etapa de expansión. Destaca la aportación del sector turismo a la balanza por cuenta corriente, pues casi se ha llegado a la cifra récord de 65 millones de visitantes, animados por la depreciación del euro que ha vuelto más atractivo nuestro país en relación a otros destinos fuera de la eurozona.

Los buenos datos económicos han ayudado a la recuperación del mercado laboral, pues según la encuesta de población activa (EPA), el número de desempleados en nuestro país ha disminuido en 478 mil personas, un descenso del 8%, y se sitúa en 5.458 miles de personas. Del mismo modo, la cifra de ocupados también sube en el año, 434 mil personas, hasta los 17.569 miles de personas. La diferencia entre estas dos magnitudes corresponde a la población activa total, que disminuye en 44 mil personas, fundamentalmente por el envejecimiento de la población. La tasa de paro resultante ha quedado en el 23,7%, con un descenso de más de dos puntos sobre la registrada el año anterior. La tasa de actividad queda en un 59,77%, con una diferencia de 12 puntos porcentuales a favor de los hombres respecto a las mujeres. Las buenas expectativas de creación de empleo apuntan que la reactivación del mercado laboral continuará extendiéndose a todo el tejido productivo, sobre todo al sector industrial.

El índice de precios al consumo ha terminado el ejercicio 2014 con una tasa del -1,0%, siendo la tasa de inflación subyacente del 0,0%, volviendo a marcar nuevos mínimos históricos. Las mayores aportaciones a esta bajada las han realizado los epígrafes de transporte, comunicaciones y ocio y cultura, mientras que suben las rúbricas de otros bienes y servicios y hostelería. El índice de precios al consumo armonizado con el conjunto de la zona euro se sitúa en el -1,1%, arrojando un diferencial del -0,9%, frente al -0,5% registrado el año pasado.

El Índice de Producción Industrial de la Comunidad Valenciana en 2014 ha experimentado un aumento anual del 2,7%, frente al 2,1% registrado a nivel nacional. Según el destino económico de los bienes destaca el aumento en bienes intermedios, bienes de consumo no duraderos y manufacturas, mientras que desciende la producción de bienes de equipo y energía. Por ramas de actividad destacan los ascensos en material de transporte, industria química y plástica, y metalurgia. Los mayores descensos corresponden a maquinaria y equipo y azulejos. A nivel nacional, el índice de producción industrial (en base 2010), se ha situado en 85,3 puntos, superado por el valenciano que es de 89,4 puntos.

El índice de actividad del sector servicios de nuestra comunidad ha aumentado un 3,5% durante el ejercicio 2014, un aumento algo menor que el registrado a nivel nacional, que ha sido del 4,7%. El mayor acenso se registra en el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, seguido del transporte y almacenamiento. Los descensos más acusados se han registrado en actividades administrativas y servicios auxiliares. A nivel nacional, el índice de actividad del sector servicios (en base 2010) se ha situado a finales de año en 103,7 puntos, mientras que el valenciano ha quedado en 105,3 puntos, más de un punto y medio mejor.

En cuanto al comercio exterior, las exportaciones de la Comunidad Valenciana han crecido hasta noviembre un 5,4%, mientras que las importaciones aumentan un 3,2% en tasa de variación interanual. La tasa de cobertura

(volumen de exportaciones / volumen de importaciones) en los once primeros meses del año se sitúa en el 115%, experimentando un ascenso de 2 puntos sobre el mismo período del año anterior. Los principales destinos de exportación siguen siendo Francia, Alemania, y Reino Unido en el tercer puesto, mientras que las importaciones provienen en su gran mayoría de China, Alemania y Francia.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de paro que se elabora a partir de la encuesta de población activa arroja un nivel de desempleo 4,4 puntos menor al del año precedente, situándose en niveles del 23,5%, lo que supone 0,2 puntos menos que el resultado a nivel nacional. La cifra de ocupados creció en 62 mil personas y el número de parados disminuyó en 99 mil personas, mientras que la población activa disminuyó levemente y queda en los 2.425 miles de personas. Por sexos, las tasas de paro son muy similares en hombres y en mujeres, con ligera superioridad en las segundas.

Por último, destacar que la inflación del 2014 en la Comunidad Valenciana se situó en el -1,2%, dos décimas menos que la registrada a nivel estatal, siendo la tasa menor en Castellón (-1,5%), que en Alicante (-1,2%) y Valencia (-1,1%).

El Grupo Caixa Ontinyent ha continuado en la misma línea de dinamismo y adaptación que en años anteriores, lo que unido a una política de calidad y rentabilidad ha permitido generar un margen bruto, que le permite continuar aumentando las coberturas de sus activos dudosos y adjudicados, al tiempo que mantiene sus niveles de solvencia por encima de los exigidos a este tipo de entidades. A continuación pasamos a detallar la evolución que han tenido las distintas partidas que componen la actividad del Grupo durante 2014.

Composición del Grupo Caixa Ontinyent

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Caixa Ontinyent comprende la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent como matriz, más las sociedades Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U. y Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U. como entidades del grupo, ambas participadas al 100%. Adicionalmente, y dentro del perímetro de consolidación se encuentran la sociedad Futur i Expansió 2010, S.L., participada al 50%, y Asistia Servicios Integrales, S.L. y Protectel Gestión de Seguridad, S.A., ambas participadas al 33%.

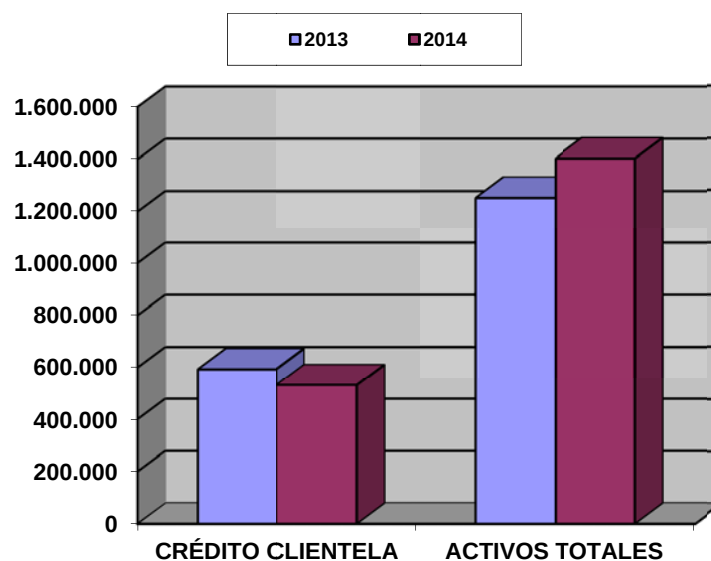
Balance

Al 31 de diciembre de 2014, la cifra de total balance del Grupo era de 1.403.415 miles de euros, lo que supone un aumento del 12,00% respecto de la cifra alcanzada en diciembre de 2013, que era de 1.253.100 miles de euros. Este mayor tamaño de balance se explica por el incremento de los depósitos captados de bancos centrales, de entidades de crédito y depósitos de la clientela, en el lado del pasivo del balance, que tiene su principal reflejo en el aumento de los valores representativos de deuda y en los depósitos en entidades de crédito, en el lado del activo.

Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S), han quedado fijados en 1.365.622 miles de euros, lo que supone un aumento del 15,98% respecto del año anterior, que arrojaba la cifra de 1.177.469 miles de euros. El tamaño de balance ha ido aumentado principalmente en la primera mitad del ejercicio, lo que arroja un incremento medio de 188.153 miles de euros.

Inversiones crediticias

Al final del ejercicio 2014, el Grupo tenía invertido un 37,88% de su cifra total de balance en crédito a la clientela, un 9,46% menos que en el ejercicio anterior. El importe de esta partida ha registrado un descenso durante este año del 10,38%, situándose su importe total en 531.639 miles de euros, frente a los 593.184 miles de euros de 2013. Prosigue el desapalancamiento de familias y empresas para ajustar su nivel de endeudamiento, iniciado hace cinco ejercicios, unido a la escasez de demanda solvente debido a la incipiente recuperación de la economía.



Aunque se encuentra fuera de balance, hay que mencionar el saldo actual de los créditos titulizados, que asciende a 1.462 miles de euros, resultado de la única operación de titulización en vigor. En el ejercicio 2009 se formalizó una titulización de activos no dados de baja del balance, por un importe de 53.950 miles de euros, denominada AyT ICO-FTVPO I, cuyo saldo pendiente al cierre de 2014 asciende a 28.945 miles de euros.

El Grupo, fiel a la vocación de servicio en su zona de actuación, continúa ofreciendo la financiación de proyectos de inversión empresarial, principalmente en la línea ICO-Empresas y Emprendedores, en la que se ha colaborado de forma activa financiando operaciones destinadas a inversiones productivas en territorio nacional o a necesidades de liquidez, por valor de casi un millón de euros.

Conviene también citar los convenios de colaboración suscritos por el Grupo como el de la Agencia Valenciana de Turismo, la Sociedad de Garantía Recíproca y el convenio con el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agraria (IRYDA), así como diversos convenios con asociaciones y confederaciones de empresarios y comerciantes de nuestra zona de actuación.

En cartera comercial nacional continúan los descensos en la actividad iniciados desde hace años, todavía bastante acusados, con disminuciones interanuales del 10,82% en número de efectos descontados y del 13,60% en el importe total descontado. También de manera negativa se ha comportado la actividad de efectos aplicados, que disminuye un 14,06% su volumen durante el ejercicio 2014.

En cuanto a cartera internacional, 2014 ha sido de nuevo un año de descensos en financiación del sector exterior por parte de la Caja. Las operaciones de gestión han tenido un comportamiento irregular, manteniéndose las operaciones de exportación en niveles similares al año anterior, registrándose descensos aún importantes en las operaciones de importación. El volumen de negocio ha bajado adicionalmente por el aumento de la competencia en este sector por parte de entidades muy agresivas en política de precios.

Por lo que respecta a los activos dudosos en balance, la cifra se ha situado en 76.266 miles de euros, lo que significa una tasa de morosidad del crédito a la clientela del 13,51% y una tasa de cobertura del 46,22%, situándonos por debajo de la tasa de morosidad del grupo de entidades comparable (cajas pequeñas y medianas sin Frob).

Valores representativos de deuda y cartera de inversión a vencimiento

El proceso de transformación de los activos del balance de la Caja, iniciado en 2011, ha continuado este ejercicio, con una nueva contracción del crédito a la clientela que propicia nuevos excedentes de tesorería, que se añaden a los obtenidos mediante el crecimiento en depósitos de clientes y a la liquidez generada por los

resultados del ejercicio. El saldo de los valores representativos de deuda en balance asciende a 501.484 miles de euros, clasificados casi en su totalidad como activos financieros disponibles para la venta, y recoge dichos excedentes de liquidez. Dicho saldo ha aumentado 92.659 miles de euros durante este ejercicio, proporcionando a la Entidad un abanico de instrumentos financieros de máxima liquidez, elegibles en el Banco Central Europeo, y que contribuyen también a mantener los niveles de rentabilidad necesarios en un entorno de constante estrechamiento de los márgenes de intereses. Cabe destacar que ha mejorado notablemente la valoración de estos activos, que forma parte del patrimonio neto de la Caja.

En cartera de inversión a vencimiento figuran aquellos títulos que el Grupo mantiene hasta su vencimiento, normalmente relacionados con emisiones de cédulas o titulizaciones, y cuyo saldo asciende a 1.444 miles de euros a finales de año, correspondiendo a los títulos retenidos en balance procedentes de la titulización de activos AyT ICO-FTVPO I, FTA.

Recursos captados: Depósitos de la clientela y pasivos subordinados

Los recursos captados a clientes en balance son la principal fuente de financiación con que cuenta el Grupo. Un primer componente son los depósitos de la clientela, que ascienden a 825.042 miles de euros y suponen un 58,79% del total de nuestro balance, situándose su variación durante 2014 en un 2,72%. Este incremento se debe al aumento del saldo de los depósitos provenientes del sector público, que crecen más del 30%, unido al incremento de saldos minoristas del sector privado materializados en cuentas de ahorro y cuentas a plazo, mientras que descienden en el año los saldos de cédulas emitidas.

Hay que remarcar que, dentro de los depósitos de la clientela, se incluyen los importes captados a través de cédulas hipotecarias, que proceden de clientes institucionales. El saldo de las mencionadas cédulas asciende a 79.780 miles de euros a finales de 2014, 37.317 miles de euros menos que el saldo de finales del ejercicio anterior.

La mayor parte de estos recursos captados a clientes, el 96,59%, proviene de otros sectores residentes, mientras que el 3,19% se capta de las Administraciones Públicas y tan sólo el 0,22% en el sector de no residentes. Esta estructura de participación por sectores es una constante en la Caja.

El segundo componente de los recursos captados es el de los pasivos subordinados, cuya emisión de deuda se realizó en abril de 2006, por un importe de 6.000 miles de euros. También en 2006 se emitieron participaciones preferentes destinadas al mercado mayorista, por importe de 7.000 miles de euros.

El saldo a finales de año de los pasivos subordinados es de 5.400 miles de euros, y el de las participaciones preferentes de 2.050 miles de euros, el mismo importe con el que se cerró el ejercicio 2013, con lo que el saldo final de estos pasivos subordinados alcanza la cantidad de 7.450 miles de euros netos de ajustes al cierre de este ejercicio.

Desintermediación

Dentro de la actividad general de la Caja hay que diferenciar la captación de recursos correspondiente a la desintermediación, que consiste en ofrecer productos a nuestros clientes no gestionados por el Grupo. El saldo en el año 2014 fue de 90.322 miles de euros frente a los 83.199 miles de euros de 2013, lo que significa un aumento del 8,56%.

La composición del volumen de recursos captados en desintermediación, por tipos de productos, es la siguiente:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
- Total Desintermediación	90.322	100,00	83.199	100,00
- Renta Fija y Variable	22.601	25,02	22.871	27,49
- Fondos de Inversión	8.083	8,95	7.471	8,98
- Fondos de Pensiones	36.663	40,59	34.164	41,06
- Planes de Jubilación y Estudios	22.975	25,44	18.693	22,47

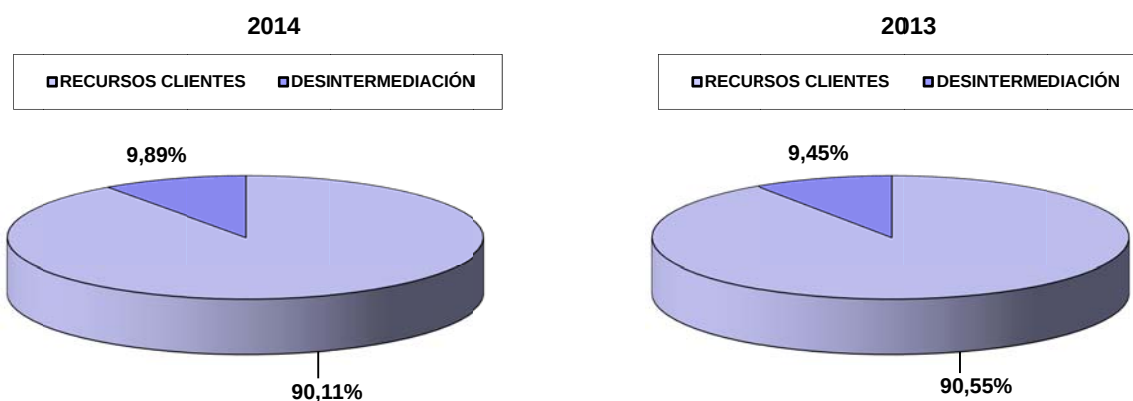
El saldo depositado en Planes de Jubilación y Estudios ha aumentado este año un 22,91%, siendo la rúbrica que más crece en saldo y la única que aumenta su porcentaje sobre el total, pasando a ser el segundo capítulo por importancia relativa.

El epígrafe de renta fija y variable ha disminuido un 1,18%, motivado por el descenso de títulos de renta fija en manos de nuestros clientes, ya que la renta variable ha aumentado un 2,77%.

El apartado de fondos de inversión presenta una recuperación después de años de caídas, y crece un 8,19%, principalmente por el aumento de los fondos de renta fija de la zona euro, mientras que los fondos internacionales son los que más descienden.

El saldo en fondos de pensiones sufre una variación anual al alza, del 7,31%, aunque pierde algo de peso porcentual sobre el total de desintermediación, y continúa como el capítulo que presenta mayor peso sobre el total del saldo de desintermediación del Grupo Caja.

A continuación se muestra un gráfico comparativo de los ejercicios 2014 y 2013, indicando la proporción que representan los recursos de clientes en balance y la desintermediación en el total de recursos captados por el Grupo:



Recursos propios

Los recursos propios computables del Grupo Caixa Ontinyent alcanzan al 31 de diciembre de 2014 la cifra de 68.924 miles de euros, suponiendo un exceso de 26.150 miles de euros sobre los requerimientos de recursos propios mínimos exigidos. Esto sitúa el ratio de capital total, o coeficiente que mide la relación entre los fondos propios y el total de riesgos ponderados en el 12,89%.

El ratio de capital de nivel 1 del Grupo Caixa Ontinyent presenta un valor del 11,84%, y si nos referimos al ratio de capital de nivel 1 ordinario, es del 11,53%. Ambos mejoran en más de un punto y medio el valor del año anterior, y cumplen con holgura los requerimientos mínimos de capital requeridos para las entidades financieras.

Resultados

Después de dos años de fuertes aumentos, el margen de intereses ha experimentado un leve ascenso del 1,08%, propiciado por un mayor descenso de los intereses y cargas asimiladas respecto a los ingresos financieros. Estos últimos engloban una caída de los ingresos por crédito a la clientela, iniciada en 2009, que no ha podido ser compensada con los mayores ingresos de valores representativos de deuda. En el lado de las cargas se ha repartido el ahorro de costes entre los depósitos a la clientela y la financiación tomada de entidades de crédito, que recogen el acusado descenso de tipos experimentado durante el ejercicio 2014.

El margen bruto crece un 21,77% en el año, sustentado en gran parte por el incremento de los resultados de operaciones financieras, que recogen los beneficios por las ventas de títulos de renta fija que presentaban plusvalías, como consecuencia del aumento de los precios experimentado por estos activos a lo largo del año, y su consiguiente descenso de la rentabilidad. Las comisiones netas han quedado en niveles muy similares a los obtenidos el ejercicio anterior, así como los otros productos de explotación, mientras que las cargas de explotación disminuyen por la reformulación de la cuenta de resultados de 2013, que recoge un mayor importe en la rúbrica de aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

Los gastos de administración, que engloban los gastos de personal y los gastos generales, descienden un 2,53% sobre el año anterior, si bien los gastos de personal disminuyen por la continuidad en la adaptación de la plantilla al entorno económico actual, y los gastos generales aumentan en parte por recoger el efecto del traslado del personal destinado en el Edificio Central a unas dependencias provisionales, en vistas a la remodelación y modernización de dicho edificio que ha de comenzar en 2015.

Donde ha habido más dispersión respecto al ejercicio anterior es en los epígrafes de dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro de activos, pues se han reasignado casi 4,8 millones de euros en provisiones para riesgos y cargas que se habían provisionado el año anterior en concepto de deterioro de las garantías de las operaciones de crédito hipotecario. Esta reasignación ha permitido aumentar más si cabe las dotaciones por pérdidas por deterioro de activos, generando un resultado de explotación de 13.467 miles de euros.

Las dotaciones destinadas a pérdidas por deterioro del resto de activos (principalmente activos adjudicados de las participadas), unido a unas pérdidas por activos no corrientes en venta, dejan el resultado antes de impuestos en 5.585 miles de euros, lo que supone un aumento de 5.571 miles de euros respecto al ejercicio anterior. Este resultado antes de impuestos va a permitir, tras la aportación a la OBS del presupuesto necesario, un beneficio destinado a reservas superior al previsto inicialmente.

A continuación se presenta la cuenta de resultados escalar del Grupo correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, que muestra claramente la evolución de las cifras mencionadas:

Miles de Euros

	2014	2013	% Incremento
Intereses y rendimientos asimilados	39.244	40.695	-3,57
Intereses y cargas asimiladas	(10.418)	(12.177)	-14,45
Margen de Intereses	28.826	28.518	1,08
Rendimientos instrumentos capital	87	56	55,36
Resultado entidades valoradas por participación	(44)	(62)	-29,03
Comisiones percibidas	5.142	5.204	-1,19
Comisiones pagadas	(205)	(217)	-5,53
Resultado de operaciones financieras (neto)	7.824	1.961	298,98
Diferencias de cambio (neto)	235	9	2511,11
Otros productos de explotación	1.191	1.187	0,34
Otras cargas de explotación	(1.781)	(2.759)	(35,45)
Margen Bruto	41.275	33.897	21,77
Gastos de administración	(16.770)	(17.206)	-2,53
Amortización	(908)	(920)	-1,30
Dotaciones a provisiones (neto)	4.533	(4.291)	-205,64
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(14.663)	(4.446)	229,80
Resultado de Explotación	13.467	7.034	91,46
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	(180)	-100,00
Ganancias baja de activos distintos no corrientes venta	(844)	271	-411,44
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes venta	(7.038)	(7.111)	-1,03
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	5.585	14	39.792,86

El Grupo Caja de Ahorros de Ontinyent distribuye los resultados económicos de cada ejercicio entre Reservas y Obras Sociales. Para determinar la proporción en que se aplican a cada uno de estos capítulos se busca, de acuerdo con la normativa vigente, un punto de equilibrio tal que sea compatible el fortalecimiento patrimonial del Grupo con la posibilidad de desarrollar un importante programa social y cultural.

Oficinas

Tras la apertura de tres oficinas en el año 2008, la red de oficinas ha quedado inalterada en los últimos cinco años. Desde entonces, el Grupo cuenta con 47 oficinas en servicio, 41 en la provincia de Valencia (11 oficinas en Ontinyent) y 6 en la provincia de Alicante, todas ellas dotadas de cajero automático, a disposición de las 32.728 tarjetas de crédito y débito que el Grupo tiene en vigor a 31 de diciembre de 2014 en favor de sus clientes cifra que experimenta un ligero descenso respecto al año anterior. Así mismo, el Grupo tiene instalado un cajero automático en el Centro Comercial el Teler, otro en el Centro Cultural CaixaOntinyent, edificio emblemático de su obra social y otro en la localidad alicantina de L'Alquería d'Asnar, población que no disponía de ningún servicio bancario.

El Grupo cuenta, además, con 480 dispositivos de pago electrónico, tanto físicos como virtuales, repartidos en 443 comercios asociados de 30 poblaciones, 23 datáfonos menos que el año anterior. A pesar de esta reducción, durante este ejercicio ha aumentado el número de ventas en dichos datáfonos en un 1,53%, y en un 1,82% el importe de las mismas. Cabe mencionar que del total de las ventas, el 81,74% se han realizado con tarjetas de crédito, y el 18,26% con tarjetas de débito, porcentajes muy similares a los de los últimos años.

Obra Social

El Grupo Caixa Ontinyent destinó el 45,00% de sus beneficios netos de 2013 a obras sociales, lo que, junto con el remanente no comprometido y otros ingresos, permitió un fondo disponible de 767 miles de euros, que se presupuestaron íntegramente en el ejercicio 2014 para obras y actividades relacionadas con la asistencia social y sanitaria, cultura y tiempo libre, educación e investigación, y medio ambiente y entorno natural.

Al final del ejercicio, las realizaciones sociales con cargo a este presupuesto se han cifrado en 696 miles de euros, lo cual supone que para el ejercicio 2015 se contará con un fondo adicional de 71 miles de euros.

Conforme al plan de políticas aprobado por el Consejo de Administración en el marco de las líneas generales de actuación fijadas por la Asamblea General, la obra social se desarrolla a través de diversos programas como publicaciones, colaboración con colectivos, Club de Jubilados de Ontinyent, Centro Cultural de Ontinyent, mantenimiento de centros implantados, y gestión administrativa.

Por su relevancia cuantitativa, destacan una vez más las actividades del Centro Cultural Caixa Ontinyent, el mantenimiento de los centros implantados, la colaboración con colectivos diversos y las publicaciones destinadas a la investigación y divulgación de temas autóctonos. Especial importancia tiene este año el impulso a las actividades de la “Fundació Universitària Vall d’Albaida”, que han convertido Ontinyent en ciudad universitaria con más de 1.000 alumnos en su Campus; la próxima puesta en funcionamiento de un Aulario que permitirá incrementar y mejorar la oferta académica; y el desarrollo de acciones diversas entorno al propio Campus: premios de investigación, becas de inserción laboral, actividades culturales, etc.

También es relevante la colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia en su Campus de Gandía, con la implantación de una Cátedra de Innovación y Emprendedurismo en la que se coincide además con otras instituciones y empresas privadas para potenciar aptitudes y posibilidades profesionales de los jóvenes estudiantes. Y también destaca este año la reactivación de las actividades a través de la “Fundació Museu Tèxtil de la Comunitat Valenciana”, a través de un plan de viabilidad social y económica que ha permitido poner en marcha el Museo.

Los gastos de mantenimiento y actividades han supuesto el 69,24% y las amortizaciones del inmovilizado material el 30,76%. No se han realizado inversiones en inmovilizado. La obra social en colaboración ha supuesto el 31,69% frente al 68,31% de la obra propia. Por sectores, la obra cultural y de tiempo libre ha acaparado el 62,36% frente al 26,87% de la obra asistencial y sanitaria, el 9,30% destinado a educación e investigación y el 1,47% destinado a medio ambiente y entorno natural.

II. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES DEL NEGOCIO

Los principales riesgos del negocio en que incurre la Caja como consecuencia de su actividad, relacionada fundamentalmente con el uso de instrumentos financieros, son los de crédito, mercado y liquidez.

La Caja de Ahorros de Ontinyent es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar y garantizar un adecuado nivel de solvencia en un entorno de crecimiento sostenible. Para ello se hace necesaria una adecuada política de distribución de resultados, en vistas a la adecuación de los recursos propios mantenidos por la Caja en relación con el riesgo asumido, que posibilite mejorar los ratios de solvencia en un entorno económico global muy exigente en esta materia.

Para ello, la gestión y control de riesgos se configura como un amplio marco de principios, políticas y procedimientos integrados en una eficiente estructura de decisión, con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

III. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La política de gestión de riesgos del Grupo Caixa Ontinyent constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración y asunción de riesgos por parte de todas las unidades de negocio donde se origina el riesgo, conducentes a maximizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al activo. El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgos integrados en la estructura de decisión y que cubren la totalidad de actividades que desarrolla. Estos sistemas cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los riesgos, y con una clara segregación de funciones entre las unidades donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

El Grupo Caixa Ontinyent realiza la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de interés
- Riesgo de crédito

- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de interés

El riesgo de interés se define como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las diferentes partidas de activo y pasivo del balance. Los modelos utilizados son los contenidos en la aplicación Focus-ALM para la gestión del riesgo de interés y liquidez, que consiste en controles periódicos de la exposición del margen financiero y del valor de mercado de la Entidad a la evolución de los tipos de interés, simulando las posibles repercusiones de una hipotética subida o bajada de los mismos. El informe se presenta al Comité de Activos y Pasivos, que se encarga de proponer las políticas de precios del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de nuestros clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales, así como a otro tipo de activos financieros, constituyendo el riesgo más relevante para el Grupo. Caixa Ontinyent tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los diferentes niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones que varían en función de la naturaleza y la cuantía del riesgo. Para garantizar una política de riesgos prudente y equilibrada, la Unidad de Riesgos del Grupo continúa desarrollando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas, y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de operaciones de consumo, hipotecarias y tarjetas, que permiten tomar decisiones ajustadas al nivel de riesgos establecido en cada momento y para cada cliente, y que presentan unos ratios de dudosidad por debajo de la media del total de operaciones. En materia de seguimiento y control del riesgo, el Grupo está utilizando diversos instrumentos de seguimiento permanente, a través de sistemas de alertas, con la finalidad de evidenciar síntomas de futuros incumplimientos en los pagos de los acreditados, de modo que permita anticiparse a eventuales pérdidas y modificar la política crediticia. Estas alertas combinan distintos niveles de importes impagados y períodos de permanencia, como también contemplan variaciones en la CIRBE de clientes, registros de embargos y pérdidas de ingresos en cuentas por nómina o pensión. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgos con los acreditados, habiéndose reducido los límites de riesgo global en este ejercicio en personas físicas y operaciones de reinstrumentación.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es entendido como la dificultad que tiene una Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez a precio razonable para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Atendiendo a las políticas generales respecto del riesgo de liquidez, se fijan las estrategias respecto de la gestión y control de los activos y pasivos del balance, y de forma específica de sus activos y pasivos interbancarios. Trimestralmente, desde la Unidad de Riesgos se realiza un seguimiento de la evolución de los ratios de liquidez a corto y financiación estable, según las definiciones del Acuerdo Basilea III, que se incorporan al perfil de riesgos de la Entidad. Periódicamente se emite una propuesta de informe sobre las previsiones de evolución de la liquidez de la Entidad con las medidas a adoptar en cada caso, que se presenta al Comité de Activos y Pasivos, y es elevado a la Comisión Ejecutiva, para su aprobación. Anualmente, se aprueba la revisión del Plan de Contingencia de Liquidez, que define las políticas que permiten gestionar una serie de situaciones de tensión, estableciendo con claridad las estrategias a seguir ante un déficit de liquidez, diseñando líneas de responsabilidad claras, identificando las acciones correctoras de la iliquidez y la estrategia financiera de la Entidad.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como las posibles pérdidas debidas a fallos o usos inadecuados de procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas o bien debidas a acontecimientos externos.

Durante este ejercicio la Unidad de Riesgos ha centrado sus esfuerzos en conocer el impacto en la cuenta de resultados de las pérdidas producidas por eventos operacionales, mediante un registro sistemático de los mismos, documentando los más significativos.

IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El Grupo tiene como objetivo mantener las líneas de crédito a las familias y empresas, conservando el tipo de negocio tradicional, con volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica. Durante este ejercicio se ha retomado el plan de expansión geográfica de la Caja, que consistirá en la apertura de dos nuevas oficinas en Valencia, que reforzarán la ya existente.

En el plan de marketing se ha conseguido consolidar el modelo de oficina de la Entidad, con espacios de autoservicio, y se está procediendo paulatinamente a la adecuación de las oficinas más antiguas para adaptarlas a la nueva imagen. Al mismo tiempo se está potenciando la notoriedad de los valores de marca de la Entidad.

El Grupo Caixa Ontinyent se enmarca en el actual mercado financiero, que moviéndose constantemente dentro de un continuo panorama de cambios, requiere de una gestión eficaz del Grupo que sea capaz de dar respuesta a los retos que, tanto en nuevos servicios como en nuevos productos, demanda el mercado.

Para hacer frente a estos retos, el Grupo tiene marcados los siguientes objetivos:

- a) Una política de personal destinada a conseguir la mejora de la productividad por empleado y por oficina.
- b) Un nuevo modelo de oficina con espacios diferenciados, zonas de autoservicio y oficinas especializadas en diferentes segmentos, con una imagen de caja comarcal, cercana a la gente, que le entiende y que siempre le responde. Remodelación del edificio central de la Caja, con el objetivo de obtener una mayor funcionalidad y ahorro de costes, al tiempo que será el emblema de la renovación de la Caja y de su apuesta por el futuro, cumplidos ya los 130 años de existencia.
- c) Una constante renovación tecnológica a fin de mejorar la oferta de nuevos canales de distribución a nuestros clientes, tales como Internet y el uso del autoservicio por parte de los clientes.
- d) Implantación de una política de calidad en los servicios que presta el Grupo, intentando reducir los tiempos de atención al cliente, la personalización de los servicios ofrecidos y buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes.
- e) Mantener una política de Recursos Propios que permita obtener un adecuado nivel de solvencia (nivel de capital acorde con los riesgos de la Entidad), para afrontar con garantía de éxito los retos futuros y reforzar nuestra posición en el mercado, a través de la cuenta de resultados de cada ejercicio, juntamente con la contratación de diversos instrumentos financieros computables como recursos propios.
- f) Poner en valor los servicios prestados a nuestros clientes y eliminar las ineficacias y las desigualdades, mejorando la cultura de la organización en este sentido para ser capaces de ofrecer un servicio de calidad a un precio muy competitivo dentro de nuestra zona de actuación.

Para el ejercicio de 2015, el Consejo de Administración prevé un presupuesto de obra social superior en un 12,42% al del ejercicio anterior, y se dirigirá al desarrollo de los programas establecidos con unas líneas básicas de actuación similares:

- a) En general, ajustar el presupuesto a los fondos disponibles considerando las previsiones del Informe de Autoevaluación de Capital aprobado por el Consejo de Administración; limitar el presupuesto básico dentro de los programas ya establecidos con el fin de procurar su sostenibilidad; y desarrollar un plan de comunicación de la obra social.
- b) Publicaciones: mantenimiento del ritmo de las nuevas publicaciones con el fin de favorecer la investigación y divulgación de temas autóctonos; reedición de las publicaciones en función de la demanda latente; y potenciación de la utilización de nuevas tecnologías y la presencia en las redes sociales para su promoción.

- c) Colaboración con colectivos: mantenimiento de las colaboraciones más tradicionales; especial atención a los colectivos de carácter asistencial; implicación más directa en la gestión de actividades y en la administración de los colectivos en los que Caixa Ontinyent ostente cargos; y mayor implicación, relevancia y comunicación en las actividades de los colectivos.
- d) Club de Jubilados de Ontinyent: mantenimiento del servicio en las condiciones actuales.
- e) Centro Cultural Caixa Ontinyent: mantenimiento de una programación propia estable y sostenible; acogida de actos y actividades organizadas por colectivos; impulso de acciones comunicativas aprovechando las nuevas tecnologías y redes sociales; y mantenimiento del estatus de Centro Cultural de referencia.
- f) Centros implantados: régimen de visitas de supervisión a cada centro y emisión de los informes pertinentes; mantenimiento de vías de comunicación abiertas con las entidades colaboradoras respecto a actividades y actuaciones en cada centro; mantenimiento y actualización de paneles informativos en cada centro; disposición de base de datos referidas al nivel de utilización y actividades de cada uno; y divulgación de las actividades de los centros en el marco de comunicación de la obra social.
- g) Gestión administrativa: orientación a mayor relación e implicación con colectivos y actuaciones comunicativas y desarrollo de acciones del plan de comunicación de Obra Social.

V. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún suceso significativo.

VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En cuanto al campo de los estudios y proyectos en colaboración, destaca la participación de la Caja en diversos estudios comparativos, como son los de eficiencia y eficacia de las cajas de ahorros, unificados bajo el denominado Modelo Integral de Gestión. Ello nos permite identificar nuestras fortalezas y debilidades y escoger aquellas áreas de actuación donde poder dirigir nuestros esfuerzos de mejora.

Como complemento al estudio citado, se han abordado diversos proyectos de desarrollo, relacionados todos ellos con la banca electrónica y el servicio de medios de pago:

- En verano se lanzó la nueva aplicación móvil para acceder a la banca electrónica desde IOS y Android, que permite la realización de una gran variedad de operaciones a golpe de clic: consultas de cuentas, tarjetas, trasposos, transferencias, tarjetas virtuales y operaciones de valores. Esta aplicación ha tenido una gran acogida entre la clientela, especialmente los más jóvenes.
- En el ámbito de medios de pago se ha incorporado a la aplicación de banca electrónica la posibilidad de crear tarjetas virtuales VINI, que permiten la emisión de tarjetas virtuales vinculadas al límite disponible de las tarjetas físicas, por el importe deseado y con una fecha de caducidad elegidos por el cliente. De esta forma, se incorpora un nuevo elemento de seguridad para nuestros clientes en sus compras por internet. También se han iniciado los trabajos para introducir la tecnología "contact-less" a todas las tarjetas de débito, que disponen de un chip que permite realizar operaciones sin contacto físico con los terminales de venta. En definitiva, dos nuevos productos que muestran la clara apuesta de la Caja por estar a la vanguardia de la tecnología.
- La Caja está inmersa en un proceso de estudio y planificación para introducir próximamente nuevos cajeros aceptadores de efectivo. Con este nuevo proyecto, se pretende derivar los ingresos en efectivo a estos modernos cajeros, que realizarán el apunte en tiempo real, disminuyendo la carga administrativa en oficinas.

Los nuevos requerimientos de información del Banco de España y de la Autoridad Bancaria Europea siguen exigiendo un gran esfuerzo de actualización y modificación de nuestros sistemas de información, tanto en procesos como en captura, necesario para la cumplimentación de la información exigida.

VII. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Debido a la naturaleza del Grupo, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo que este requerimiento no le es aplicable.

VIII. ESTRUCTURA DE CAPITAL

Los fondos propios que posee el Grupo están formados por las reservas existentes en cada momento más los resultados del ejercicio en curso.

IX. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Por lo expuesto anteriormente, no existe transmisión de títulos representativos del capital del Grupo.

Los valores emitidos por el Grupo y negociados en mercados regulados, no presentan restricción alguna a la libre transmisibilidad de los mismos.

X. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DIRECTAS E INDIRECTAS

No es aplicable, al no existir títulos representativos del capital del Grupo.

XI. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

No es aplicable, al no existir junta general de accionistas.

XII. PACTOS PARASOCIALES

No se conoce la existencia de ningún pacto parasocial.

XIII. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

El sistema de elección y sustitución de los miembros del Consejo de Administración consta en el reglamento electoral de la Entidad. La función de aprobación y modificación de los estatutos sociales y reglamento electoral, corresponde a la Asamblea General. El acuerdo de aprobación o modificación de los estatutos requiere la asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea General y el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

XIV. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Ningún miembro del Consejo de Administración dispone de poderes para actuar en nombre y representación de la Entidad. El Presidente del Consejo de Administración ejerce su cargo a título honorífico y dispone de las facultades que expresamente le reservan los Estatutos sociales.

XV. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE SE VEAN MODIFICADOS O FINALIZADOS EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL

No existen.

XVI. ACUERDOS ENTRE LA ENTIDAD, LOS ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS O EMPLEADOS QUE PREVEAN INDEMNIZACIONES AL TERMINARSE LA RELACIÓN CON LA ENTIDAD

El Grupo Caixa Ontinyent tiene un contrato de alta dirección, autorizado por Resolución del Instituto Valenciano de Finanzas, por el que, en el supuesto de que se extinguiese dicho contrato, el alto directivo reanudaría la relación laboral común u ordinaria que mantenía anteriormente con la Entidad, percibiendo con carácter indemnizatorio el importe de seis mensualidades de todos los conceptos percibidos en los seis meses anteriores a la fecha de extinción del contrato.

XVII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta como anexo al presente informe de gestión, el informe de gobierno corporativo del presente ejercicio.

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2014 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 26 de febrero de 2015, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General. Dicho Informe de Gestión Consolidado y Cuentas Anuales Consolidadas, firmados por mí en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado en 5 hojas comunes sin numerar.
- La memoria en 113 páginas comunes numeradas de la 1 a la 113.
- El informe de gestión en 14 páginas comunes numeradas de la 1 a la 14
- Anexo I
- Anexo II

D. José-Rafael Revert Fuset
Secretario del Consejo de Administración

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2014 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 26 de febrero de 2015, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General. De conformidad con los mismos las firman en esta última hoja la totalidad de los consejeros y en todas las hojas el Secretario del Consejo de Administración.

Antonio Carbonell Tatay
Presidente del Consejo de Administración

Vicente Gil Montés
Vicepresidente 1º

José-Rafael Revert Fuset
Secretario

Joaquín Tormo Lorente
Vicesecretario

José Plá Barber
Vocal

Juan-Luís Gandía Cabedo
Vocal

Eduardo Úbeda Mestre
Vocal

Vicente Casp Vanaclocha
Vocal

Anexo I – Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (la "Entidad"), se constituyó el 31 de octubre de 1884. La Entidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2045. Su domicilio social se encuentra en Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent. El objeto social de la Entidad es:

- i. La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- ii. La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios

La ubicación geográfica de la actividad de la Entidad es España, concretamente, en las provincias de Alicante y Valencia.

El Grupo Caixa Ontinyent está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, por las siguientes entidades:

- i. Sociedades dependientes: Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U., constituida en 2005 para la emisión de participaciones preferentes; y Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U. constituida en 2012 cuyo objeto social es la tenencia de acciones y participaciones, así como la promoción inmobiliaria y prestación de servicios.
- ii. Sociedad multigrupo: Futur i Expansió 2010, S.L., constituida en 2010 y cuyo objeto consiste en la promoción, construcción, venta y urbanización de inmuebles.
- iii. Sociedades asociadas: Asistia Servicios Integrales, S.L., sociedad constituida en 2002, cuyo objeto social es la prestación de servicios de reparación y mantenimiento; y Protectel Gestión de Seguridad, S.A. constituida en 2002 y dedicada a la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio se define en el Grupo como el margen bruto y en el ejercicio 2014 ha alcanzado la cifra de 41.275 miles de euros.

c) Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 es de 187 (adicionalmente 9 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 6 empleados trabajan con jornada parcial).

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Entidad al cierre de 2014 ha ascendido a 5.585 miles de euros.

e) Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2014 han sido de 1.464 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La Entidad no dispone de subvenciones o ayudas públicas recibidas al 31 de diciembre de 2014.

En relación con el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, se indica que el rendimiento de los activos de la Entidad en el ejercicio 2014 ha sido del 0,29%.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	6.580	8.028	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	81	60	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	102	76
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Derivados de negociación		102	76
Derivados de negociación		81	60	Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		101	122	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	508.470	415.814	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15	1.273.102	1.157.778
Valores representativos de deuda		501.383	408.703	Depósitos de bancos centrales		311.045	255.957
Instrumentos de capital		7.087	7.111	Depósitos de entidades de crédito		104.549	70.821
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		98.453	45.752	Depósitos de la clientela		830.391	803.851
INVERSIONES CREDITICIAS	8	826.560	765.797	Débitos representados por valores negociables		-	-
Depósitos en entidades de crédito		272.189	144.006	Pasivos subordinados		7.462	7.464
Crédito a la clientela		554.371	621.791	Otros pasivos financieros		19.655	19.685
Valores representativos de deuda		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		28.779	33.104	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	1.444	1.052	DERIVADOS DE COBERTURA	10	-	22
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PROVISIONES	36	3.092	7.341
DERIVADOS DE COBERTURA	10	13.498	13.324	Fondos para pensiones y obligaciones similares		2.410	1.981
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	6.902	7.015	Provisiones para impuestos		-	-
PARTICIPACIONES	12	6.170	3.949	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16	469	434
Entidades asociadas		23	23	Otras provisiones	16	213	4.926
Entidades multigrupo		59	180	PASIVOS FISCALES	20	18.074	5.987
Entidades del Grupo		6.088	3.746	Corrientes		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Diferidos		18.074	5.987
ACTIVO MATERIAL	13	24.752	24.736	FONDO DE OBRA SOCIAL	26	8.202	8.386
De uso propio		13.612	14.256	RESTO DE PASIVOS	17	1.732	1.448
Inversiones inmobiliarias		3.247	2.373	TOTAL PASIVO		1.304.304	1.181.038
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-	PATRIMONIO NETO		66.614	62.973
Afecto a la Obra social		7.893	8.107	FONDOS PROPIOS		62.516	62.744
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Capital		62.516	62.744
ACTIVO INTANGIBLE		191	156	Prima de emisión		-	-
Fondo de comercio		-	-	Reservas	19	62.516	62.744
Otro activo intangible		191	156	Reservas acumuladas		-	-
ACTIVOS FISCALES	20	11.962	11.536	Remanente		-	-
Corrientes		677	1.168	Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Diferidos		11.285	10.368	Cuotas participativas		-	-
RESTO DE ACTIVOS	14	2.357	2.164	Fondo de reserva de cuotaparticipes		-	-
				Fondo de estabilización		-	-
				Resultado del ejercicio		4.098	229
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
				AJUSTES POR VALORACIÓN		38.150	9.742
				Activos financieros disponibles para la venta	18	38.348	9.665
				Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
				CoBERTURAS de los flujos de efectivo		-	-
				CoBERTURAS de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
				Resto de ajustes por valoración		(198)	77
TOTAL ACTIVO		1.409.068	1.253.753	TOTAL PATRIMONIO NETO		104.764	72.715
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.409.068	1.253.753				
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	27	8.385	9.368				
COMPROMISOS CONTINGENTES	27	23.813	33.060				

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados
El 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	40.601	41.700
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-	29	(10.424)	(12.181)
MARGEN DE INTERÉS		30.177	29.519
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	30	87	375
COMISIONES PERCIBIDAS	31	5.140	5.204
COMISIONES PAGADAS	32	(204)	(217)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	33	7.824	1.501
Cartera de negociación		(153)	(256)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		10	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable		7.965	1.691
Inversiones crediticias		-	-
Otros		2	66
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	34	235	9
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	35	1.157	1.177
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	38	(1.781)	(2.759)
MARGEN BRUTO		42.635	34.809
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-		(16.236)	(16.506)
Gastos de personal	36	(12.091)	(12.533)
Otros gastos generales de administración	37	(4.145)	(3.973)
AMORTIZACIÓN		(908)	(920)
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)	16	4.533	(4.291)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto)-		(16.351)	(4.045)
Inversiones crediticias	8	(15.822)	(2.024)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	(529)	(2.021)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		13.673	9.047
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO ACTIVOS (neto)-	39	(6.514)	(8.662)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		(5)	3
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	39	(1.592)	(444)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.562	(56)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	(1.464)	285
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.098	229
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.098	229

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.098	229
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	28.408	8.123
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(274)	77
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(392)	110
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	118	(33)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	28.682	8.046
Activos financieros disponibles para la venta:	40.974	11.495
Ganancias/Pérdidas por valoración	48.443	12.901
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.469)	(1.406)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	-	-
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(12.292)	(3.449)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	32.506	8.352

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjuntos forman parte integrante del estado de
ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	Patrimonio Neto				Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios			Ajustes por Valoración	
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Resultado del Ejercicio		
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	2.865	59.879	229	9.742	72.715
Ajuste por cambios de criterio contable	-	(786)	785	-	(1)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.865	59.093	1.014	9.742	72.714
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	4.098	28.408	32.506
Otras variaciones del patrimonio neto	(65)	623	(1.014)	-	(456)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(65)	623	(558)	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(456)	-	(456)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	2.800	59.716	4.098	38.150	104.764

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013	Patrimonio Neto				Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios			Ajustes por Valoración	
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Resultado del Ejercicio		
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	2.930	60.169	828	1.619	65.546
Ajuste por cambios de criterio contable	-	(769)	-	-	(769)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.930	59.400	828	1.619	64.777
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	229	8.123	8.352
Otras variaciones del patrimonio neto	(65)	479	(828)	-	(414)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(65)	479	(414)	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(414)	-	(414)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	2.865	59.879	229	9.742	72.715

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	2.188	(23.729)
1. Resultado del ejercicio	4.098	229
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	14.244	16.747
(+) Amortización	908	920
(+/-) Otros ajustes	13.336	15.827
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:	(126.260)	(148.127)
(+/-) Cartera de negociación	(21)	6
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32	(122)
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(44.249)	(175.780)
(+/-) Inversiones crediticias	(84.286)	17.960
(+/-) Otros activos de explotación	2.264	9.809
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	112.075	108.959
(+/-) Cartera de negociación	(127)	(556)
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	117.546	113.594
(+/-) Otros pasivos de explotación	(5.344)	(4.079)
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.969)	(1.537)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(4.258)	23.364
6. Pagos:	(4.551)	(2.468)
(-) Activos materiales	(16)	-
(-) Activos intangibles	(165)	(58)
(-) Participaciones	(2.285)	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(1.693)	(2.410)
(-) Cartera de inversión a vencimiento	(392)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	293	25.832
(+) Activos materiales	-	246
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	293	284
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	25.302
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	-	-
8. Pagos:	-	-
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(2.070)	(365)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	9.945	10.310
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	7.875	9.945
	2014	2013
(+) Caja	5.977	5.678
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	603	2.349
(+) Otros activos financieros	1.295	1.918
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	7.875	9.945

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado
de flujos de efectivo del ejercicio 2014.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2014

C.I.F. G46002796

Denominación social

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

**PLAZA SANT DOMINGO, 24
ONTINYENT
VALENCIA
46870
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

A

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	8	14,286
IMPOSITORES	24	42,857
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	7	12,500
ENT. REPRESENTATIVAS DE INTERESES COLECTIVOS	3	5,357
CUOTAPARTÍCIPIES	0	0,000
GENERALITAT VALENCIANA	14	25,000
Total	56	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
- b) La separación del cargo de los miembros de los órganos de gobierno por las causas determinadas en estos Estatutos.
- c) La aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento electoral de la Entidad.
- d) Acordar la fusión, la escisión, la cesión global del activo y del pasivo, la integración en un sistema institucional de protección, el ejercicio de la actividad financiera de forma indirecta, y la transformación en fundación de carácter especial, así como la disolución y liquidación de la Entidad.
- e) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad

para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

f) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Entidad.

g) La creación y disolución de obras benéfico-sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.

h) Entender y pronunciarse acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos tomados por la Comisión de Control y por la Comisión Electoral en ejercicio de sus funciones. Para el ejercicio de esta facultad, la Asamblea General elegirá una Comisión Delegada.

i) La aprobación de las dietas que, en concepto de asistencia y desplazamiento a las sesiones, deben percibir los miembros de los órganos de gobierno, así como de la retribución que, por todos los conceptos, deba percibir, en su caso, el Presidente.

j) El nombramiento y revocación, en los casos permitidos por la ley, de los auditores externos encargados de realizar la auditoría de cuentas.

k) La ratificación del nombramiento y cese del Director General, en los términos previstos en estos Estatutos.

l) El nombramiento de Consejeros Honorarios de Caixa Ontinyent a aquellas personas que se hayan distinguido en la prestación de relevantes servicios a la Entidad. En caso de ser invitados a alguna sesión, ello no supondrá en modo alguno, derecho a voz, voto ni percepción de remuneración o dieta.

m) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

El procedimiento de elección y nombramiento de los consejeros generales se halla regulado en el Reglamento electoral de la entidad, que puede consultarse y obtenerse en la página Web de la entidad.

En síntesis:

1) Los consejeros generales de los Impositores son elegidos, atendiendo a criterios de territorialidad, por compromisarios designados por sorteo de entre

los impositores que reúnan las condiciones idóneas.

2) Los consejeros generales representantes de los Empleados son elegidos por los representantes legales de éstos, de entre los empleados con dos años de antigüedad y que formen parte de la plantilla fija.

3) Los consejeros generales representantes de la Generalitat Valenciana son elegidos, atendiendo a criterios de territorialidad, por las Cortes Valencianas de entre personas de reconocida competencia, prestigio y experiencia en el área de la economía y las finanzas, que tengan residencia habitual en la zona de actividad de esta Caja.

4) Los consejeros generales representantes de las Corporaciones Municipales son designados, atendiendo a criterios de territorialidad, por las Corporaciones en cuyo término tenga oficina abierta esta Caja.

5) Los consejeros generales representantes de Otras entidades representativas de intereses colectivos serán designados por la Fundació Universitària Vall d'Albaida.

En todo el proceso se prevé que a la candidatura (para el caso de elección) o a la comunicación del nombramiento (para el caso de designación), se adjunte carta de aceptación de cada candidato o consejero designado (artículos 24, 28, 36, 42 y 46 del Reglamento electoral).

Dicha aceptación es posteriormente ratificada en el momento de toma de posesión del cargo.

Conforme a los artículos 13, 17 y 22 de los Estatutos, no es posible la revocación del cargo de consejero general, aunque sí el acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General por justa causa, entendiéndose por tal cuando el consejero incumpla los deberes inherentes al cargo o, con su actuación pública o privada, perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de esta Caja. El acuerdo de revocación requiere la presencia de la mayoría de consejeros generales y el voto favorable de, al menos, dos tercios de los asistentes.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos:

1) La válida constitución de la Asamblea requiere, en primera convocatoria, la presencia de la mayoría de los consejeros generales.

2) En segunda convocatoria, la Asamblea General quedará válidamente constituida cualquiera que sea el número de asistentes.

3) Sin embargo, será necesaria la presencia de la mayoría de consejeros generales para adoptar acuerdos relativos a la modificación de Estatutos y Reglamento electoral, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo,

disolución, liquidación de la Caja, y separación de miembros de los órganos de gobierno.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Conforme al artículo 22 de los Estatutos:

- 1) Los acuerdos se adoptan, en general, por mayoría simple de los asistentes.
- 2) Cada consejero tiene derecho a un voto, otorgándose voto de calidad a quien presida. La legislación específica de Cajas de Ahorros no permite la delegación de voto ni el voto a distancia.
- 3) Se requiere la presencia de la mayoría de los consejeros y el voto favorable de, al menos, dos tercios de los asistentes, para acuerdos relativos a modificación de Estatutos y Reglamento Electoral, fusión, escisión, cesión global de activo y de pasivo, disolución y liquidación, así como a separación de miembros de los órganos de gobierno.
- 4) Los acuerdos se hacen constar en acta, que puede ser aprobada al término de la sesión, o en el plazo de quince días por el Presidente y dos interventores designados por la propia Asamblea.
- 5) Los acuerdos tienen fuerza ejecutiva desde la aprobación del acta correspondiente y obligan a todos los consejeros generales, incluidos los disidentes y los ausentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

Conforme a artículos 19 y 20 de los Estatutos:

- 1) Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias y extraordinarias.
Las Asambleas ordinarias se celebran dos veces al año, una dentro de cada semestre natural.
Las Asambleas extraordinarias se celebran cuando son convocadas.
- 2) La convocatoria de Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, compete al Consejo de Administración.
- 3) El Consejo de Administración convocará Asamblea Extraordinaria cuando lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o por acuerdo de la Comisión de Control. En estos dos últimos casos, la convocatoria se realizará en el término máximo de siete días desde la presentación de la petición, la cual

deberá expresar el orden del día que se propone.

4) Quince días antes, como mínimo, a la celebración de la Asamblea General, quedará depositada en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar en la sesión, a disposición de los consejeros generales, quienes pueden consultarla o pedir su entrega o envío gratuitos.

5) La convocatoria de Asamblea General se anuncia en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, con quince días de antelación, como mínimo, a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor difusión de la zona de actividad de la Caja y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y orden del día, tanto en primera como en segunda convocatoria.

6) Entre el acuerdo de convocatoria por parte del Consejo de Administración y la celebración de la Asamblea General no podrán mediar más de dos meses. En el supuesto de Asamblea General extraordinaria convocada a instancia de los consejeros generales o de la Comisión de Control, dicho plazo no excederá de un mes.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
19-06-2014	91,23	0,000	91,23
12-12-2014	91,07	0,000	91,07

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

1) ASAMBLEA GENERAL DE 19 DE JUNIO DE 2014:

- Quedar enterada del cese de un Consejero General, en representación del grupo de Empleados, y de que este puesto quedará vacante hasta el próximo proceso electoral, quedando esta Asamblea integrada por 57 Consejeros Generales.

- Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2013, que comprenden el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, y la memoria, así como el Informe de gestión del mismo ejercicio emitido por el Consejo de Administración.

- Aprobar la distribución de resultados del ejercicio 2013, que han supuesto unos beneficios netos después de impuestos de 1.014 miles de euros, destinando 558 miles euros a Reservas, y 456 miles de euros a obra social.
- Aprobar la liquidación de la obra social realizada durante el ejercicio 2013, que ha supuesto una inversión de 707 miles de euros.
- Aprobar el presupuesto de obra social para 2014, por importe de 767 miles de euros.
- Aprobar la gestión realizada por la Comisión de Control, quedando enterada de su Informe sobre gestión económica y financiera de la Entidad correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2013, del que se desprende que dicha gestión se ha desarrollado conforme a la normativa y a los acuerdos de la Asamblea General.
- Nombrar como auditores de cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2014 a a Deloitte, S.L.

2) ASAMBLEA GENERAL DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014:

- Quedar enterada del cese de dos Consejeros Generales, y del nombramiento de un Consejero General, en representación del grupo de impositores quedando esta Asamblea integrada por 56 Consejeros Generales.
- Quedar informada sobre las circunstancias económicas y financieras en que se está desarrollando el ejercicio, la situación y evolución de la Entidad.
- Aprobar la gestión realizada por la Comisión de Control, quedando enterada del Informe sobre la gestión económica y financiera realizada durante el primer semestre de 2014, del que se desprende que dicha gestión se ajusta a la normativa y a los acuerdos de la Asamblea General.
- Aprobar las líneas generales del plan de actuación para el ejercicio 2015. Dichas líneas se estructuran en cuatro apartados: actividad financiera, solvencia financiera, estructura orgánica y proyección social.
- Aprobar el nombramiento de un nuevo miembro de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con motivo de las reuniones de la Asamblea General, se pone a disposición de los consejeros generales, desde la convocatoria y como mínimo quince días antes de la sesión, documentación relativa a todos y cada uno de los puntos que componen el orden de día: estados contables, informes y/o propuestas concretas.

Asimismo, esta información se remite por correo electrónico a los Consejeros Generales que facilitan tal dirección, y por correo ordinario a aquellos que lo solicitan expresamente.

En el texto de la convocatoria se recuerda a los consejeros que la documentación relativa a la sesión puede consultarse en la sede central de la Caja, donde pueden obtenerla o solicitar su entrega o envío gratuitos.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, los Estatutos prevén lo siguiente:

1) Corresponde al Consejo de Administración ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General (artículo 26).

2) Corresponde a la Comisión de Control vigilar la adecuación de la actuación del Consejo de Administración a los acuerdos de la Asamblea General, a cuyo efecto emite informe semestral (artículo 36).

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixaontinyent.es

El contenido de gobierno corporativo figura en el apartado "Gobierno corporativo" en la página principal de la web www.caixaontinyent.es. También puede accederse a través del apartado "Información para inversores" que figura en la misma página web.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

NIF	Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece	
73.724.917-G	ANTONIO CARBONELL TATAY	PRESIDENTE	GENERALITAT	Dependiente
73.724.908-H	VICENTE CASP VANACLOCHA	VOCAL	GENERALITAT	Dependiente
52710485-M	JUAN-LUIS GANDÍA CABEDO	VOCAL	OTRAS ENTIDADES	Dependiente
21.611.567-P	VICENTE GIL MONTÉS	VICEPTE 1º	CORPORACIONES	Dependiente
52.713.696-L	JOSE PLA BARBER	VOCAL	CORPORACIONES	Dependiente
52.711.198-M	JOSE-RAFAEL REVERT FUSET	SECRETARIO	EMPLEADOS	Dependiente
20.438.266-Y	JOAQUÍN TORMO LORENTE	VOCAL	IMPOSITORES	Dependiente
48.292.660-C	EDUARDO ÚBEDA MESTRE	VOCAL	IMPOSITORES	Dependiente

Número total	8
--------------	---

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	2	25,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	12,500
ENT. REPRESENTATIVAS INTERESES COLECTIVOS	1	12,500
GENERALITAT VALENCIANA	2	25,000
Total	8	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

NIF	Nombre	Fecha de baja
21.605.775-N	GABRIEL SORIANO TORTOSA	23-09-2014

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de mujeres que integran el Consejo de Administración, sus comisiones y la comisión de control, así como el carácter de tales consejeras y la evolución de la composición en los últimos cuatro ejercicios.

	Número Consejeras				Nº Consejeras ejecutivas
	Ejercicio 2014 %	Ejercicio 2013 %	Ejercicio 2012 %	Ejercicio 2010 %	Ejercicio 2013 %
Consejo de Administración	0,00	0,00	20,43	14,29	0,00
Comisión de Control	50,00	40,00	37,5	37,5	0,00
Comisión Ejecutiva	0,00	0,00	16,67	12,67	0,00
Comité de Auditoría	--	--	--	--	--
Comisión de nombramientos y Retribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisión de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisión de obra social	--	--	--	--	--

A.2.3. Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

La composición del Consejo de Administración y el proceso de elección de sus miembros, con renovaciones parciales cada tres años, está regulado expresamente por la legislación de cajas de ahorros, que prevé que en el Consejo debe estar presente, al menos, un representante de cada grupo de los que componen la Asamblea General. La limitada cantidad de puestos a cubrir por cada grupo en cada proceso, el sistema de presentación de candidaturas por cada grupo y la obligada votación separada e independiente de cada uno de ellos, impide adoptar medidas que aseguren, sin vulnerar la propia legislación específica, una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el seno del Consejo.

A.2.4. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la Caja busque deliberadamente entre los consejeros generales, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

La provisión de vacantes en el Consejo de Administración se realiza, conforme a la legislación de cajas de ahorros, mediante procesos electorales específicos. El carácter abierto y transparente de esos procesos electorales garantiza por sí mismos la ausencia de sesgos que puedan obstaculizar la posibilidad de acceso de las mujeres a las candidaturas.

La misma legislación prohíbe los nombramientos por cooptación o transitorios, por lo que la Comisión de Retribuciones y Nombramientos no puede más que limitarse a validar las cualidades profesionales de los candidatos para que sea la Asamblea General quien proceda a su elección.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de mujeres en el consejo de administración, explique los motivos que lo justifique:

En la actualidad, y tras el último proceso de renovación parcial del Consejo de Administración, en el que cesaron por cumplimiento de su período de mandato las tres consejeras que tenía, no existe ninguna consejera como consecuencia del resultado de las elecciones habidas en el seno de la Asamblea General. Cabe señalar que la Asamblea General debe elegir de forma separada e independiente a los representantes de cada grupo, que cada uno de ellos tiene un número limitado de puestos a cubrir, y que en el último proceso electoral debía cubrirse 1 consejero por impositores, 1 consejero por Generalitat Valenciana y 1 consejero por Otras entidades representativas de intereses colectivos.

A.2.5. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Conforme a lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos, corresponde al Consejo de Administración:

- a) Proponer a la Asamblea General las políticas y estrategias generales y, en concreto, aprobar los planes e informes anuales de negocio, presupuestos, inversiones, obra social, gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, control y gestión del riesgo, seguimiento de los sistemas internos de información y control, y estructura y organización de la entidad.
- b) Formular y elevar a la Asamblea General las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.
- c) Proponer a la Asamblea General la creación y disolución de obras sociales, así como los presupuestos anuales y la liquidación de los mismos.
- d) Determinar las retribuciones por todos los conceptos, del Director General y demás altos directivos responsables de la gestión diaria. Esta facultad será indelegable.
- e) Proponer a la Asamblea General, previo informe de la Comisión de Control, el nombramiento de los auditores externos encargados de realizar la auditoría anual de cuentas, así como su revocación en los casos permitidos por la ley.
- f) Establecer acuerdos de colaboración o cooperación y alianzas con otras entidades financieras.
- g) Cualesquiera otras no atribuidas a otros órganos de gobierno que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la Entidad que al Consejo competen.

Funciones delegadas por la Asamblea General

La Asamblea General no tiene delegadas funciones en el Consejo de Administración.

No obstante, y respecto de la emisión de títulos valores, la Asamblea General ha autorizado al Consejo a realizar emisiones con límites cualitativos, cuantitativos y temporales.

Asimismo, con la aprobación de los presupuestos anuales de obra social, la Asamblea le autoriza para que, conforme a la legislación pueda redistribuir partidas hasta un importe global máximo equivalente al 10% del presupuesto.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, son indelegables las funciones relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

A.2.6. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos asignan funciones a los siguientes cargos del Consejo de Administración: Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vicesecretario.

1) PRESIDENTE:

Puede tener carácter honorífico o ejecutivo. En la actualidad, la Presidencia es honorífica, con las facultades que le confiere el artículo 42 de los Estatutos, que son:

- a) Representar a la Entidad.
- b) Convocar y presidir las sesiones de los órganos de gobierno cuya presidencia ostenta, y dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan sobre acuerdos de dichos órganos.
- c) Autorizar y efectuar pagos y cobros de toda clase.
- d) Conceder y denegar préstamos, créditos, avales y demás operaciones propias del giro y tráfico de Caixa Ontinyent, dentro de los límites que se le fijen por el Consejo de Administración, proponiendo a éste la resolución de aquellos casos que excedan de tales límites.
- e) Presentar propuestas al Consejo de Administración sobre políticas, estrategias y planes de actuación.
- f) Adquirir y enajenar por cualquier título o medio bienes muebles e inmuebles, dentro de los límites que se le fijen por el Consejo de Administración, proponiendo a éste la resolución de aquellos casos que excedan de tales límites.

g) Conocer el dictamen y recomendaciones de los auditores externos y adoptar o proponer, en su caso, las medidas pertinentes.

h) Disponer lo conveniente en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto que fuese aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho órgano.

i) Cuantas en él deleguen los órganos de gobierno cuya presidencia ostente.

2) VICEPRESIDENTES:

Conforme al artículo 32 de los Estatutos, los Vicepresidentes 1º y 2º sustituyen al Presidente en sus funciones, por este orden, en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otra imposibilidad manifiesta de éste.

3) SECRETARIO:

Conforme al artículo 32 de los Estatutos, corresponde al Secretario firmar las actas de las sesiones.

4) VICESECRETARIO:

Conforme al artículo 32 de los Estatutos, el Vicesecretario sustituirá al Secretario en sus funciones en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otra imposibilidad manifiesta de éste.

A.2.7. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Director General

Nombre	Breve descripción
PENADÉS TORRÓ, VICENTE NIF 85.302.987-N	NO TIENE FACULTADES DELEGADAS, AUNQUE SÍ PODERES GENERALES PARA REPRESENTAR A LA ENTIDAD EN EL GIRO Y TRÁFICO MERCANTIL NORMAL. QUE CONSTAN EN ESCRITURA 825, DE 06-10-2006, OTORGADA ANTE LA NOTARIO D ^a MARÍA DEL MAR BELCHI, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA, Y PODERES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, QUE CONSTAN EN ESCRITURA 93, DE 11-01-2011, OTORGADA ANTE NOTARIO D. ROBERTO TORTOSA ALBERT, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

Ningún miembro del Consejo de Administración tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración.

A.2.8. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El sistema de elección de los miembros del Consejo de Administración se recoge en el Reglamento electoral de la entidad, artículos 48 a 52 y concordantes. En síntesis, el procedimiento consiste en:

- 1) Presentación de candidaturas por cada grupo de representación: Impositores, Generalitat Valenciana, Corporaciones Municipales, Empleados y Otras entidades representativas de intereses colectivos.
- 2) Proclamación de candidaturas por la Comisión de Control constituida en Comisión Electoral.
- 3) Elecciones en el seno de la Asamblea General.
- 4) Posibilidad de recursos e impugnaciones en cada acto electoral, con dos instancias: en primera, ante la Comisión Electoral; y, en segunda y definitiva, ante la Comisión Delegada de la Asamblea General.

Los nombramientos de miembros del Consejo de Administración fuera del proceso electoral se producen sólo cuando, por cese de algún titular durante el mandato, debe ser sustituido por el suplente que, a tal fin, habrá sido previamente elegido por la Asamblea General.

El artículo 51 del Reglamento electoral prevé que, junto con cada candidatura, debe figurar la carta de aceptación del candidato. Dicha aceptación se ratifica en el acto de toma de posesión del cargo.

El artículo 9 de los Estatutos dispone que los miembros de los órganos de gobierno serán elegidos por un período de mandato de seis años, pudiendo ser reelegidos siempre que continúen cumpliendo los requisitos legales y estatutarios.

Los miembros del Consejo de Administración cesarán por las mismas causas que el resto de miembros de los órganos de gobierno, que se recogen en el artículo 13 de los Estatutos, es decir:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su designación.
- e) Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.
- f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se aprecia justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

No existe posibilidad de revocación de los miembros del Consejo, aunque sí acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si entiende que concurre justa causa.

La separación del cargo de miembro del Consejo de Administración debe

realizarse conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 22 de los Estatutos, es decir, por la Asamblea General, con la presencia de la mayoría de consejeros generales, y con el voto favorable de, al menos, dos tercios de los asistentes.

A.2.9. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ ☒ NO ☐

En su caso, describa las diferencias:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
REVOCACIÓN DE CARGOS EN EL SENO DEL CONSEJO	50,01 - MAYORÍA DE LOS MIEMBROS	50,01 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EJECUTIVAS AL PRESIDENTE	50,01 - MAYORÍA DE LOS MIEMBROS	50,01 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS
EN GENERAL	50,01 - MAYORÍA DE MIEMBROS	MAYORÍA DE MIEMBROS PRESENTES

A.2.10. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo, se dispone de las siguientes medidas:

- 1) El Presidente y el Director General tienen la obligación estatutaria de cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo y, por tanto, ordenan, dirigen y controlan dicha ejecución.
- 2) El propio Consejo de Administración revisa periódicamente el estado de ejecución de sus acuerdos.
- 3) La Comisión de Control, en su función de vigilancia de los acuerdos del Consejo, puede recabar información sobre la ejecución de acuerdos e informar directamente a la Asamblea General (artículo 36 de los Estatutos).

A.2.11. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☒ NO ☐

Ver Addenda

A.2.12. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Según el artículo 33 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Caja, y como mínimo una vez cada trimestre.

Respecto de la convocatoria de las sesiones:

- Es realizada por el Presidente.
- Se cursa en condiciones que permitan asegurar la recepción, por todos los miembros, con dos días de antelación como mínimo.
- Debe expresar lugar, fecha, hora y orden del día de la reunión.

A.2.13. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Según el artículo 33 de los Estatutos, un tercio de los miembros del Consejo, es decir 3 miembros, pueden solicitar al Presidente la celebración de una sesión extraordinaria con la sola condición de que propongan un orden del día.

A.2.14. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.15. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con motivo de las reuniones del Consejo de Administración, se facilita a todos sus miembros documentación relativa a cada punto del orden del día: estados contables, informes técnicos y propuestas concretas.

La documentación relativa a cada sesión se halla a disposición de todos los miembros del Consejo, en la Dirección General de la Entidad.

A.2.16. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al

Director General y asimilados:

NIF	Nombre	Cargo
85.302.987-N	PENADÉS TORRÓ, VICENTE	DIRECTOR GENERAL

A.2.17. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.18. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Según el artículo 33,2,k) de los Estatutos, el Presidente tiene voto de calidad en cuantos asuntos se sometan al Consejo.

A.2.19. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.20. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control tiene atribuidas las funciones del Comité de Auditoría, entre las que figura el establecimiento de relaciones con los auditores externos, a fin de garantizar su independencia y obtener información sobre el desarrollo y resultados de la auditoría. Al efecto, se mantienen las reuniones pertinentes. Durante el ejercicio, el proceso contable es objeto de control y revisión por parte del Departamento de Auditoría Interna, que informa periódicamente a la Comisión de Control. Por su parte, el Consejo de Administración requiere, antes de la formulación de las cuentas, un informe previo, en borrador, por parte de los auditores externos, asegurándose con ello que no consta reserva o salvedad alguna. Asimismo, la Comisión de Control y también previamente a la formulación de cuentas le informará de sus labores verificativas llevadas a cabo.

A.2.21. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.22. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
A fin de preservar la independencia de los auditores externos, el artículo 36 de los Estatutos prevé que corresponde a la Comisión de Control proponer su nombramiento, y relacionarse con ellos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pudieran poner en riesgo dicha independencia. Al efecto, los auditores externos comparecen periódicamente ante la Comisión de Control.

A.2.23. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☒ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	22		22
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	34,38%		

A.2.24. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja

y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	26	4

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	26	4
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100	100

A.2.25. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
ANTONIO CARBONELL TATAY	PRESIDENTE
JUAN-LUIS GANDIA CABEDO	VOCAL
JOSÉ PLA BARBER	VOCAL
JOSE-RAFAEL REVERT FUSET	SECRETARIO
VICENTE GIL MONTES	VICEPRESIDENTE

A.2.26. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

El Consejo de Administración, en su sesión del 14-02-2013, acordó delegar en la Comisión Ejecutiva las siguientes funciones:

- a) Informar al Consejo de Administración de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos de aquel, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- b) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión Ejecutiva o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- c) Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiendo siempre al beneficio de inventario.
- d) Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos formule el Presidente Ejecutivo, en su caso, o el Director General, resolviendo por sí aquellos casos que se encuentren dentro de los límites que se le hayan establecido, y elevando al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que excedan de tales límites.

e) Conceder o denegar, y en definitiva resolver, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos, avales o garantías de todo orden, a la vista de los informes elaborados por el Presidente Ejecutivo, en su caso, o por el Director General.

f) Aprobar los tipos de interés y las demás condiciones para las distintas clases de operaciones, activas y pasivas, dentro de los límites que establezca el Consejo de Administración.

g) Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito en el Banco de España, en Entidades Financieras y en la Banca oficial y privada.

h) Aprobar las tarifas de comisiones, condiciones y gastos repercutibles a clientes.

i) Conocer las actuaciones, inversiones y obras necesarias para la adecuada seguridad de las instalaciones, oficinas y fondos, supervisando las gestiones realizadas en esta materia.

j) Aprobar los contratos de obras, suministros y servicios exteriores que, por sus características, excedan de las facultades del Presidente Ejecutivo, en su caso, o del Director General.

k) Estudiar, y en su caso aprobar, convenios y acuerdos de colaboración financiera con Organismos y Entidades para la concesión de riesgos para operaciones específicas.

l) Cuantas le sean encomendadas o delegadas expresamente por el Consejo de Administración.

En materia de Obra Social:

a) Cumplir y desarrollar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración respecto a las Obras Sociales, resolviendo por sí las cuestiones que se encuentren dentro de los límites que se le fijen.

b) Desarrollar las acciones y obras previstas en los presupuestos anuales, una vez aprobados reglamentariamente, dentro del espíritu, bases y presupuesto económico fijado.

c) Estudiar y proponer al Consejo de Administración la realización de Obras nuevas, así como el presupuesto anual de las ya existentes.

d) Informar al Consejo de Administración sobre la marcha en el desarrollo del presupuesto del ejercicio.

e) Inspeccionar las Obras Sociales realizadas por Caixa Ontinyent, y elevar el informe correspondiente al Consejo de Administración proponiendo, en su caso, las acciones que se estimen oportunas.

f) Informar al Consejo de Administración de los asuntos que por el mismo se le

encomienden respecto de la Obra Social, y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos de aquel, haya delegado para su resolución en la propia Comisión de Obras Sociales.

g) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión de Obras Sociales o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.

h) Y las demás que le sean encomendadas o delegadas expresamente por el Consejo de Administración.

A.2.27. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

Las funciones delegadas en la Comisión Ejecutiva son ejercidas por ésta sin limitación cuantitativa ni cualitativa alguna por parte del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de sus funciones y para la adopción de acuerdos en el ámbito de sus facultades.

A.2.28. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.29. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.30. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.31. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones y nombramientos:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre	Cargo
73.724.917-G	ANTONIO CARBONELL TATAY	PRESIDENTE
52.713.696-L	JOSE PLA BARBER	VOCAL
20.438.266-Y	JOAQUIN TORMO LORENTE	VOCAL

A.2.32. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones y nombramientos:

La Comisión de Retribuciones y Nombramiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos de la Entidad:

- Informa al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo y el presidente ejecutivo, en su caso, así como sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamientos para los miembros de los órganos de gobierno.
- Informa del cumplimiento de los requisitos legales para el ejercicio de los cargos de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y del Director General.

A.2.33. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

NIF	Nombre	Cargo
73.724.917-G	ANTONIO CARBONELL TATAY	PRESIDENTE
52.713.696-L	JOSÉ PLA BARBER	VOCAL

A.2.34. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Entidad:

- Informa al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúa la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los

presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.35. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.36. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ ☒ NO ☐

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	TIENE RESERVADA CUALQUIER DECISIÓN SOBRE LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

A.2.37. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, la adopción de acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales corresponde al Consejo de Administración. En el supuesto de que se realice con carácter estratégico y estable, se requiere informe previo de la Comisión de Inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.

A.2.38. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	1
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	11

A.2.39. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la

Caja:

ÓRGANO.....

NIF	Nombre	Cargo

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

A.2.40. Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SÍ ☐ NO ☒

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

A.2.41. Explique, de forma detallada, los acuerdos entre la caja de ahorros y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin.

Caixa Ontinyent tiene un contrato de alta dirección, suscrito con el Director General y autorizado por Resolución del Instituto Valenciano de Finanzas, por el que, en el supuesto de que se extinguiese dicho contrato, el alto directivo reanudaría la relación laboral común u ordinaria que mantenía anteriormente con la Entidad, percibiendo con carácter indemnizatorio el importe de seis mensualidades de todos los conceptos percibidos en los seis meses anteriores a la fecha de extinción del contrato.

A.2.42. Indique los miembros de la comisión de obra social.

COMISIÓN DE OBRA SOCIAL

NIF	Nombre	Cargo

A.2.43. Describa las funciones que realiza la comisión de obra social.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

NIF	Nombre	Cargo en la Comisión	Grupo al que pertenece
20440843-F	ESMERALDA LINARES NAVARRO	COMISIONADO	OTRAS ENTIDADES REP. DE INTERESES COLECTIVOS
52714121-F	ANA-MARÍA MICO LINARES	SECRETARIA	IMPOSITORES
52715883-K	RAFAEL SERRANO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	GENERALITAT
85300692-V	FRANCESC TORTOSA LLIN	VICEPRESIDENTE	EMPLEADOS

Número de miembros	5
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
IMPOSITORES	1	25,000
OTRAS ENTIDADES REP. DE INT. COLECTIVOS	1	25,000
EMPLEADOS	1	25,000
GENERALITAT VALENCIANA	1	25,000
Total	4	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, corresponde a la Comisión de Control:
a) Análisis de la gestión económica y financiera de la entidad.
b) Estudio de la censura de cuentas.
c) Informe sobre la gestión del presupuesto de obra social.
d) Informe sobre cese y nombramiento de Director General.
e) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración cuando entidad que vulneran las disposiciones vigentes y afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados, o al crédito de Caixa Ontinyent.
f) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Instituto Valenciano de Finanzas, y del Ministerio competente en materia de economía.
g) Vigilar los nombramientos y ceses de los miembros de los órganos de gobierno.

- h) Resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los órganos de gobierno.
- i) Proponer el nombramiento y cese de los auditores externos, y relacionarse con éstos.
- j) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- k) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Caja.
- l) Informar sobre las actividades realizadas en el ejercicio de las funciones propias del Comité de Auditoría.
- m) Cualquiera otras que la normativa financiera reserve a los Comités de Auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control tiene Reglamento propio, que determina las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, todo ello observando las mejores prácticas de buen gobierno corporativo del ámbito mercantil. Se encuentra disponible en la web de la entidad.

Los Estatutos de la Entidad, especialmente los artículo 35 a 39, establecen las disposiciones aplicables y que se resumen en que la Comisión de Control:

- Tiene un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.
- Se reúne con periodicidad mínima trimestral.
- Su régimen de sesiones, convocatoria, quórum y adopción de acuerdos coincide con el aplicable al Consejo de Administración.

Como responsabilidades, le corresponde:

- Informar regularmente al Ministerio de Economía, al Instituto Valenciano de Finanzas y a la Asamblea General sobre la gestión económica y financiera realizada por el Consejo de Administración.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración si entiende que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o de sus impositores o clientes.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, los Estatutos prevén lo siguiente:

- Los Secretarios del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva deben trasladar al Presidente de la Comisión de Control copia de cada acta en el plazo de diez días desde la fecha de la sesión (artículos 33 y 34).
- La Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios (artículo 36).

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	11
---	----

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con ocasión de las reuniones de la Comisión de Control, se facilita a cada uno de sus miembros documentación relativa a cada punto del orden del día, compuesta por informes técnicos, informes económicos y/o propuestas concretas.

La documentación relativa a cada sesión se halla a disposición de todos los miembros de la Comisión de Control, en la Dirección General de la Entidad.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

El sistema de elección de los miembros de la Comisión de Control se halla regulado en los artículos 48 a 52, y concordantes, del Reglamento electoral, disponible éste en la página Web de la Entidad. En síntesis, el proceso consiste en:

- 1) Presentación de candidaturas por cada grupo de representación: Impositores, Generalitat Valenciana, Corporaciones Municipales, Empleados, y Otras entidades representativas de intereses colectivos.

2) Proclamación de candidaturas por la Comisión de Control constituida en Comisión Electoral.

3) Elecciones en el seno de la Asamblea General.

4) Posibilidad de recursos e impugnaciones en cada acto electoral, con dos instancias: en primera, ante la Comisión Electoral; y, en segunda y definitiva, ante la Comisión Delegada de la Asamblea General.

Los nombramientos de comisionados de Control fuera del proceso electoral se producen sólo cuando, por cese de algún titular durante el mandato, debe ser sustituido por el suplente que, a tal fin, habrá sido previamente elegido por la Asamblea General.

El artículo 51 del Reglamento electoral prevé que, junto con cada candidatura, debe figurar carta de aceptación del candidato.

Dicha aceptación se ratifica en el acto de toma de posesión del cargo.

No existe posibilidad de revocación de los miembros de la Comisión de Control, aunque sí acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si entiende que concurre justa causa.

La separación del cargo de miembro de la Comisión de Control debe realizarse conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 22 de los Estatutos, es decir, por la Asamblea General, con la presencia de la mayoría de consejeros generales, y con el voto favorable de, al menos, dos tercios de los asistentes.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control, se dispone de los siguientes medios:

1) El Director General tiene la obligación estatutaria de cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Comisión de Control y, por tanto, de ordenar, dirigir y controlar dicha ejecución (artículo 45 de los Estatutos).

2) La propia Comisión de Control revisa periódicamente el estado de ejecución de sus acuerdos, en especial de aquellos cuya relevancia deba ser reflejada en los informes que preceptivamente debe emitir (artículo 36 de los Estatutos).

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, la convocatoria de la Comisión se realiza por su Presidente, por escrito, y debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar su recepción con dos días de antelación, como mínimo, a la celebración de la sesión. La convocatoria expresa lugar, fecha, hora y orden del día comprensivo de los asuntos a tratar.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, un tercio de los miembros de la Comisión de Control, es decir, tres miembros, pueden solicitar al Presidente la celebración de sesión, por su mera voluntad y con la sola condición de especificar el orden del día en la convocatoria.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
EN GENERAL	50,01 - MAYORÍA DE LOS MIEMBROS	50,01 - MAYORÍA DE LOS ASISTENTES
REVOCACIÓN DE CARGOS	50,01 - MAYORÍA DE LOS MIEMBROS	50,01 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS

B CUOTAS PARTICIPATIVAS

B.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participadas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas	% que supone sobre el patrimonio de la caja

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

B.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 3% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los miembros del consejo:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecido durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

B.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de

administración y de la comisión de control de la entidad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros.

NIF	Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas

% del volumen total de cuotas de participativas en poder del consejo de administración y de la comisión de control	
--	--

C**REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

- C.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por los miembros del consejo de administración, la comisión de control, la comisión de retribuciones y nombramientos, la comisión de inversiones, la comisión de obra social y la comisión ejecutiva.**

Remuneración percibida (miles de euros)	66,7
---	------

- C.2. Indique de forma agregada la remuneración percibida por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:**

Remuneración percibida (miles de euros)	1
---	---

- C.3. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal directivo de la entidad, así como por los miembros del consejo de administración y de la comisión de control, por la prestación de servicios a la Caja o a las entidades controladas por la misma:**

Remuneración percibida (miles de euros)	0,00
---	------

D OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

D.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CARBONELL TATAY, ANTONIO	CAJA AHORROS Y M.P. ONTINYENT	RENOVACIÓN CRÉDITO	84	PLAZO: 24 MESES; INTERÉS FIJO: 5,75% ANUAL.
EDUARDO UBEDA MESTRE	CAJA AHORROS Y M.P. ONTINYENT	PRÉSTAMO PERSONAL A ASCENDIENTE	12	PLAZO: 72 MESES; INTERÉS FIJO IGUAL AL 9,5%, COM. APERTURA 2,50%
TORMO LORENTE, JOAQUÍN	CAJA AHORROS Y M.P. ONTINYENT	RENOVACIÓN CUENTA DE CRÉDITO A EMPRESA VINCULADA	10	PLAZO: 12 MESES; INTERÉS FIJO ANUAL DEL 7,5%, APERTURA 1,25%
TORMO LORENTE, JOAQUÍN	CAJA AHORROS Y M.P. ONTINYENT	PRESTAMO PERSONAL A EMPRESA VINCULADA	70	PLAZO: 108 MESES; INTERÉS FIJO ANUAL DEL 7,5%, APERTURA 1,50%
EDUARDO UBEDA MESTRE	CAJA AHORROS Y M.P. ONTINYENT	TARJETA DE CREDITO PERSONAL	1	PLAZO INDEFINIDO

D.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ANA-MARIA MICO LINARES	CAJA AHORROS Y M.P. ONTINYENT	TARJETA DE CRÉDITO A	2	PLAZO INDEFINIDO

		DESCENDIENTE		
RAFAEL SERRANO GUTIERREZ	CAJA AHORROS Y M.P. ONTINYENT	PRÉSTAMO HIPOTECARIO A ASCENDIENTE	70	PLAZO: 240 MESES; INTERÉS VARIABLE EURIBOR UN AÑO + 3,5 PUNTOS, COM. APERTURA 1,5%

D.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

D.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo vivo de los créditos concedidos a grupos políticos, ascendía, al 31-12-2014, a 37,3 miles de euros, correspondiente a una operación concertada con el PSPV PSOE- VALL D'ALBAIDA, con garantía hipotecaria.

E **Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

Nombre de la institución pública:

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Nombre de los consejeros generales designados

F**OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

F.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO	0
ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.U	SUBROGACIONES EN PRESTAMOS DE ACREDITADOS DE CAIXAONTINYENT	427

F.6. Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

G

CONFLICTOS DE INTERESES

G.1. Indique si los miembros de los órganos de gobierno o, si los hubiere, los cuotapartícipes de la caja han comunicado la existencia de conflictos de intereses con la función social de la Caja.

SÍ ☐

NO ☒

Nombre o denominación social del consejero general, vocal del consejo, comisionado de la comisión de control o cuotapartícipes	Descripción de la situación de conflicto de interés

H**ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

- H.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo
Caja de Ahorros de Ontinyent encabeza un grupo compuesto por ella misma y por dos sociedades participadas por aquélla al 100%: ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.U., cuyo objeto social lo compone la compraventa y administración de acciones y participaciones; la promoción, construcción y arrendamiento de toda clase de inmuebles; y la prestación de servicios de gestión y asesoramiento a empresas propias y participadas y CAIXA ONTINYENT PREFERENTS, S.A., con el único objeto de ser vehículo de emisión de participaciones preferentes de Caja de Ahorros de Ontinyent.

Servicios prestados a los clientes

NIF	Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
A-98500846	ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.U.	No presta servicios a clientes de Caja de Ahorros de Ontinyent

- H.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Valenciana	47
Total	47

- H.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
CARBONELL TATAY, ANTONIO	CAIXA ONTINYENT PREFERENTS, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO
PLA BARBER, JOSE	CAIXA ONTINYENT PREFERENTS, S.A.	CONSEJERO
JOSE-RAFAEL REVERT FUSET	CAIXA ONTINYENT PREFERENTS, S.A.	CONSEJERO
CARBONELL TATAY, ANTONIO	ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO
PLA BARBER, JOSE	ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.	CONSEJERO
JOSE-RAFAEL REVERT FUSET	ACTIUS IMMOBILIARIS CAIXA ONTINYENT, S.A.	CONSEJERO

I	INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 26/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE CAJAS DE AHORROS Y FUNDACIONES BANCARIAS
---	--

- I.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

NIF	Nombre del miembro del órgano rector	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa o indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- I.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones o desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa o indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- I.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de inversiones durante el ejercicio.**

Número de informes emitidos	1
-----------------------------	---

- I.4. Indique la fecha de aprobación del informe anual de la comisión de inversiones.**

Fecha del Informe	26-02-2015
-------------------	------------

J.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la Caja.

La política de riesgos de Caixa Ontinyent constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración y asunción de riesgos por parte de todas las unidades de negocio donde se origina el riesgo, conducentes a maximizar el binomio riesgo/rentabilidad. La Caja cuenta con unos sistemas de control de riesgos integrados en la estructura de decisión y que cubren la totalidad de actividades que desarrolla. Estos sistemas cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de riesgos, y con una clara segregación de funciones entre las unidades donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

Considerando la filosofía del acuerdo de Basilea, Caixa Ontinyent está desarrollando una gestión homogénea de cada tipología de riesgo en toda la organización, implementando un Sistema de Gestión Global del Riesgo basado en:

- Aprobación y revisión, por el Consejo de Administración, de las estrategias y políticas de asunción, gestión, control y reducción de riesgos de la Entidad.
- Delegación de funciones, por parte del Consejo de Administración, en su Comisión Ejecutiva, en su Presidente, y en el Director General, quienes, a través de diferentes comités y líneas ejecutivas, desarrollan las acciones necesarias para generar, controlar y gestionar los riesgos.
- Segregación de funciones entre las áreas encargadas de generar y gestionar los riesgos y aquellas encargadas de identificarlos, medirlos y controlarlos.

J.2. Identifique los órganos de la Caja responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de Caixa Ontinyent ha establecido un sistema escalonado de funciones, competencias y responsabilidades relacionadas con la gestión de los riesgos, su control interno y la adecuación de capital. Dicho sistema alcanza a diversos órganos y altos cargos de la Entidad, conforme al siguiente detalle:

1.- El Consejo de Administración se reserva:

a) Puntualmente: decisiones sobre incorporación a reservas de resultados provisionales, política de información con relevancia prudencial, políticas y estrategias de asunción, gestión, control y reducción de riesgos, y estructura interna y organización administrativa.

- b) Mensualmente: inversión de fondos y actos de disposición patrimonial no delegados, y seguimiento de la situación en cuanto a riesgos, deterioros, cobertura y riesgos contingentes.
- c) Trimestralmente: estudio en detalle de la situación y evolución de la morosidad.
- d) Semestralmente: estudio de la labor llevada a cabo por el Comité de Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y por el Órgano RIC-Mercado de Valores.
- e) Anualmente: estudio de Informes de auditorías, estudio del perfil de riesgos de la Entidad, estudio del resultado de las labores verificativas llevadas a cabo en el seno de la Entidad, y formulación de cuentas, del Informe de Autoevaluación del Capital, de la Información con Relevancia Prudencial, del Informe de control interno y cumplimiento normativo, y del Informe del Servicio de Atención al Cliente.
- f) Bienalmente: estudio de la auditoría externa practicada a la Entidad en materia de Protección de Datos de carácter personal.

2.- La Comisión Ejecutiva, la Comisión de Inversiones, la Comisión de Control, y cargos como el Presidente y el Director General, desarrollan actuaciones relacionadas con la gestión de riesgos, en base a las políticas y estrategias definidos por el Consejo de Administración en el marco de la planificación y líneas marcadas por la Asamblea General.

- J.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

RIESGO DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN

Representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Entidad se han registrado en estos estados financieros, la Entidad aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Concentración del riesgo: Forma parte del riesgo de crédito y se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de exposiciones individuales significativas que estén relacionadas, y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento está sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos.

Caixa Ontinyent tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los diferentes niveles jerárquicos de la organización tiene asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones que varían en función de la naturaleza y la cuantía de riesgo.

En materia de seguimiento y control de riesgo, la Caja viene utilizando diversos instrumentos de seguimiento permanente, a través de sistemas de alertas, con

la finalidad de evidenciar síntomas de futuros incumplimientos en los pagos de los acreditados, de modo que permita anticiparse a eventuales pérdidas y modificar la política crediticia. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de grado de concentración de riesgos con los acreditados.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL DE BALANCE

El riesgo de tipo de interés es aquél en que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede cambiar debido a la variación de los tipos de mercado. En las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Entidad se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés (distintas frecuencias de reprecio, retardos en la revisión, techos y suelos aplicables, distintos tipos de referencia, etc.).

Este riesgo, junto con el de liquidez, se agrupan bajo la denominación Gestión de Activos y Pasivos o ALM (Asset Liability Management). Es un conjunto de técnicas y procedimientos para asegurar una correcta toma de decisiones de inversión y financiación teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del balance.

Podemos encontrar dos objetivos básicos en el ALM:

Conocimiento del riesgo asumido con la composición del balance.

Toma de decisiones activas que sean óptimas desde el punto de vista de la rentabilidad y del riesgo de interés y liquidez.

RIESGO DE LIQUIDEZ:

Se entiende por riesgo de liquidez la incapacidad de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos. El presente riesgo se refiere a la liquidez de fondos, entendido como la capacidad que tiene la Entidad para hacer frente, en tiempo y forma, a los compromisos de pago adquiridos frente a terceros, de manera que pueda seguir desarrollando sus actividades de forma normal y habitual.

Este riesgo, junto con el de interés, se agrupa bajo la denominación Gestión de Activos o Pasivos o ALM (Asset Liability Management). Es un conjunto de técnicas y procedimientos para asegurar una correcta toma de decisiones de inversión y financiación teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del balance.

RIESGO DE MERCADO Y CONTRAPARTE:

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en el precio de los bonos o títulos. Por tanto, existe riesgo de mercado tanto en la cartera de negociación como en la disponible para la venta.

El riesgo de contraparte se entiende como la posibilidad de sufrir pérdidas por incumplimiento o deterioro de solvencia de la contraparte.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo la Entidad no mantiene posiciones (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

RIESGO OPERACIONAL

Caixa Ontinyent define el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a procesos erróneos o inadecuados, fallos del personal o de los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La Entidad está trabajando en la identificación, gestión y mitigación del riesgo operacional.

Asimismo, la Entidad tendrá considerado el riesgo de imagen (o reputacional), valorando en términos cualitativos el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional se define como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, derivado de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones. Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

Caixa Ontinyent considera muy importante la confianza de su clientela. Para mantenerla en niveles elevados, se realizan periódicamente estudios sobre opinión, satisfacción, inquietudes, etc. tanto de los clientes externos como de los clientes internos, lo cual permite elaborar planes de mejora continuada en la calidad de servicio prestado. También se dispone de una política de comunicación con la misión de proyectar notoriedad y valor de la marca; y de un Servicio de Atención al Cliente como órgano independiente, íntegro y objetivo, que es el encargado de dar respuesta a las consultas, solicitudes, sugerencias, quejas y reclamaciones de sus clientes, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, manteniendo en todo momento las máximas de independencia, integridad y objetividad que lo definen.

RIESGO LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Es la posibilidad de sufrir pérdidas cuando se incumplen leyes, normativas, acuerdos, estándares éticos, etc.

Caixa Ontinyent considera este riesgo como relevante, por lo que dispone de procedimientos para asegurar un entorno de control suficiente a través del Departamento de Auditoría y Control, integrado en el Área de Planificación y Control.

En este Departamento existe, además, una Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo con funciones específicas para prevenir e impedir la utilización de la organización para el blanqueo de capitales, así como para el control y evaluación regular de la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos establecidos respecto de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID). Adicionalmente, realiza funciones de Secretaría para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Asimismo, realiza la función de detección, análisis y comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado (COS)

RIESGO DE NEGOCIO

El negocio de Caixa Ontinyent está orientado en su mayoría a la banca minorista tradicional, centrado mayoritariamente en la recepción de depósitos de su clientela y en la concesión de préstamos y créditos, siendo las principales líneas de negocio los particulares y las pymes. Este carácter minorista ha permitido que un porcentaje elevado de los depósitos captados sean cuentas a la vista, con muy bajas remuneraciones, al tiempo que las inversiones presenten rentabilidades superiores a la media del sector.

Todo ello confiere al margen de intermediación de la Entidad una gran fortaleza y un alto grado de recurrencia, al tiempo que presenta un alto nivel de inmunización ante variaciones en las curvas de tipos de interés. Como factor adicional, la reestructuración del sector financiero ha restado competencia en nuestra zona de actuación, teniendo como nuevos retos el aumento de la base de clientes y un crecimiento progresivo y sostenido en el tiempo.

J.4. Identifique si la caja cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Caixa Ontinyent realiza un ejercicio recurrente de análisis de cada uno de los distintos riesgos a los que se expone determinando los que son efectivamente relevantes porque pueden afectar a su nivel de solvencia.

En la práctica, la formalización de este proceso de análisis de los riesgos resulta muy útil para determinar la relevancia o no de los mismos, consensuar dicha consideración y efectuar la valoración del riesgo inherente en cada uno de ellos. A partir de ahí se adoptan las estrategias de gestión más adecuadas, dotando al efecto los recursos necesarios.

La consideración de un riesgo como relevante se basa en la valoración que Caixa Ontinyent realiza de forma conjunta sobre aspectos incluidos en cuatro categorías:

- a) Grado de exposición en términos de magnitud.
- b) Grado de exposición en términos de calidad.
- c) Adecuación del marco de gestión y control del riesgo implantado, considerando las políticas de gestión, organización, metodologías, adecuación del marco de auditoría, etc.
- d) Aspectos coyunturales concretos como crisis en sectores de actividad específicos, situaciones de falta de liquidez de los mercados monetarios, existencia de prácticas fraudulentas reiteradas y preocupantes, aspectos concretos que afecten a la confianza de los clientes, situaciones derivadas de incertidumbres sobre el posicionamiento estratégico de la Entidad, nivel de competencia, etc.

Los riesgos identificados se valoran considerando dos dimensiones: el volumen de su exposición y la calidad de la misma.

Esta valoración se efectúa de forma diferenciada para cada riesgo, de manera que apoye la valoración final del perfil del riesgo global de Caixa Ontinyent.

La evaluación se fundamenta en indicadores que sirven de apoyo para las valoraciones de estas dos dimensiones en cada riesgo. Debido a su posibilidad de comparación y objetividad, se utilizan preferentemente indicadores cuantitativos. Sin embargo, teniendo en cuenta que existen aspectos de determinados riesgos de los que es difícil obtener medidas cuantitativas, a éstos se les añaden indicadores cualitativos que sirvan para completar su análisis.

J.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El principal riesgo materializado es el correspondiente al crédito.

La crisis inmobiliaria, la recesión económica y, la crisis financiera global, son las circunstancias que han motivado el aumento de los dudosos.

El impacto en la cuenta de resultados se materializa en el importe de las provisiones constituidas durante el ejercicio.

J.6. Explique los planes de respuestas y supervisión para los principales riesgos de la Caja.

La estructura organizativa de Caixa Ontinyent es adecuada a su dimensión y a su perfil de riesgos, y se asimila a una de las modalidades ampliamente implantadas en el sector, ya que el Staff de Riesgos, dependiente de la Dirección General, realiza funciones de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito, la gestión del riesgo de concentración, del riesgo operacional y del riesgo reputacional; y controla el riesgo de liquidez, el riesgo de interés estructural y el de mercado. Se continúa desarrollando el sistema de Gestión de Riesgo basado en la filosofía del Acuerdo de Capitales de Basilea.

En su política de riesgos, Caixa Ontinyent contempla límites a la concentración con un mismo acreditado o grupo económico, en línea con lo regulado por el Banco de España

Como medida de mitigación del riesgo de crédito, se practica una política de toma de garantías; y se dispone de sistemas de asignación de calidad crediticia, o “scoring”, de tipo “reactivo” para particulares, tanto de operaciones de consumo como hipotecarias y tarjetas.

La Entidad ha iniciado el estudio de un sistema de asignación de calidad crediticia, o “rating”, en los segmentos de empresa. El análisis de las operaciones con los clientes de mayor riesgo o clientes calificados como de seguimiento especial, se efectúa por analistas capacitados y atendiendo a un conjunto de variables predefinido.

Caixa Ontinyent dispone de un sistema de seguimiento sistemático para los riesgos más importantes y, para el sector de empresas promotoras, y utiliza un sistema de seguimiento sintomático como medida de anticipación al deterioro de la calidad crediticia. Con ello, se realiza un seguimiento directivo de la evolución de la morosidad por oficinas.

Respecto de la gestión del riesgo de liquidez, se cuenta con la aplicación Focus-ALM, una moderna herramienta de gestión de activos y pasivos que identifica el gap de liquidez, tanto estático como dinámico.

En cuanto al riesgo de interés, su medición y gestión se realiza con la herramienta de gestión de activos y pasivos antes citada, que permite impulsar notablemente la cultura de la Entidad en esta materia. Se están utilizando en la actualidad una serie de límites que operan tanto en riesgo de liquidez como de interés, que se encuentran suficientemente calibrados y contrastados a partir de la experiencia adquirida por la Entidad en los últimos años.

La estructura organizativa establecida para la gestión del riesgo operacional es muy común en el sector, y no plantea problemas de segregación de funciones. En el ejercicio 2014 se ha seguido profundizando y ampliando en la recogida y calidad de los datos de pérdidas producidas por eventos operacionales.

Caixa Ontinyent dispone de políticas de comunicación y de calidad que, con el Servicio de Atención al Cliente, permiten gestionar adecuadamente el riesgo reputacional. Por su parte, el entorno de control y supervisión de la Entidad, así como la estructura y funciones de la Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo, constituyen herramientas de ayuda para la adecuada gestión del riesgo normativo. Conforme se avance en la implantación de un sistema de Gestión Global de Riesgos, se planteará la conveniencia de desarrollar funciones específicas para gestionarlos con mayor profundidad.

La estructura organizativa de Caixa Ontinyent posibilita la independencia de la Unidad de Auditoría Interna; el hecho de que ésta no desarrolle funciones relativas a la gestión de riesgos refuerza dicha independencia y un adecuado marco de control. Conforme se vayan implantando las herramientas de evaluación, gestión, control y seguimiento de los distintos riesgos, se incorporarán a los programas de auditoría los controles necesarios para verificar el correcto funcionamiento de aquéllas, la periódica evaluación cualitativa, los cumplimientos de las políticas y procedimientos definidos, así como la remisión de los informes pertinentes a los órganos correspondientes.

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF)

K.1. Entorno de control de la Entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

K.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el proceso de elaboración y divulgación de la información financiera de Caixa Ontinyent intervienen diferentes estamentos de la organización y los propios órganos de gobierno. Todo este proceso cuenta con sistemas y procedimientos que permiten una eficaz gestión y la verificación de la bondad de la información.

Así, intervienen:

- a) El Consejo de Administración, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, “tiene encomendado el gobierno, la administración, la representación y la gestión financiera”. Asimismo, en el “Informe sobre implicaciones para el Consejo de Administración de la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre” el propio Consejo se reserva la aprobación de una política formal para la divulgación externa de la información prevista en dicha circular.
- b) La Comisión Ejecutiva, con facultades delegadas del Consejo de Administración en cuanto al estudio y análisis de determinada información financiera.
- c) La Comisión de Control, que tiene atribuidas las funciones del Comité de Auditoria. Así, el artículo 35 de los Estatutos dispone que debe “cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera”, en tanto el artículo 36 de los mismos Estatutos fija las funciones concretas de la Comisión de Control, entre las que se encuentran la de “el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad” y la de “conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno”.
- d) El Área de Planificación y Control, que lleva a cabo las actividades necesarias encaminadas a la correcta elaboración, supervisión y posterior publicación de la información financiera de la Entidad. Tiene como misión diseñar, evaluar y dirigir el sistema de contabilidad y control interno contable, para garantizar la suficiencia, la coherencia y el adecuado funcionamiento de los procesos contables, la confección de los estados financieros y su envío, en tiempo y forma, a los diferentes Organismos.
- e) El Departamento de Auditoría y Control, encuadrado en el Área de Planificación y Control, que coordina e impulsa los trabajos de la unidad de

Auditoría Interna.

- f) La unidad de Auditoría Interna, dependiente del Departamento de Auditoría y Control, que examina y valora objetivamente la adecuación y efectividad de los controles establecidos, para dotarles de una mayor eficacia mediante el constante y progresivo perfeccionamiento de las políticas, sistemas, métodos y procedimientos. Por ello, el contenido funcional, y por tanto uno de sus objetivos fundamentales, es el suministro de información al Área de Planificación y Control, a la Dirección General y a la Comisión de Control para la toma de decisiones.

Otros objetivos de la unidad de Auditoría Interna son la verificación del sistema de controles internos, del sistema contable, financiero y de gestión, así como la fiabilidad de la información, asegurarse la debida protección de los activos de la entidad, revisar documentación y su adecuación a la normativa interna y externa, etc.

Le corresponde, asimismo, la supervisión continuada de las operaciones realizadas por la Caja y por sus empleados. Si como consecuencia del ejercicio de las funciones se detectase cualquier incumplimiento, adoptará las medidas oportunas, entre ellas poner de manifiesto las irregularidades a la Dirección General y a la Jefatura de Recursos Humanos.

- g) La unidad de Contabilidad, encuadrada en el Área de Planificación y Control, que estudia, informa y aplica la normativa contable.
- h) Otros estamentos de la organización de la entidad: El Área de Operaciones y Medios aporta el soporte organizativo e informático necesario para la elaboración de la información financiera en las mejores condiciones de fiabilidad y seguridad.

K.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Conforme dispone el artículo 26 de los Estatutos sociales, corresponde al Consejo de Administración aprobar la estructura y organización de la entidad. Las revisiones de la estructura se realizan, por lo general, con una periodicidad anual, correspondiendo al Staff de Recursos Humanos el análisis y revisión de la plantilla necesaria para cada una de las unidades.

El organigrama de Caixa Ontinyent compendia las áreas, staffs, departamentos y unidades de su estructura organizativa. Tanto el organigrama como la mayoría de los manuales de procedimientos que tienen impacto en la información financiera, se encuentran a disposición de todos empleados en la Intranet de la entidad.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucciones, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Caixa Ontinyent no dispone de código de conducta ni regulación expresa de principios o valores que presidan los procesos de elaboración de la información financiera. Sí dispone, en cambio, de una serie de políticas y procedimientos, con carácter de norma, dirigidos al correcto desarrollo de las actividades y al establecimiento de controles operativos tendentes a cumplir con la normativa vigente y a evitar errores operacionales. Asimismo las propias herramientas de elaboración de la información financiera incorporan controles que garantizan la fiabilidad de la información emitida.

Caixa Ontinyent cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de mercado de valores, aprobado en su día por el Consejo de Administración, que afecta a los miembros de los órganos de gobierno, del Comité de Dirección, y a otros directivos y empleados con labores directamente relacionadas con el mercado de valores. La supervisión del cumplimiento del Reglamento se realiza por parte del “Órgano RIC”, dependiente de la Dirección General, quien reporta las conclusiones al Consejo de Administración con una periodicidad mínima semestral.

Caixa Ontinyent dispone de un Reglamento del Consejo de Administración adaptado al Código de Buen Gobierno y tiene por objeto determinar los principios de actuación del propio Consejo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, todo ello observando las mejores prácticas de buen gobierno corporativo del ámbito mercantil.

Las normas de conducta establecidas en este Reglamento para los Consejeros serán aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, al Equipo Directivo de la Caja.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos de código de conducta y actividades irregulares en la organización, informado en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Caixa Ontinyent no dispone de un canal formal de denuncias para comunicar expresamente irregularidades financieras o contables. Tales irregularidades, como las de cualquier otra naturaleza, pueden ser denunciadas mediante comunicaciones directas remitidas por cualquier medio a la unidad de Auditoría Interna de la Caja.

No obstante, Caixa Ontinyent tiene establecido un canal interno de envío de sugerencias, gestionado por la unidad de Organización, dependiente del Área de Operaciones y Medios, a través del cual cabe cualquier tipo de comunicación o denuncia, incluidas actividades irregulares de naturaleza financiera o contable, que la unidad de Organización redirige a los destinatarios pertinentes.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Caixa Ontinyent cuenta con un plan anual de formación. Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y online a través de formadores internos o externos, e incluye al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Los cambios normativos referentes a la información financiera son analizados por el Área de Planificación y Control, y presentados a la Dirección General. Si el impacto es relevante, se eleva a la Comisión Ejecutiva y/o al Consejo de Administración. En función de la relevancia e impacto de dichos cambios en la Caja, puede tener lugar la impartición de sesiones formativas.

Durante el ejercicio 2013 se ha efectuado, entre otras acciones formativas, un proceso interno de reclasificación de personal, que ha comportado un curso de capacitación sobre materias diversas: elementos jurídicos de la contratación y operativa bancaria, formación normativa (Prevención del Blanqueo de Capitales, Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, MiFID, transparencia, riesgo penal, etc.), fiscalidad de los productos financieros, el riesgo en el segmento de particulares, PYMES y medianas y grandes empresas, análisis de balances y productos y servicios financieros.

K.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

K.2.1 Cuales son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

Caixa Ontinyent cuenta con un procedimiento continuado, no documentado, de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La unidad de Contabilidad encuadrada en el Área de Planificación y Control es la responsable de la ejecución del proceso, cuya supervisión la efectúa la Comisión de Control ejerciendo las funciones de Comité de Auditoría que tiene asignadas, y que informa, en su caso, al Consejo de Administración.

La ejecución del proceso se apoya en el uso de una herramienta integral de reporting de uso común en parte del sector financiero y que está dotada de un primer nivel de validaciones y controles para identificar posibles errores.

Adicionalmente, la unidad de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la verificación del sistema contable, financiero y de gestión, así como la fiabilidad de la información, asegurarse la debida protección de los activos de la entidad, revisar documentación y su adecuación a la normativa interna y externa, la supervisión continuada de las operaciones realizadas por la Caja y por sus empleados, etc. Si como consecuencia del ejercicio de las funciones se detectase cualquier incumplimiento, adoptará las medidas oportunas, entre ellas

poner de manifiesto las irregularidades a la Dirección General, a la Comisión de Control y a la Jefatura de Recursos Humanos, según corresponda.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación; desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso continuado de evaluación de riesgos de la información financiera cubre la totalidad de sus objetivos: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones.

La existencia de un proceso de identificación de perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El tamaño de la Entidad y su ámbito de actuación acotado favorecen la clara identificación del perímetro de consolidación de la información financiera a formular.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso continuado de evaluación de riesgos de la información financiera tiene en cuenta tanto las transacciones frecuentes como las menos rutinarias, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

Que órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso está supervisado por la Comisión de Control, que informa en su caso al Consejo de Administración.

K.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

K.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y

la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera que se publica en los mercados se inician en el Área de Planificación y Control, que toma en consideración la información individual y consolidada de la Entidad. Dicha Área gestiona con los auditores externos los ajustes y las reclasificaciones procedentes.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas son revisados a su vez por la Dirección General, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, el cual los eleva a la Asamblea General, tal y como se establece en los Estatutos sociales de la Caja.

Los informes financieros semestrales son elaborados por el Área de Planificación y Control, elevados a la Dirección General y aprobados por el Consejo de Administración antes de su publicación.

La Comisión de Control trata con los Auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno que puedan haberse detectado en el desarrollo de la auditoria, supervisando el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

K.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Área de Planificación y Control es la encargada de diseñar y desarrollar el sistema de control de la información financiera, a cuyo efecto dispone de los recursos que se han considerado necesarios para obtener la máxima efectividad y fiabilidad.

La unidad de Auditoría Interna tiene encomendada la revisión financiera de las unidades de la Caja, tanto en servicios centrales como en oficinas, que realiza mediante comprobaciones in situ y mediante un sistema de alertas. En estas revisiones se comprueban los aspectos relevantes que puedan generar impactos sobre la información financiera.

Caixa Ontinyent utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones. El Área de Operaciones y Medios tiene establecidos procedimientos que contemplan controles sobre la operatividad de los sistemas de información, la seguridad en cuanto a accesos, la segregación de funciones, así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los planes de contingencia informática se extienden a los sistemas Host y están distribuidos con pruebas periódicas, controles establecidos y respaldos mediante centro backup.

K.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de

aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Caixa Ontinyent tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a las actividades de subcontratación a terceros, siendo éstos ejecutados por las unidades responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

K.4 Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

K.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Planificación y Control se encarga de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Caja, incluyendo las sociedades filiales y las participadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan plantear tanto las sociedades filiales como las participadas y las propias unidades de negocio de la Entidad.

También corresponde al Área de Planificación y Control informar a la Dirección General sobre cambios normativos que tengan impacto en los estados financieros. Si el impacto es relevante, se elevará a la Comisión Ejecutiva y/o al Consejo de Administración. Adicionalmente, la unidad de Contabilidad informa sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los estados financieros de la Caja.

K.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Caixa Ontinyent dispone de un conjunto de procedimientos, adaptados a sus necesidades, requerimientos y dimensión, en los que se determinan las normas de preparación de la información financiera, cuyo proceso de consolidación y preparación se lleva a cabo de manera centralizada utilizando una aplicación informática específica.

La Entidad tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales, participadas y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de

consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto mensual y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

K.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

K.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las atribuciones que en materia de Comité de Auditoría tiene encomendadas la Comisión de Control, se encuentra la de supervisar la unidad de Auditoría Interna. A tal fin, dicha unidad le somete anualmente el plan de trabajo, informando directamente de las incidencias que se presentan en su desarrollo y reportando periódicamente un informe de actividades.

Este Plan prevé, entre otros, la realización de revisiones sobre las áreas de negocio consideradas relevantes dentro de la Caja, teniendo en cuenta que se realizan auditorías tanto de las oficinas de la red como de los servicios centrales. Todas y cada una de estas auditorías cuentan con revisiones específicas de la información financiera con impacto en los resultados de la Entidad, tales como, revisión de procesos, realización de apuntes contables, movimientos en las cuentas transitorias, revisión de las operaciones de activo (incluyendo tasaciones) y de pasivo, etc.

Con el fin de posibilitar la supervisión por parte de la Comisión de Control, la unidad de Auditoría Interna atiende los requerimientos de información que recibe de la propia Comisión y le presta su apoyo en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

Los resultados de las evaluaciones, y los planes de acción recomendados ante las debilidades detectadas son puestos de manifiesto tanto a la Dirección General como a la Comisión de Control. La unidad de Auditoría Interna realiza un seguimiento exhaustivo de las recomendaciones sugeridas tras la realización de las auditorías.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Caja, la Comisión de Control debe reunirse, como mínimo, una vez al trimestre para, entre otros, obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas. En la práctica, esta periodicidad es mensual, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que pudieran celebrarse si la naturaleza de algún asunto lo requiriese. En cada sesión, la Comisión de Control revisa en profundidad la información financiera que se le somete, y especialmente las

K.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor externo de cuentas del Grupo Caixa Ontinyent tiene acceso directo a la Dirección General manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control que pudiera detectar durante el mismo.

Adicionalmente, el auditor externo informa a la Comisión de Control, como mínimo dos veces al año, de los resultados y conclusiones obtenidos en su trabajo, y de las circunstancias en que se ha llevado éste a cabo, lo cual permite a la Comisión verificar la inexistencia de circunstancias que puedan poner en peligro su independencia.

K.6 Otra información relevante.

K.7 Informe del auditor externo.

Informe de:

K.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Con motivo de la realización de la auditoría de estados financieros, y como parte integrante de la misma, se ha efectuado por el auditor la revisión del entorno de los sistemas de información e la Caja, en el ámbito de su descripción y más concretamente en el entorno transaccional y los sistemas que lo soportan.



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente. Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. La entidad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Diversos apartados de este Informe no han sido cumplimentados por estar reservados a Cajas que emitan cuotas participativas. Dichos apartados son:

A.1.1: Fecha de nombramiento de los consejeros generales.

A.2.1: Identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.

A.2.14: Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente.

A.2.21; A.2.23; A.2.24; A.2.35; A.2.38.

Epígrafe B: Cuotas participativas.

Los Estatutos y Reglamento electoral fueron aprobados por la Asamblea General de fecha 26-06-2012. De acuerdo con las disposiciones transitorias de los Estatutos, la representación en los órganos de gobierno se ajustará cuando finalice el proceso electoral que se está llevando a cabo y que concluyó con la celebración de la Asamblea General del 29-01-2013.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, modifica sustancialmente el régimen de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, manteniendo esencialmente los órganos de gobierno y sus funciones actuales, aunque modificando su composición, el proceso de elección y los requisitos para el acceso al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

En su disposición final undécima, dicha Ley prevé un plazo de seis meses a contar desde su entrada en vigor (que fue el 29 de diciembre de 2013) para que las comunidades autónomas adapten su legislación en la materia. Una vez realizada esta adaptación por la Comunidad Autónoma Valenciana, esta Caja deberá iniciar el pertinente proceso de modificación de estatutos y reglamentos.

Conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta de la citada Ley, en tanto no se haya producido la constitución de la nueva asamblea general, el gobierno, representación y administración de esta Caja *“seguirán atribuidos a sus actuales órganos de gobierno, quienes, en consecuencia, adoptarán los acuerdos necesarios para la debida ejecución y cumplimiento de las normas contenidas en esta Ley, quedando prorrogados sus mandatos a tales efectos”*.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, se adjunta a el informe anual de la comisión de inversiones emitido con fecha 26-02-2015.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27-02-2014.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	NIF vocal del Consejo	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del Consejero General	NIF Vocal del Consejo	Grupo al que pertenece
MIGUEL-FCO. ALONSO IBORRA	20.411.249-Z	GENERALITAT
FRANCISCO-JAVIER APARICIO LLOVET	20.396.366-N	GENERALITAT
RICARDO APARICIO CUCARELLA	20.372.066-T	IMPOSITORES
CARMEN AZNAR LUCEA	22.615.532-T	GENERALITAT
ALFREDO BATALLER PALMER	20.034.484-N	IMPOSITORES
ANSELMO BIOSCA TORMO	20.374.164-M	IMPOSITORES
RAFAEL BORREDÁ NADAL	48.294.206-W	IMPOSITORES
ALEJANDRO BORRELL BAS	48.289.452-D	GENERALITAT
OSCAR BORRELL MORÁN	48.288.429-K	IMPOSITORES
HONORIO CABEZUELO CASTRO	52.710.369-G	EMPLEADOS
JOSE CAMÚS SIMARRO	20.399.717-M	IMPOSITORES
ANTONI CANET MARTÍNEZ	52.715.315-M	GENERALITAT
ANTONIO CARBONELL TATAY	73.724.917-G	GENERALITAT
VICENTE CASP VANACLOCHA	20.411.249-Z	GENERALITAT
VICENTE CATALA CANET	20.396.366-N	CORPORACIONES
CARLOS CERDA GIMENENZ	48.292.580-D	IMPOSITORES
LOURDES DONAT MICÓ	20.372.066-T	GENERALITAT
JOSE FERRI GANDIA	20.034.484-N	IMPOSITORES
JUAN-LUIS GANDIA CABEDO	20.374.164-M	OTRAS ENTIDADES
ANTONIO GIMÉNEZ MORERA	48.294.206-W	CORPORACIONES
JOSE-RAMÓN GUILLEM CABEDO	48.289.452-D	IMPOSITORES
ANTONIO HERRERO GARCÍA	48.288.429-K	GENERALITAT
JUAN-FCO. JIMÉNEZ SEGUÍ	20.399.717-M	IMPOSITORES
REMEDIOS JORDÁ MARTÍNEZ	52.715.315-M	EMPLEADOS
FRANCISCO JORDAN ALCOLEA	73.724.917-G	IMPOSITORES
ALVARO JUAN ALBIÑANA	20.411.249-Z	EMPLEADOS
ESMERALDA LINARES NAVARRO	20.396.366-N	OTRAS ENTIDADES
MARCOS LLORENS GRAU	20.372.066-T	CORPORACIONES
AMADEO MARTÍ BERNABEU	22.615.532-T	GENERALITAT
MARCOS MARTÍNEZ BENEITO	20.034.484-N	EMPLEADOS
CRISTINA MICÓ BENEYTO	20.374.164-M	IMPOSITORES
ANA MICÓ LINARES	48.294.206-W	IMPOSITORES
JOSE MOSCARDÓ PENADÉS	48.289.452-D	GENERALITAT
FRANCISCO-JAVIER MULET BONO	48.288.429-K	IMPOSITORES

SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA	52.710.369-G	IMPOSITORES
JOSÉ PLA BARBER	20.399.717-M	CORPORACIONES
JOSÉ-RAFAEL REVERT FUSET	52.715.315-M	EMPLEADOS
MARIOLA RICO RUBIO	73.724.917-G	EMPLEADOS
JAIME-VICENTE RICO SORIANO	20.411.249-Z	IMPOSITORES
JUAN-ANTONIO SANCHEZ LANDETE	20.396.366-N	IMPOSITORES
NIEVES SÁNCHEZ RUBIO	20.372.066-T	IMPOSITORES
PURIFICACIÓN SANCHIS SOLER	22.615.532-T	GENERALITAT
INMACULADA SANCHIS SORIANO	20.034.484-N	IMPOSITORES
HERMENEGILDO SEMPERE BELDA	20374164-M	IMPOSITORES
RAFAEL SERRANO GUTIÉRREZ	48.294.206-W	GENERALITAT
MARIA-JOSE SOLER VIDAL	48.288.429-K	IMPOSITORES
RAFAEL SORIANO CABANES	52.710.369-G	GENERALITAT
SALVADOR SUÁREZ VERCHER	52.715.315-M	CORPORACIONES
ENRIQUE-AMADEO TORMO PART	73.724.917-G	OTRAS ENTIDADES
JOAQUÍN TORMO LORENTE	20.411.249-Z	IMPOSITORES
JOSE-R. TORRÓ BAS	20.396.366-N	CORPORACIONES
FRANCESC TORTOSA LLIN	20.372.066-T	EMPLEADOS
EDUARDO ÚBEDA MESTRE	22.615.532-T	IMPOSITORES
DAMIÀ VAÑO COLOMER	20.034.484-N	CORPORACIONES
SANTIAGO VIDAL VIDAL	20.374.164-M	IMPOSITORES
PASCUAL VIÑES BORDERA	48.294.206-W	CORPORACIONS

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.11. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo de Administración tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, todo ello observando las mejores prácticas de buen gobierno corporativo del ámbito mercantil. Se encuentra disponible en la web de la Entidad.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28,1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y en el artículo 9 del Reglamento interno de esta Comisión, la Comisión de Inversiones de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent eleva al Consejo de Administración el siguiente Informe relativo al ejercicio 2014:

- 1.- Durante el ejercicio, esta Comisión celebró una sesión, el 27 de febrero.
- 2.- Dentro de las funciones que reglamentariamente tiene asignadas, esta Comisión, elaboró su Informe anual correspondiente al ejercicio 2013.
- 3.- En cuanto a inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable, durante el ejercicio 2014:
 - a) Informó favorablemente la participación de esta Caja en la ampliación de capital de Futur i Expansió 2010, S.L., y por un importe máximo de 589.157,93 euros.
 - b) No se realizaron otras operaciones o actuaciones que, a tenor de lo dispuesto en la legislación y en el Reglamento interno de esta Comisión, puedan considerarse inversión o desinversión de carácter estratégico y estable.

Ontinyent, 26 de febrero de 2015.